

**DOCUMENTAL “TRES DÍAS DE TERROR”: REFLEXIÓN DE LOS
EPISODIOS VIOLENTOS QUE PADECIERON LOS HABITANTES DE LA
VEREDA ALTO PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA**

**BARBOSA CALDERÓN BRANDON SMITH
BERMÚDEZ VÉLEZ ÁNGELA MARÍA
ESPINOSA RODRÍGUEZ WINSTON MAURICIO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE CUNDINAMARCA – CENTRO REGIONAL GIRARDOT
FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

2017

**DOCUMENTAL “TRES DÍAS DE TERROR”: REFLEXIÓN DE LOS
EPISODIOS VIOLENTOS QUE PADECIERON LOS HABITANTES DE LA
VEREDA ALTO PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA**

**BARBOSA CALDERÓN BRANDON SMITH
BERMÚDEZ VÉLEZ ÁNGELA MARÍA
ESPINOSA RODRÍGUEZ WINSTON MAURICIO**

Trabajo de grado para optar al título de Comunicadores Sociales y Periodistas

Asesora:

CINDY MARIANA ARIZA RODRÍGUEZ

Comunicadora Social y Periodista

Magíster en Educación

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE CUNDINAMARCA – CENTRO REGIONAL GIRARDOT
FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

2017

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Jurado

Girardot, 29 de noviembre de 2017

DEDICATORIA

Es mi sencillo gesto de agradecimiento dedicar el resultado de tantos años de esfuerzo y sacrificio, primeramente a Dios por ser el dador de la vida y por permitirme encontrar las fuerzas para continuar en este camino cuando no las tenía, a mis padres por ser un pilar fundamental en mi formación como persona, por demostrarme que la persistencia tiene buenos resultados y por haberme regalado la oportunidad de cursar mi carrera como profesional. A mis dos hermanas y a mis dos sobrinas por ser la razón de ser de mi existir y por ser la motivación que me impulsó a llegar hasta este punto; en general a toda mi familia por su apoyo incondicional en tan bonito proceso. Quiero agradecer a mis compañeros de lucha, amigos incansables en la marcha, Ángela Bermúdez y Winston Espinosa, gracias por ser, pero, sobre todo, gracias por permanecer en cada logro obtenido durante este viaje conducido al profesionalismo. Finalmente dedico este trabajo a todas aquellas víctimas del conflicto armado en Colombia que sin importar qué tanto hayan tenido que pasar, hoy le demuestran al mundo entero que la guerra no lo agota todo y que existe mucho más a espaldas de ella.

Brandon Smith Barbosa Calderón

Le dedico este trabajo a mi familia, quienes han sido la base fundamental en mi formación académica. A Dios, por haberme dado la vida y la oportunidad de cursar esta carrera. A mi amiga Laura Montenegro por el apoyo brindado en cada paso de este proceso. También quiero agradecer a las personas que hoy no pueden estar conmigo, abuelito Guillermo Bermúdez y William Amaya porque sé que desde el cielo están guiando cada uno de mis pasos. A mis

compañeros Mauricio Espinosa y Smith Barbosa porque sin ustedes esto no hubiera sido posible, muchachos lo logramos.

Ángela María Bermúdez Vélez

Llegado a este momento uno empieza a pensar a quién le agradezco por lo que hasta el momento he logrado, y creo que se nos pasan horas pensando para tratar de no dejar a nadie por fuera de estas líneas, hecho que es inevitable porque en lo que he vivido han sido tantas las personas que me han aportado a lo que soy y por ello siento que soy feliz, porque sé que mis logros no son sólo míos sino que son de grupo de sentimientos propios y ajenos que me llenan de paz y tranquilidad. Padre, madre, hermanos de mi alma y sobrinitos de mi corazón, gracias por ser los motores que me impulsan a siempre mirar al frente y a no caer ante las adversidades y a siempre encontrar lo positivo en los problemas que nos agobian. Ángela María Bermúdez Vélez y Brandon Smith Barbosa Calderón, infinitas gracias por siempre estar ahí en las buenas y malas, y definitivamente con ustedes he podido aprender que la amistad sí existe y que el amor es real y mágico, los amo con todo mi ser, bendiciones.

Winston Mauricio Espinosa Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer primeramente a Dios por habernos permitido llegar hasta este momento después de tan arduo proceso, a cada uno de los profesores de la facultad de las Ciencias de la Comunicación que contribuyeron en nuestra formación como Comunicadores Sociales y Periodistas desde el primer momento en que pisamos la academia, a esos maestros que dejaron huella incuestionable en la construcción de nuestra ética profesional y que, por infortunios de la vida, hoy en día, no nos acompañan. De igual manera queremos brindar inconmensurables gracias a cada uno de los habitantes de la vereda Alto Palmar, por permitirnos entrar en sus recuerdos y en sus experiencias, pero sobre todo por dejarnos hacer de ellas el resultado final de este producto. No podríamos pasar por alto los agradecimientos hacia nuestra tutora, compañera, amiga y hoy colega Mariana Ariza, por el tiempo, el acompañamiento y la dedicación; por enamorarnos de la comunicación para el cambio social y por enseñarnos que no puede existir investigación sino se trabaja directamente desde la comunidad.

Nuestros agradecimientos también van dedicados a dos profesores que ciertamente se sumaron en el camino de este trabajo, a la profesora Magnolia Rivera y al profesor Federico Jiménez Varón, por compartir sus conocimientos con nosotros y por dejar un aporte significativo a la construcción de nuestro crecimiento personal y profesional en esta última etapa del proceso de formación y por habernos vendido la idea de que se podía crear algo grande con la comunidad de Alto Palmar. A la mejor profesional en Medios y Comunicaciones de UNIMINUTO Centro Regional Girardot, Martha Herrera, por jugar un papel importante en nuestras vidas, al no sólo compartirnos de su conocimiento y de su apoyo, sino también por estar presente como la amiga

que nos enamoró de la parte audiovisual de esta hermosa profesión. A la coordinadora de investigación Clara Segovia, por gestionar las posibilidades de visibilizar nuestro trabajo en distintos escenarios de investigación. A la Psicóloga Social de ASOPRICOR, la señora Gilma Reyes, por dejarnos el legado de que cuando se trabaja con la comunidad, la labor no sólo debe durar mientras se investiga, sino que es un trabajo que debe permanecer para toda la vida; por representar la templanza de una asociación que sin importar que deje de existir, siempre va a estar presente en nuestras vidas y en nuestros corazones. Al semillero de investigación Asopricor, por abrirnos las puertas y recibirnos siendo pequeños y despidiéndonos como grandes investigadores y como profesionales de la comunicación. Finalmente queremos agradecer por el acompañamiento inagotable a nuestra amiga, confidente y futura colega, Jéssica Calderón.

CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	VI
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1 PREGUNTA PROBLEMA	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
2. JUSTIFICACIÓN	21
3. OBJETIVOS	25
3.1 OBJETIVO GENERAL	25
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
4. MARCOS DE REFERENCIA	27
4.1 MARCO INSTITUCIONAL	27
4.2 ESTADO DEL ARTE	34
4.2.1 Violencia Que Engendró ‘La Violencia’.	35
4.2.2 Gaitán y su utópico plan social.	39
4.2.3 Pactos bipartidistas.	45
4.2.4 Grupos armados generadores del terror.	50
4.2.5 Viotá geoestratégica.	53

4.3	MARCO TEÓRICO	55
4.3.1	El tejido de una sociedad civil – el impacto negativo de la guerra no lo agota todo.	57
4.3.2	¿Qué se puede encontrar a espaldas de la guerra?	59
4.3.3	La resiliencia de las víctimas desde el colectivo de Montes de María.	63
4.3.4	El ejercicio periodístico como principal fuente de transmisión de las realidades sociales.	65
4.3.5	Pertinencia de la comunicación para el cambio social en el conflicto.	67
4.3.6	Las mujeres como blanco de la guerra.	69
4.4	MARCO LEGAL	73
4.4.1	Ley 1448 víctimas y restitución de tierras.	73
4.4.2	Ley 1581 de 2012, datos seguros.	74
4.4.3	Primer Punto del Acuerdo de Paz, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.	76
4.4.4	Ley 1448 artículo 147, las víctimas en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).	78
4.4.5	Ley 23 de 1982, los derechos de autor en lo escrito y audiovisual.	80
5.	METODOLOGÍA	81
5.1	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVO	81
5.2	INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP)	83
5.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	87
5.4	MODELO PRAXEOLÓGICO	93
5.4.1	Fases de la investigación.	94
5.5	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	116

6. HALLAZGOS	146
7. CONCLUSIONES	149
8. RECOMENDACIONES	152
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	154

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Presencia de Comunicación Social y Periodismo en UNIMINUTO.	31
Cuadro 2. Caracterización de la muestra de investigación.	91
Cuadro 3. Análisis de medios.	99
Cuadro 4. Acercamiento, creación de canales de comunicación.	99
Cuadro 5. Preproducción del documental.	101
Cuadro 6. Video Taller, primer grupo focal.	103
Cuadro 7. Entrevistas, producción del documental.	104
Cuadro 8. Segundo grupo focal.	105
Cuadro 9. Visita a Alto Palmar con el departamento de Comunicaciones de UNIMINUTO Sede Cundinamarca y Centro Regional Girardot.	106
Cuadro 10. Visibilidad en eventos académicos de investigación regionales y nacionales.	109
Cuadro 11. Lanzamiento del documental.	112
Cuadro 12. Medios regionales.	113
Cuadro 13. Posproducción.	114
Cuadro 14. Análisis de las entrevistas.	119

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Presencia de UNIMINUTO en Colombia.	30
Figura 2. Provincia de Cundinamarca: Alto Magdalena y el Tequendama.	89

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Actas de consentimientos	158
Anexo B. Ejercicios del video taller	178
Anexo C. Evidencia del video taller	184
Anexo D. Evidencia del segundo grupo focal	185
Anexo E. Video taller	186
Anexo F. Grupo focal dos	188
Anexo G. Primera versión del guion del departamento de Comunicaciones	194
Anexo H. Ponencias en el Encuentro Interno de Semilleros CRG	197
Anexo I. Ponencia en la VI Jornada Nacional de Investigación y 4to encuentro de semilleros del Sistemas Uniminuto	201
Anexo J. Ponencia nacional presentada en el Encuentro de Semilleros que tuvo lugar en Tunja	205
Anexo K. Ponencia en el marco de la XXIV versión de la Cátedra UNESCO de la Comunicación	206
Anexo L. Salida de campo a Icononzo	211

RESUMEN

Esta investigación centra su atención en el temor y el silencio que hoy en día conservan algunas víctimas frente el conflicto armado interno en Colombia, el objetivo central de este proyecto es plasmar lo que realmente vivieron algunos habitantes de la vereda Alto Palmar, en el municipio de Viotá, mediante un documental que refleje los vejámenes sobresalientes que dejó la guerra. Se pretendió evocar la memoria de las víctimas por medio de una investigación y acción participativa (IAP) en donde se puso en función el instrumento del grupo focal y la entrevista, teniendo como ejemplar el ejercicio que adopta el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en cada una de sus investigaciones. Todo con el fin de exteriorizar recuerdos con los que han vivido las víctimas por más de una década, debido al miedo infundido por los grupos armados estatales y no estatales, para el año 2003 en este municipio.

Palabras Claves: Conflicto Armado, Víctimas, Miedo, Reconstrucción, Desplazamiento y Exteriorización.

ABSTRACT

This research focuses on the fear and silence that some victims still face today in the internal armed conflict in Colombia, the main objective of this project is to capture what some inhabitants of the Alto Palmar village lived in the municipality of Viotá, through a documentary that reflects the outstanding humiliations left by the war. The aim was to evoke the memory of the victims through participatory research and action (IAP) where the focus group instrument and the interview were put into operation, taking as an example the exercise adopted by the National Center for Historical Memory (CNMH), in each of their investigations. All in order to externalize memories with which the victims have lived for more than a decade, due to the fear infused by the armed state and non-state groups, for the year 2003 in this municipality.

Keywords: Armed Conflict, Victims, Fear, Reconstruction, Displacement and Externalization.

INTRODUCCIÓN

El Documental Tres Días de Terror: Reflexión de los episodios violentos que padecieron los habitantes de la vereda Alto Palmar, en el municipio de Viotá Cundinamarca, es una iniciativa que surge gracias a querer participar, pero sobre todo, a querer reconocer el verdadero papel que deberían tener las víctimas del conflicto armado en Colombia por estos más de 50 años de violencia; es un incentivo que pretende descubrir grosso modo, los porqués de que Colombia haya sido escenario de guerra, pero más allá de esto, un estadio en donde se puedan evidenciar las experiencias verídicas, contadas desde las personas que ciertamente vivieron este sinfín de circunstancias que pocos desconocen y de la que por ende muy pocos hablan.

Esta investigación, es una primicia otorgada por el semillero del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) del Centro Regional Girardot (CRG), ASOPRICOR, a los estudiantes que la están llevando a cabo. Este semillero heredó el acróstico de la Asociación Para la Promoción Integral de Comunidades Rurales, la cual es una entidad que por más de 30 años se ha encargado de resguardar la esperanza y la lucha que las comunidades del Alto Magdalena y el Tequendama tuvieron, frente a problemáticas que aquejaban a esta región de Cundinamarca, para el año 1978.

UNIMINUTO CRG, lleva trabajando con esta población por más de 4 años, en donde sin duda alguna, la lucha ha sido ardua por parte de los líderes sociales académicos que han querido contribuir a la formación de sus estudiantes, desde los acontecimientos que estas comunidades

padecieron, teniendo de la mano que es un tema álgido, el cual amerita un amplio análisis, estudio y comprensión, antes de poder tratarlo. Específicamente, esta investigación en curso se está apoyando como su nombre lo indica, en los habitantes de la vereda Alto Palmar, del municipio de Viotá Cundinamarca.

Muchas personas se han preguntado por qué se pretende plasmar la idea de la investigación en un documental y no sólo en un trabajo escrito, cartilla o demás, la razón es simple, las personas inmersas en este proceso quieren desmitificar lo que por años le han vendido los medios de comunicación al pueblo colombiano, incentivados desde las versiones que pueden llegar a contar quienes intrínsecamente padecieron esos escenarios de violencia, esto con la finalidad de poder contribuir a la labor que ha venido desempeñando el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en Colombia al trabajar con víctimas del conflicto armado

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Pregunta Problema

¿Cómo poder visibilizar los episodios terroristas que vivieron los habitantes de la vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá en el año 2003, mediante un documental que reconstruya la memoria histórica de las víctimas?

1.2 Formulación del Problema

Para nadie es un secreto que en las últimas seis décadas Colombia ha sido marginada por la violencia que ha oscilado entre secuestros, violaciones, masacres, exportación de drogas y muchas otras cosas, que son las que hacen que en este tramo del recorrido se decida ponerle un punto final a estas circunstancias atroces que ratifican que el terrorismo, de la mano de la mala intervención de autores armados ilegales, al único lado que nos conduce es a la prolongación de más violencia.

Uno de los principales problemas, aparte de los ya mencionados alrededor de la historia bélica de nuestro país, por decirlo de alguna manera, es quizá el silencio por parte de cada una de las personas que han estado inmersas, bien sea directa o indirectamente, en el núcleo de lo que

hoy en día se puede denominar como historia trágica de una Colombia que muy pocos conocen, y de la que por ende muy pocos hablan.

La vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá, Cundinamarca, será el sitio puntual en donde se enfocará para llevar a cabo la investigación que se pretende plasmar en un producto audiovisual (Documental) que tiene como tema primordial, los episodios terroristas que padeció dicha vereda el pasado marzo de 2003. De este modo cabe mencionar, que la Asociación para la Promoción Integral de Comunidades Rurales (ASOPRICOR), ha estado ligada a descubrir los sucesos de determinadas comunidades que hasta la fecha se han enmarcado en un plano tácito y que en los últimos 30 años, en colaboración de personas voluntarias de distintos campos de la rama social y humana, han promovido inconmensurables estrategias en pro de la solución de conflictos y en beneficio de imaginarios colectivos que quedaron en la arbitrariedad, solamente por la falta de un desarrollo encaminado hacia el fortalecimiento de una comunidad del Alto Magdalena, en nuestro caso, la de los episodios propiciados en Alto Palmar.

Dentro del Desarrollo Regional Minuto de Dios se estipulan una serie de campos de investigación inmersos en el Centro Regional Girardot. Así las cosas, el campo de investigación, en el cual se enfocará este proyecto es el del Desarrollo Humano y Desarrollo Social Sostenible, dándole cabida a una de las líneas de investigación de UNIMINUTO como entidad educativa, de la que se desprende la línea de Desarrollo Humano y Comunicación, para poder llegar de este modo al grupo de investigación de Desarrollo Regional MD en donde se encuentra el semillero ASOPRICOR, el cual establece relación con la interfaz de Tecnología, Educación y Cultura,

correspondiente a una de las líneas de la sede Cundinamarca, respondiendo finalmente así, a la sublínea del programa de Comunicación Social y Periodismo denominada, Comunicación, Cambio Social y Construcción de Ciudadanía.

De este modo, se considera pertinente ahondar en esta problemática, debido a que usualmente en este país, las cuestiones relacionadas a los enfrentamientos de grupos al margen de la ley, y a las intervenciones negativas incentivadas por ellos, desde un fin propio y no desde un fin común, como se supone debería ser, quedan únicamente en el recuerdo de quienes por infortunio vivieron estos episodios, sembrando así, legitimidad en las intenciones de estas personas que, sin llegar a darle un lugar a la duda, no han tenido mesura en sus intervenciones mezcladas de violencia y en su mayoría de veces, por una influencia política, que discrimina y relega los Derechos Humanos a los que han estado expuestos todos desde la carta del 91.

Así las cosas, se pretende realizar de la mano de los conocimientos adquiridos mediante el proceso de formación de la academia, un documental que refleje la historia de los habitantes de este municipio, con la intencionalidad de brindar y de igual manera evidenciar que en Colombia, a lo largo de la historia del conflicto, ha habido situaciones que por ser en cierta medida irrelevantes ante la sociedad, específicamente, ante los medios que por su influencia en el ámbito social, no le dan la relevancia que amerita y que sobre todo deberían tener estos dichos episodios, que contribuyen a la construcción de la memoria histórica de nuestro país alrededor de más de seis décadas.

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto está enfocado en la creación de un documental que muestre, y de igual manera, permita generar una reflexión de los episodios terroristas ocurridos en la vereda Alto Palmar en la zona rural del municipio de Viotá, principalmente, en la conformación de un reconocimiento que ensanche la memoria histórica de cada una de las víctimas que padecieron este acontecimiento y, también de quienes a la fecha, desconocen lo que ocurrió en marzo de 2003, con el fin de nutrir y exteriorizar tópicos del conflicto armado en Colombia, que por influencias políticas, sociales y quizá económicas de los que en su momento propiciaron estos atentados, hoy en día están impunes y en el olvido.

De esta manera, la importancia y la contribución que se pretende dar al estudio de las personas que en circunstancias pasadas han querido recopilar información de lo que padeció este municipio, se asocia a las intervenciones que se realizarán, ávidas desde el buen manejo de herramientas físicas y digitales que se emplearán de forma óptima en la construcción del documental que será la muestra final, del recorrido por la recopilación de los sucesos que están en los recuerdos de las personas que residieron en Alto Palmar por esos días.

Asimismo, el seguimiento del proyecto de investigación que va de la mano con el semillero ASOPRICOR, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO Centro Regional Girardot, cuyo nombre es adquirido gracias a la Asociación para la Promoción Integral de Comunidades Rurales (ASOPRICOR), no sólo beneficiará el estudio de los estudiantes y

profesores que hacen parte del mismo, sino también, a los habitantes de Alto Palmar que con el paso del tiempo han tenido que zarpar a otros lugares por culpa de la violencia generada entre actores al margen de la ley y entes estatales, que como bien se mencionaba anteriormente, han marginado y trajinado la vida de ciudadanos inocentes dentro del conflicto en el país.

Independientemente de la estructura que hasta el momento se ha planteado, referente a lo que se pretende hacer una vez se tenga la información necesaria y requerida para abordar una secuencia hilada de lo que fueron estos episodios en la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá Cundinamarca, mediante el documental que se entregará como muestra del trabajo de investigación desde el semillero, es netamente adecuado aclarar que la historia del conflicto armado en este país, así no se quiera, es una realidad social que le concierne a todos y que por lo tanto, con el trasegar del tiempo, ha ido adquiriendo realidades que cada vez han nutrido la memoria de las víctimas, lo cual servirá y se verá como un reconocimiento del escenario real de lo que ha sido la conformación sociopolítica de Colombia para las nuevas generaciones.

Sin embargo, y sin llegar a darle un lugar a la duda, haciendo hincapié en lo mencionado en el párrafo anterior, es evidente que no se realizará una solución a esta problemática que se enmarca desde muchos años atrás, pero sí se puede estar seguro, de que mediante la realización de técnicas y de canales de comunicación que se interpondrán entre las víctimas que quieran darse a conocer y el equipo de investigación, se podrá tener un acercamiento de determinadas características que permitan la identificación y la solución a incógnitos que muchas personas tienen, de lo que ocurrió en el año 2003 en la zona rural de Viotá Cundinamarca.

Partiendo desde un punto vital como lo es el respeto y la tolerancia, la inclusión del campo de acción en dicho proyecto es de gran importancia, tanto para el desarrollo del mismo, como para el desarrollo personal de los que ejercerán una labor importante en él, la necesidad de que dicha información sea distribuida con la mayor eficacia posible es de gran relevancia para los participantes; es decir que el aporte que se brindará a las dos partes inmersas, a las víctimas que quieran contribuir con los conocimientos que tienen, como los integrantes del grupo de investigación, radicará en la elaboración del documental que tiene como finalidad, poder invitar a toda la comunidad a que se entere de forma directa de una realidad social y política que ha aquejado a Colombia.

Ahora bien, se realizará un seguimiento a un proyecto de investigación importante, alcanzando un lineamiento que se centre en la observación y en la aplicación de entrevistas, así como también en un grupo focal que busquen la inclusión en el entorno de las víctimas con los integrantes que elaborarán el proceso de investigación. Por eso es que esta labor se puede comprender como una investigación cualitativa y también se puede apreciar como un método de Investigación y Acción Participativa (IAP), ya que se contará con la oportunidad de desarrollar vínculos cercanos con los participantes y quizá, con quien esté realizando de igual manera una construcción de lo que pasó en Alto Palmar.

Finalmente, el plus de estar tan cerca del plano investigativo, abre la posibilidad de concretar hipótesis que se adjudican a las posibles debilidades que desencadenan los diversos episodios que atentan a la buena convivencia de grupos sociales y, que continúan atentando

severamente con la integridad de quienes viven a diario esta problemática, que para muchos tuvo, y tiene un punto de partida, pero quizá no un declive final. Es por esto que el proceso va ligado a una línea de investigación que enmarca a la tecnología, a la educación y a la cultura, fortaleciendo así la interfaz de esta línea de investigación asociada a la universidad Minuto de Dios y denominada, Comunicación, cambio social y construcción de ciudadanía.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Producir un documental sobre los episodios violentos que padeció la vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá, Cundinamarca, durante 2003 como reconocimiento a la memoria histórica de las víctimas.

3.2 Objetivos específicos

- ❖ Establecer canales de comunicación entre las víctimas de los episodios violentos en 2003 y el grupo de investigación.

- ❖ Identificar las características que dieron paso a los episodios violentos y a sus antecedentes, a partir de la memoria histórica de las víctimas.

- ❖ Realizar el proceso de construcción del documental, la preproducción, producción y post-producción.

❖ Visibilizar el documental tres días de terror: Reflexión de los episodios terroristas que padecieron los habitantes de la vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá, Cundinamarca, en medios regionales y en al menos un evento académico nacional.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Marco Institucional

La Organización Minuto de Dios (OMD) es un organismo sin ánimo de lucro en donde su eje central es ayudar a la comunidad, para así hacer valer el derecho de cada una de las personas que hacen parte de esta; la OMD recalca que el mundo es de Dios y los humanos como dignos hijos de él, los cuales deben ayudar a los demás para que de esta forma se construya una sociedad justa, tal y como lo anhelaba el sacerdote eudista, Rafael García Herreros. El Minuto de Dios, siempre se ha caracterizado por sus diversas líneas sociales, y por sus exitosas alianzas las cuales han permitido crear grandes proyectos en donde prima el cambio social, cada uno de estos pretende brindar una benéfica ayuda para que de esta forma ningún damnificado, desplazado o violentado tenga que pasar alguna necesidad o recurrir a los malos hábitos que se encuentran en la calle a diario.

La OMD se ha encargado de ayudar a cada uno de los colombianos que perdieron sus casas y sus vidas debido a la violencia que se vivía en el país, mediante obras benéficas en donde se lograba recolectar cierta cantidad de dinero para así conseguir un hogar y una mejor vida a cada uno de ellos; dicha organización también le brinda la posibilidad de estudiar a millones de colombianos por medio de bajos precios a diferencia de otros colegios o universidades, muchos jóvenes han podido acceder a las aulas de clase, todo esto es gracias a las nueve entidades sin ánimo de lucro que tiene OMD: Fundación de Asesorías para el Sector Rural, Fundación Eudes,

Corporación Minuto de Dios, Cooperativa Minuto de Dios, Corporación Centro Carismático Minuto de Dios, Corporación Educativa Minuto de Dios, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Corporación Industrial Minuto de Dios, Minuto de Dios Corporation, en donde se han visto beneficiados personas en el ámbito educativo, social y cultural.

Esta organización nació con grandes ideas y expectativas por parte de su fundador P. García Herreros, dando inicio con un programa radial llamado «El Minuto de Dios», tiempo después se amplió al campo audiovisual con un espacio televisivo que dura un minuto y el cual es transmitido en grandes cadenas de este medio, siendo de esta forma uno de los programas más vistos por lo colombianos debido a su labor social; de esta forma el programa de Comunicación Social y Periodismo es uno de los programas pioneros de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, ya que con esto se pretende formar buenos profesionales quienes conozcan el cambio social que UNIMINUTO tiene, por otro lado también se quiere evidenciar lo que el país ha venido viviendo, tal y como se mostrará en el documental “Tres Días De Terror”: reflexión de los episodios violentos que padecieron los habitantes de la vereda Alto Palmar en el Municipio de Viotá Cundinamarca, en donde se plasmará las injusticias y desigualdades que vivieron las víctimas de este lugar.

La OMD ha trabajado fuertemente para poder ayudar a quienes lo necesitan y también para mostrarle a los ciudadanos el servicio social que ha venido trabajando de la mano con las organizaciones sin ánimo de lucro, todo esto con el fin de beneficiar a aquellas víctimas de la guerra vivida en el país de Colombia, y de esta forma evidenciar por medio de su programa

televisivo la realidad de algunas personas y comunidades, para que de esta forma se impulse el desarrollo social e integral, por otro lado pretende que los ciudadanos vean que ayudar a los demás no es una obligación sino un actuar divino que permite abrir el corazón y alma al señor Jesucristo, el padre de todos y ejemplo de Uniminuto, que deja llegar a ser un digno hijo de Dios.

Como ya se había mencionado, la OMD cuenta con nueve organizaciones sin ánimo de lucro en las cuales dos de ellas son pilares importante en el proceso de investigación, siendo estas la Fundación de Asesorías para el Sector Rural (FUNDADES), la cual fue creada en 1988 con el fin de ayudar a todo el pueblo campesinado por medio de capacitaciones para que de esta forma pudieran progresar en un futuro por medio de la agricultura sostenible, también se encuentra la Corporación Minuto de Dios, en donde brinda ayuda en temas de vivienda, empleo e ingresos, así como también trabaja en el compromiso de desarrollo integral de las comunidades marginadas, esta labor se viene realizando desde 1958 por el fundador el P. Rafael García Herrerros.

Otra de las entidades sin ánimo de lucro que tiene la OMD, es la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la cual brinda una educación superior de calidad a los estudiantes que cursan las diferentes carreras que ofertan, la UNIMINUTO cuenta con catorce sedes, catorce centros regionales, treinta y dos Ceres y tres centros tutoriales en todo el país, en donde prima formar profesionales íntegros y que estén abiertos al cambio social, siendo este el fuerte de UNIMINUTO. Esta universidad brinda una educación de fácil acceso y de calidad, en donde se manejan precios bajos para que los ciudadanos puedan cumplir sus sueños de ser profesionales en el campo que les guste desempeñarse, gracias a las alianzas que ha realizado UNIMINUTO se

permitió la creación de los catorce Centro Regionales en donde el estudiante solo debe pagar la mitad del precio para poder acceder a una educación, pero esta no es la única ayuda que presta la universidad a la hora de cumplir los sueños de los colombianos, aquellos que no puedan pagar el semestre se les da la oportunidad de gerenciar por medio de la Cooperativa Uniminuto.

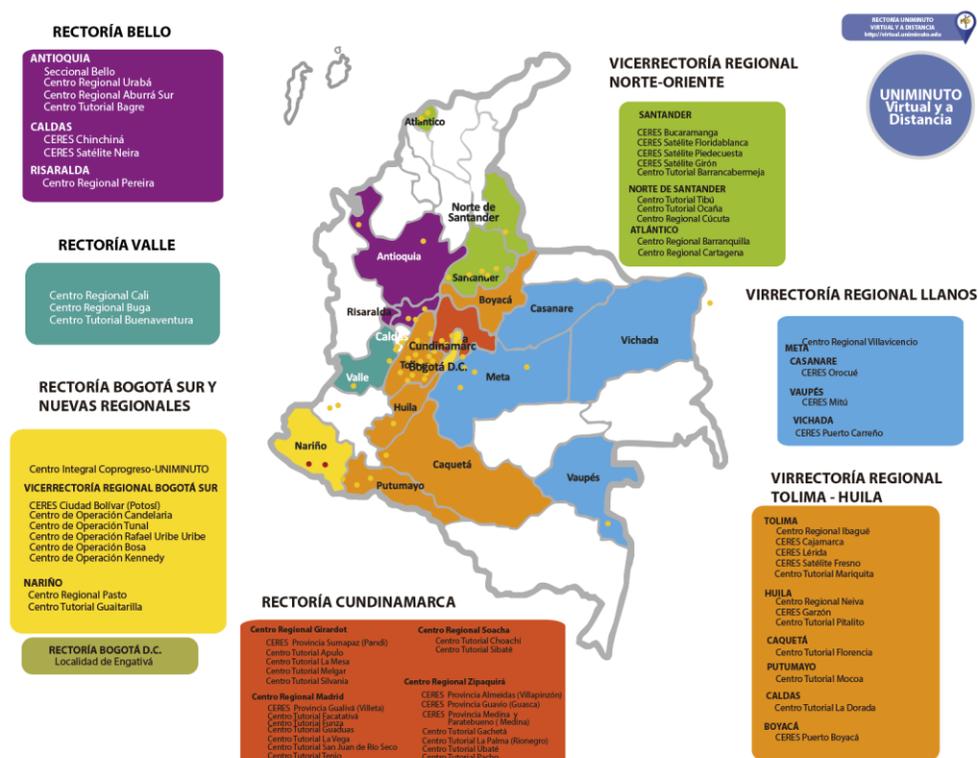


Figura 1. Presencia de UNIMINUTO en Colombia.

Imagen brindada por parte del Área de Comunicaciones, Centro Regional Girardot.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, oferta dentro de sus líneas de educación el programa de Comunicación Social y Periodismo, el cual forma profesionales competentes en el periodismo investigativo y ético con énfasis en comunicación para el cambio social, también

formar jóvenes capaces de difundir la información en los diferentes medios de comunicación y de información, este programa se oferta en diferentes rectorías y vicerrectorías del sistema

UNIMINUTO las cuales son:

Cuadro 1. Presencia de Comunicación Social y Periodismo en UNIMINUTO.

Cundinamarca	Bogotá	Tolima	Barranquilla	Huila	Valle	Risaralda
Ceres Apulo	Uniminuto Virtual y Distancia (calle 80)	Ceres Satélite Fresno	Centro Regional Atlántico	Centro Regional Neiva		Centro Regional Pereira
Ceres Choachí	Ceres Ciudad Bolívar (Bogotá Sur)	Ceres Lérida				
Ceres Gachetá	Centro de Operación Bosa (Bogotá Sur)	Centro Regional Ibagué				
Ceres Girardot	Centro Rafael Uribe Uribe (Bogotá Sur)					
Ceres Guaduas						

Cundinamarca	Bogotá	Tolima	Barranquilla	Huila	Valle	Risaralda
Ceres Madrid						
Ceres San Juan de Rio Seco						
Ceres Ubaté						
Ceres La Vega						
Centro Regional Girardot						

En la Sede Cundinamarca la proyección social es esencial a la hora de educar a los estudiantes que vienen siendo el futuro del país, permitiendo formar profesionales pero más que eso, seres humanos con sentido social capaces de ayudar a una comunidad que necesita de ellos, esta sede oferta, técnico profesional, técnico laboral, universitarios, especializaciones y maestrías, permitiendo estas, realizar un trabajo de campo por medio de los semilleros de investigación, gracias a dicho trabajo realizado se ha podido mostrar en varios escenarios académicos los grandes hallazgos que han logrado los estudiantes pertenecientes a los distintos semilleros de investigación, pero esto se ha logrado gracias a las materias que son pilares fundamentales en las aulas de clases, en donde se permite nutrir ese sentido de humildad y amor que se puede llegar a tener por los demás. En esta sede también es ofertado el programa de Comunicación Social y Periodismo, por otro lado, se encuentra el área de comunicaciones en donde se ha logrado un trabajo mancomunado con la oficina de la misma área del Centro Regional Girardot, quien ha venido realizando una proyección social con los estudiantes de bajos recursos llamado “Cambiando Vidas” enmarcado en la Función Sustantiva.

De esta sede se desprende el Centro Regional Girardot en donde se han realizado importantes proyectos e investigaciones que tienen como eje principal las comunidades del país, por medio de estos hallazgos se ha logrado mostrar la realidad que vivieron y viven los campesinos debido a las decisiones que toma el Gobierno sin tenerlos en cuenta a ellos; dentro de este Centro Regional también se encuentra el programa académico Comunicación Social y Periodismo el cual cuenta con un semillero de investigación desde donde se trabaja con la comunidad campesina, este campo de investigación es la unión con la Asociación Para La Promoción Integral De Comunidades Rurales (ASOPRICOR).

Con el acompañamiento y ayuda de las personas encargadas de ASOPRICOR se logró llegar a las comunidades del Alto Magdalena y el Tequendama, en donde la base fundamental ha sido el cambio social y la implementación de la comunicación para el desarrollo, lo cual ha permitido que sus estudiantes conozcan esa calidad humana que creyeron no tener por medio de semilleros como este, pero por qué se menciona en este momento a ASOPRICOR solamente, porque en este semillero es en el que se está trabajando el proyecto, el cual ha permitido llegar a conocer más sobre los hechos violentos ocurridos en la vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá, Cundinamarca, hechos que marcaron las memorias de las víctimas.

Los estudiantes encargados de realizar el documental hicieron una serie de grupos focales en donde se logró exteriorizar lo que había sucedido en el 2003, pero sobre todo y lo más importante se cumplió uno de los sueños que se tenían y era llegar a ser parte de esa comunidad

trajinada por el tramo de la guerra, ya que estas personas abrieron las puertas de su comunidad para que los investigadores entraran y se quedaran a ser parte de ellos.

Este semillero ha logrado llegar a escenarios nacionales e internacionales, con la única intención de mostrar la situación de los campesinos colombianos, por otro lado, los investigadores del documental han llevado la investigación a varias ponencias regionales y nacionales en donde se ha podido evidenciar lo sucedido en los tres días de terror del año 2003, como también se ha mostrado el tráiler del mencionado documental. La iniciativa de este semillero es realizar un trabajo de campo con estudiantes para que de esta forma ellos conozcan lo que viven las víctimas y de esta forma lo puedan exteriorizar.

4.2 Estado del arte

En la historia de Colombia, el conflicto armado ha logrado invadir todas las construcciones inteligibles que han sido plasmadas por los historiadores en más de medio siglo. Éste es actualmente el único conflicto armado interno vigente en Latinoamérica, pero además de su extensión temporal lo que más preocupa es la brutalidad de los actos perpetrados por los distintos grupos armados que decidieron hacer parte de tan cruda guerra.

Al momento de hablar de la presencia estatal —la cual debería ser el común denominador en todo el territorio colombiano—, se debe tener muy en claro que dicho término refiere al cumplimiento de las obligaciones que el Estado debe tener con su pueblo. Tales obligaciones son:

“impartir justicia, brindar seguridad y garantizar la prestación y acceso a servicios públicos básicos a todos sus ciudadanos”. Ante lo dicho, se logra entender que el Estado colombiano no cumple con estos menesteres y, por el contrario, existen vastos sectores en los cuales la población se ve sometida a carencias estructurales que nublan la razón y exacerbaban la pasión, no porque las instituciones físicamente no existan, sino porque no desempeñan el papel protector y benefactor que se les demanda (Trejos, 2013). pp. 57 COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU CONFLICTO ARMADO

Ante dicha situación de desconocimiento y abandono por parte del Estado a determinados sectores del territorio —que en Colombia tiene mayor notoriedad en las zonas periféricas—, se hace inminente el surgimiento y posicionamiento de otro tipo de figuras que, cimentadas en el uso de la fuerza y de la violencia directa, imponen un régimen con la finalidad de establecer una estructura social que actúe en pro de los ideales del grupo y que desplaza al Estado por su ausencia.

4.2.1 Violencia Que Engendró ‘La Violencia’.

Durante el siglo XIX y un periodo relevante del siglo XX, la violencia bipartidista se convirtió en el pan de cada día al momento de disputarse el trono por el poder, que por la misma vía llevaba al dominio de todo el aparato estatal, conducta que, hoy en día, se sigue presentando y ha naturalizado la barbarie en nuestro imaginario. La lucha por el poder político se agudizó entre

liberales y conservadores ocasionando que, en la línea cronológica de nuestra historia, el periodo comprendido desde 1946 hasta 1958 fuese etiquetado con el nombre de La Violencia.

Tal denominación tomó relevancia en los discursos de las personas y terminó formando parte de la cotidianidad. Tanto así que quienes ostentaban el poder popularizaron con sus discursos la expresión. En el trasfondo de tal denominación reposaba una intención manipuladora, toda vez que cuando la gente quisiera culpar a alguien sobre algún hecho lamentable que cobrara la vida de un ser o que se despojara a las personas de sus bienes materiales, de forma automática, se emitieran juicios de valor contra La Violencia y, de esta forma, los verdaderos actores ideológicos y materiales de las barbaries quedarían imperceptibles ante los ojos de la población (Arias Trujillo, 2011).

Estrategias macabras como las evidenciadas en la historia de dicho periodo violento son aplicadas, hoy en día, cuando al pueblo se le da lo que más le gusta —partidos de fútbol, reinados de belleza o escándalos que invaden la intimidad de las personas y degradan la esfera privada—, para concentrar la atención de la opinión pública en trivialidades, para que así la clase política gobernante apruebe leyes que lejos de beneficiar a la gente de a pie, lo que causan es un mayor engrosamiento de la brecha de desigualdad e inequidad.

En la época de La Violencia, especialmente desde 1950 hasta 1953, período en el cual gobernó el dirigente conservador Laureano Gómez, se presentó un mayor recrudecimiento del enfrentamiento político, debido al sectarismo vociferante de Gómez. La intransigencia del jefe de

Estado no era el único factor que causaba los altercados, porque además de ello «los miembros del aparato burocrático estatal, del sistema de justicia y de las Fuerzas Armadas» se encontraban vinculados a uno de los partidos políticos, motivo suficiente para que los enfrentamientos dejaran grandes pérdidas humanas y materiales. A las variables ya mencionadas se le incluye otra que tiene que ver con la participación de la Iglesia Católica, en apoyo al partido oficialista, por lo cual el discurso antiliberal y anticomunista de los conservadores adquirió una justificación moral y religiosa (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013).

Al conocerse la inclinación política de una institución tan influyente como lo es la Iglesia Católica —y que además es uno de los aparatos ideológicos de Estado—, las inconformidades no se hicieron esperar y los enfrentamientos entre los dos partidos tradicionales se agudizaron y llegaron a un punto de degradación preponderante en el cual ya no sólo se despojaba de los bienes materiales a su adversario, sino que también se cometieron crímenes sexuales premeditados y cargados de sevicia con los que se pretendía no sólo debilitar a su oponente de forma física, sino también en el plano moral.

Cabe resaltar el caso de Camilo Torres, quien —según et al. La Rosa, M. J., & Mejía, P. G. R. (2013)—, fue un sacerdote que hizo importantes aportes al debate académico que surgió con motivo de La Violencia. Torres, a mediados del siglo XX, realizó una maestría en sociología en Bélgica y vivió allí un periodo en el cual sectores importantes del mundo se encontraban golpeados por las secuelas de la Segunda Guerra Mundial, por ello, junto con otros jóvenes adscritos al catolicismo mundial, decidió estudiar acuciosamente los horrores que estaban

diezmando a los países. Tal interés por entender la violencia y la pobreza extrema en la que estaban cayendo muchas personas, despertó su interés por lo que ocurría en Colombia y fue así que en 1963 publicó un ensayo titulado *La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales en Colombia*, en el que explicaba que, a pesar de la barbarie padecida, la violencia había generado cambios positivos en los habitantes de la zona rural causando un movimiento modernizador que provocó la migración de la gente del campo hacia las ciudades en donde se adaptaron a nuevas normas sociales.

El padre Torres consideraba que en un país la forma de vida en un estado pacífico o violento no era determinado por la clase popular, sino por quienes ostentan el poder y tiene acceso al discurso público. Luego de la publicación de su ensayo y de exponer públicamente su postura ante la política nacional el Gobierno libró la represión hacia los sectores contrario y las persecuciones se hicieron asiduas, motivo por el cual, Torres, el 18 de octubre de 1965, se vinculó como guerrillero al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Meses después de haberse incorporado al ELN, Torres —el cura guerrillero— murió en combate.

La Violencia, con los múltiples matices que la representan, también tuvo dentro de sí la represión en contra de los ideales del gaitanismo, que derivaron en la opresión a los movimientos simpatizantes con la causa, hecho que se radicalizó tras el asesinato del líder del partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, y que se denominó como El Bogotazo. Luego de ello, se conformaron dentro de los partidos políticos grupos armados, entre ellos encontramos la

policía chulavita y Los pájaros, estos al servicio del Gobierno, y las guerrillas liberales y las autodefensas campesinas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). pp. 112.

4.2.2 Gaitán y su utópico plan social.

Gaitán fue un político que se logró destacar dentro de una generación de intelectuales que tenían en sus cimientos teóricos e ideológicos la renovación de los partidos políticos. Él, a pesar de pertenecer a un estrato socioeconómico modesto, tuvo la oportunidad de ingresar a una de las mejores instituciones de educación superior del país: la Universidad Nacional. Allí estudió Derecho y su tesis de grado fue titulada Ideas Socialistas en Colombia, en la cual expresaba que los partidos políticos no forman políticamente a sus militantes, sino que su interés básico y primario se circunscribe en el reclutamiento de multitudes y no en el adoctrinamiento de los simpatizantes.

Gaitán, en su afán de capacitarse y de poder estar a la vanguardia de la política nacional e internacional, viajó a Italia para enfocar sus energías en el Derecho Penal, pero a ello se le agrega que en su estadía en el viejo continente tuvo la oportunidad de presenciar, en su máxima expresión, el fascismo liderado por Benito Mussolini. Gaitán sentía una gran admiración por el líder político italiano, no por lo que hacía con su pueblo, sino por la forma en que usaba la palabra como instrumento para adoctrinar a sus seguidores y por la misma vía forjar un actuar robusto ideológicamente (Arias Trujillo, 2011). Según Aristizábal (1991) era tanta la admiración de Gaitán por Mussolini que en reiteradas ocasiones llegó a expresar una de las frases del líder

fascista que rezaba de la siguiente forma “pueblo: si avanzo, síganme; si retrocedo, mátenme; si muero, vénguenme”.

El discurso desempeña un papel preponderante en el control de los actos de las personas, tal como se puede apreciar en un ejemplo que expone Van Dijk (1994), en donde habla sobre la Policía, que es una institución oficial del Estado y que tiene la potestad del uso de las armas y, debido a este poder, tiene la posibilidad de ejercer coerción sobre los actos de forma directa. En la modernidad aún se hace uso de ese tipo de control, pero se ha fortalecido otro que es mucho más efectivo y es el poder moderno —que es indirecto—, el cual consiste en influir a los demás haciendo uso de la persuasión para lograr sus propósitos y a su vez implantar prejuicios en el actuar de las personas. En este punto hay algo paradójico y es que los grupos que tiene acceso a este tipo de poder y de control son, en gran medida, grupos legitimados por la dignidad que ostentan o por el voto popular y, por esa misma línea, tienen acceso al discurso público.

Según Arias (2011), luego de que Gaitán se permeó de la forma en que se desarrollaba la política en Italia regresó a Colombia, en 1929, y enfocó su oratoria fervorosa y arrasadora en contra de los sectores de extrema derecha que habían centrado todo el aparato burocrático y militar en la represión en contra de los manifestantes en la Zona Bananera en 1928. Allí, por medio de huelgas, según cita Aristizábal (1991) a Adán Arriaga Andrade en La Obra Social del Partido Liberal, El Liberalismo en el Gobierno, pedían que se les diera un seguro obligatorio para todos los obreros y empleados de la Zona Bananera, el cumplimiento de la ley que regulaba las situaciones de los accidentes de trabajo, habitaciones para los obreros, reglamentación de los

derechos y deberes de ellos como trabajadores, descanso dominical, terminación de los contratos individuales y puesta en marcha de las contrataciones colectivas, el establecimiento de hospitales con capacidad suficiente para atender el alto número de trabajadores que sustentan su vida de tal industria y la higienización de los campamentos.

Su discurso tuvo dentro de sí la intención de que el sector popular se identificara con sus propuestas y de que el pueblo viera en él la oportunidad de darle un rumbo distinto al país. Gaitán vociferaba en sus alocuciones una frase que lograba tocar hasta las más delgadas fibras de sus seguidores y era “el pueblo es superior a sus dirigentes”. Con tal frase él quiso transmitirle al pueblo la idea de que su papel en la democracia era determinante al momento de tomar las decisiones de la cosa pública. También hacía una clara distinción entre el país nacional y el país político, por lo cual señalaba que el país nacional se interesaba por los problemas latentes en el seno del mayor porcentaje de la población, tales como el derecho a tener una vivienda digna, educación para todos en igualdad de condiciones, empleo, salud, entre otras prioridades. Al exponer los menesteres del país político —que es Colombia en su máxima expresión— daba a entender que éste no comulgaba con las necesidades del pueblo, porque vivía obsesionado por la mecánica electoral y el clientelismo rampante que se ve hoy en día en el país (Aristizábal, 1991).

El líder político al tener la capacidad de llegar a muchas personas con su oratoria y, además de ello, al tener poder de convencimiento e identificación con su causa, se mostraba ante sus seguidores como un político redentor que estaba en la facultad de poder salvar al país de la situación en la que se encontraba. En ese contexto, según Arias (2011), en diversos sectores de

Latinoamérica tomaba fuerza el populismo —al cual pertenecía Gaitán—, un movimiento que prometía dar un cambio significativo al liberalismo económico que era incapaz de regular el manejo de los recursos y por ello la riqueza quedaba bajo el poder de unos pocos. Además, desde dicho pensamiento, se cuestionaba asiduamente a los partidos políticos tradicionales y a las elecciones, por enfocar sus esfuerzos en dividir al pueblo colombiano en grupos enemigos y por engañarlo a través de falsas promesas de campaña.

El populismo, con su política social, pretendía dignificar la calidad de vida de los desfavorecidos por el sistema y, con ello, propiciar el aumento de la demanda interna, con lo cual se generaría la necesidad de avanzar en el desarrollo de la industria nacional. Esta idea requería que, indiscutiblemente, el Estado y los empresarios trabajaran de la mano para que con los esfuerzos de tal sinergia se mejoraran las condiciones de vida de la clase obrera, todo con el fin de que los sectores populares reconocieran al Estado con admiración, lealtad y sumisión.

Así como al populismo se le resaltaban los grandes beneficios para la gente de a pie, también se le acuñaba un factor poco favorable y era el autoritarismo, el cual no escatimaba esfuerzos en hacer uso de la fuerza en contra de los sectores que pretendían tomar una postura contraria a la establecida por quien estuviera al mando. Haciendo mención a lo expuesto por Arias (2011), quien cita a uno de los diarios más influyentes del país, *El Tiempo*, en donde se expresa que la casa editorial se mostró como uno de los mayores opositores de los ideales del líder político, debido a que veían en tal movimiento las representaciones iniciales del fascismo italiano y del nacional-socialismo.

Gaitán tomó para sí algunas de las facetas del populismo desarrollado en Latinoamérica. Como tal se le destacaba porque fue un líder con un carisma abrumador que transmitía a sus seguidores seguridad y esperanza y, además de ello, él no sólo luchaba por brindar mejores garantías para las clases medias y bajas, sino que era incluyente con una porción de la población relevante e influyente: la mujer. En Colombia y en todo el mundo, cuando se trataba de política, la mujer siempre estuvo relegada a un segundo plano, y desde ese lejano lugar su participación en las actividades públicas era poco valorado. Gaitán entendió que ese ser, que tenía la gran responsabilidad de erigir la familia, no podía sólo ser el encargado del hogar y ya, sino que debía estar en igualdad de condiciones que los hombres ante la ley, para que así pudiera elegir y ser elegida en las elecciones locales de los Concejos y que su remuneración y garantías fueran las mismas que las de los varones (Aristizábal, 1991).

Con mayor influencia en Bogotá, a Gaitán se le reconocía como un incansable defensor de los pobres, tanto así que logró llegar a la alcaldía de la capital, en junio de 1936, designado por el entonces presidente Alfonso López. Para Gaitán la cuestión del mejoramiento cultural no dependía exclusivamente del acceso al saber libresco, sino que el ámbito de la salud era igualmente importante en el desarrollo de una población más culta. Ante dicha preocupación, según Arias (2011), se enfocó en promover campañas como las del uso del jabón de baño asiduamente para limpiar el cuerpo, la implementación de indumentaria limpia y acorde que fuera en pro de la estética y, además de ello, aprobó la construcción de baños públicos para evitar que las calles estuvieran malogradas por la indecorosidad de los desechos humanos.

Se notaba en él un gran interés por civilizar a las masas, rasgo afín con los líderes políticos pertenecientes a las élites del país, quienes veían con desprecio a la clase popular, debido a que percibían en ellos no sólo incapacidades mentales sino también físicas, con las cuales sería muy difícil salir del atraso en el que se encontraba Colombia.

Ante dicha situación, de acuerdo con Arias (2011), en el discurso de Gaitán saltaba a la luz cierta ambigüedad al revisar con detenimiento sus alocuciones, resaltando que en ocasiones exponía que el pueblo era “bueno y puro” y expresaba que era merecedor de muchas garantías de las que se encontraba castrado; concomitante a ello también describía a ese mismo pueblo como inferior. Tal inferioridad no partía solamente del plano político al que se encontraban confinadas las masas. No. Se trataba de una inferioridad “biológica, fisiológica y antropológica” argumentando que, dicha debilidad, no se podía sólo circunscribir a las injusticias perpetradas por el sistema, sino que en ella desempeñaba un papel preponderante las causas naturales del ser, todas las taras atávicas herenciales.

En un contexto lleno de seguidores que alentaban su lucha, pero también atacado por estratégicos antagonistas, el 9 de abril de 1948, Gaitán fue asesinado en su oficina, lugar desde el cual trabajaba incansablemente para representar al pueblo en la contienda para elegir al nuevo mandatario de Colombia en 1950. A este hecho lamentable se le suele señalar como el detonante de la oleada violenta que se desencadenó en el territorio durante los siguientes diez años etiquetada, estratégicamente, como La Violencia.

4.2.3 Pactos bipartidistas.

Con el asesinato del caudillo del pueblo, hecho que causó el desbordamiento de las pasiones que no daban cabida a ninguna clase de racionalidad, la polarización se apoderó del país reflejando así la crisis por la que atravesaban las instituciones y el amplio deterioro en las relaciones de los partidos tradicionales. Visto el panorama desde tal punto y teniendo en cuenta el antagonismo entre liberales y conservadores, los líderes de ambas colectividades entendieron que en ese momento de la historia no era viable algún tipo de acercamiento entre ellos, no por la incapacidad de las élites políticas de llegar a acuerdos, sino porque existían diversas facciones dentro de los partidos que no sólo luchaban por las disputas del poder político, sino que, además de ello, fundamentaban su rivalidad en situaciones sociales, económicas, culturales, entre otras.

Otro factor relevante que imposibilitó llegar a la solución tradicional de encontrar acuerdos entre las dos colectividades y formar un gobierno mixto fue Laureano Gómez, quien se oponía tajantemente a que se dieran acercamientos con los liberales. Así las cosas, la opción con mayor viabilidad para darle un alto al incesante derramamiento de sangre fue buscar dentro de las instituciones alguna que representara cierto aire de neutralidad para que así el mayor número de facciones dieran su aprobación (Arias Trujillo, 2011). Teniendo en cuenta que la presencia de Laureano Gómez se había convertido en un obstáculo bastante molesto en la búsqueda de negociaciones para encontrar la paz, tal motivo fue el que impulsó los ánimos de los liberales, en sus totalidades, y los conservadores antilaureanistas para tomar la decisión de prescindir de

Gómez y nombrar en su remplazo a una figura representativa de las fuerzas militares: el general Gustavo Rojas Pinilla.

Es importante dejar en claro que Rojas, antes de tomar la importante decisión de asumir la presidencia de la República, había dado a conocer una suerte de opciones para que tal dignidad fuera asumida por otros, entre ellas estaba la continuación al mando de quien había sido nombrado como encargado en la presidencia de Gómez, Roberto Urdaneta Arbeláez; también propuso al ex presidente Ospina Pérez para que fuera nombrado en el cargo; y, además, una diversidad de juntas que iban desde las compuestas por civiles, civiles y militares, entre otras más. Dado que ninguna de las propuestas de Rojas Pinilla tuvo aceptación por parte de los líderes de los partidos, él entendió que la única opción viable era la de asumir la presidencia, siempre y cuando se le informara a la opinión pública que dicha decisión había sido reforzada por el ímpetu de los conservadores y liberales (Valencia, 2015).

Otro punto que se debate en el plano político del país es si es relevante y correcto decir que la llegada al poder del general Rojas Pinilla fue un golpe de Estado, teniendo en cuenta que no se ejecutaron acciones militares por parte del líder militar en contra del gobierno que estaba al mando, y, por el contrario, su llegada a la presidencia contó con un apoyo casi absoluto, por lo cual la oposición fue nula —representada por los simpatizante de Laureano Gómez y por el Partido Comunista—, hecho que evitó que hubiera un enfrentamiento bélico para su ascenso al poder.

Dicho lo anterior también es importante tener en cuenta que Rojas no se hizo presidente desde la vía de la contienda electoral, sino que llega allí por un significativo fenómeno de opinión fortalecido por el descontento del anterior gobierno conservador. Otra característica que hace debatible el gobierno del general es que su legitimidad fue sustentada por la Asamblea Nacional Constituyente, la cual es un organismo extra constitucional y dentro de sus funciones no se encuentra la de nombrar presidentes. Además de lo ya mencionado se manifiesta que la prensa fue censurada desde el inicio de su gobierno y que los poderes públicos tampoco pudieron funcionar con libertad y estar desligados del ejecutivo lo cual permite intuir que el equilibrio de poderes sólo fue simbólico (Valencia, 2015).

Una vez que Rojas ya se encontraba oficialmente en el poder tuvo presente que debía empezar su gobierno por el punto más importante y anhelado por los colombianos: buscar la paz y la reconciliación nacional. Consecuente a ello hizo pública la decisión de ofrecer una amnistía a los diversos grupos armados, la cual fue aceptada por un sector representativo de las guerrillas liberales, a diferencia de las guerrillas comunistas que decidieron entrar en un periodo de tregua para así, desde tal punto, poder estar a la expectativa de la evolución de la propuesta gobiernista.

A pesar de que la legitimidad del gobierno era frágil y carecía de un sustento fuerte, el gobierno del Rojas contó con otro factor a su favor y fue la coyuntura económica por la que se encontraba el país, especialmente con las ventas de café a otros países, especialmente a los Estados Unidos, lo que permitió destinar mayores recursos al gasto público fortaleciendo así sectores como el de la educación, vivienda, salud y la construcción de vías. Todo ello permitió

que en poco tiempo a la figura de Rojas Pinilla se le atribuyera el término de el pacificador, no sólo porque contaba con el apoyo de las élites políticas, sino porque se ganó el respaldo de la prensa, los empresarios, la iglesia y de la comunidad (Arias, 2011).

El gobierno del pacificador transcurrió dentro de los parámetros de la normalidad mientras se mantuvo en sinergia con el plano civil, representado por los líderes de los partidos tradicionales, y se ajustó a lo que ellos le encomendaban. Todo cambió cuando Rojas tomó la decisión de librarse del yugo excluyente de los partidos tradicionales y busca su autonomía pretendiendo organizar nuevas formas de representación que le dieran la oportunidad a quienes no se sentían representados ni por los Liberales ni por los Conservadores de que encontraran otra opción (Valencia, 2015).

Entre todas esas digresiones en mayo de 1957, cuando Rojas intentó mantenerse en la Presidencia por otros cuatro años, el Frente Civil liderado por Lleras y Gómez, y apoyado por diversos sectores, entre ellos la iglesia católica, los medios de comunicación, y vastos sectores de la opinión pública lo obligaron a dejar el cargo. Luego de ellos una Junta Militar asumió el poder de manera transitoria —como se había acordado al principio del gobierno de Rojas Pinilla— con la única directriz de preparar el terreno y al pueblo para que nuevamente los Conservadores y Liberales tomaran el poder del país (Arias, 2011).

Para nadie es un secreto que, desde el surgimiento de los partidos políticos tradicionales, tales siempre han ostentado el poder durante diversos lapsos, y con el derrocamiento de Rojas

Pinilla retomarían el poder oficialmente regresaría a ellos. Hasta ahí todo pintaba bien, pero ellos más que nadie tenía presente que lo anunciado por el general derrocado podría calar fuertemente en el imaginario colectivo de las personas, cuando expresó que si Conservadores o Liberales volvían al poder se podría desatar la anarquía total en el país. Fue así como los dos bandos previeron esto y diseñaron un plan para evitar que la violencia se recrudeciera nuevamente y así ellos poder gobernar cómodamente. El plan fue el Frente Nacional (Arias, 2011).

Desde la postura elitista y displicente de los dirigentes de los partidos, el Frente Nacional lo mostraban como el fiel reflejo de la voluntad del pueblo para acabar con la dictadura y darle una verdadera esperanza al país de alcanzar la paz y la reconciliación. Además de ello los defensores de este pacto bipartidista manifestaban que con la oferta de paz que propugnaba el Frente Nacional el futuro económico sería promisorio y de esta forma el Estado podría contar con los recursos suficientes para enfocarse en el ámbito social y así beneficiar a los más necesitados (Arias, 2011).

Las versiones oficiales lejos de ser las reales y sinceras, son las más tendenciosas y benefactoras de unos pocos. Por ello fue que los detractores que no se sentían representados por ninguna de las dos facciones políticas alzaron sus voces e hicieron público su malestar al expresar que el benefactor Frente Nacional lejos de querer favorecer la democracia simplemente era un acuerdo entre las élites de los partidos tradicionales para legitimar el poder única y exclusivamente en manos de las dos colectividades políticas (Arias, 2011).

Entre estas y otras variables es que se acuña al Frente Nacional la responsabilidad de ser el detonante que llevó a que los críticos más radicales del pacto oligárquico no encontraran otra forma más sino la de adentrarse en las vías armadas ilegales que se originaron a mediados de los años sesenta y fue así cuando oficialmente se formalizaron las guerrillas comunistas en Colombia.

4.2.4 Grupos armados generadores del terror.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) surgen en 1966 en el marco de la II Conferencia de las Guerrillas del Bloque Sur. Además de tal fecha se hace relación a otra, mayo de 1964, debido a que, para este año, las Fuerzas Armadas del Estado efectuaron un ataque al grupo guerrillero que se encontraba en el sector de Marquetalia, por ello también se tiene en cuenta esta fecha como la fundación de las FARC, por la resistencia del grupo ante dicha agresión.

Para dar mayores luces, la fundación del grupo guerrillero se da en un contexto en el que se resalta que los grupos armados que se encontraban afiliados a los ideales conservadores-liberales (bandoleros de la lucha bipartidista) culminan su accionar durante la puesta en marcha del Frente Nacional. De acuerdo con lo mencionado por Aguilera, M. (2013) es menester tener presente que tanto en el origen de las FARC como en el de otras guerrillas, en sus cimientos se encontraba el impacto causado por la Revolución cubana y las teorías marxistas relacionadas con los modelos a seguir para poder hacerse a las estrategias necesarias para la revolución.

Durante un lapso, la organización guerrillera mantuvo un accionar bastante limitado, no sólo en lo militar, sino también en las esferas políticas, económicas y geográficas. Pero a inicios de la década de los ochenta lograron acordar que ya contaban con un pie de fuerza considerable y con el material bélico necesario para emprender la marcha por la toma del poder. Dicha organización hizo uso de diversas actividades para poder financiar su accionar, entre ellas encontramos secuestros, las vacunas que les hacían efectivas a los poderosos y la más importante: los cultivos ilícitos (Arias, 2011).

El grupo guerrillero comenzó a mostrar un crecimiento significativo, debido a que empezó a recibir considerables ingresos provenientes de las actividades delictivas anteriormente mencionadas. Un punto paradójico tiene que ver con que a medida que las FARC incrementaban su capital y número de combatientes, el auge de los paramilitares se hizo visible, toda vez que, para un gran sector de la sociedad, dichos hombres armados surgieron como respuesta a las arbitrariedades perpetradas por la guerrilla en sectores donde la presencia del Estado era nula.

Las FARC, a pesar de la presencia y el hostigamiento de los grupos paramilitares, no se detuvieron en su crecimiento y expansión y fue así como se empoderaron de importantes sectores del país, incluyendo las áreas fronterizas, tales que les permitían desarrollar con mayor libertad la exportación de drogas y la importación de material de guerra para fortalecer sus filas (Arias, 2011).

A medida de que el grupo guerrillero obtenía más y más poder en las zonas donde ejercían, su accionar fue creciendo y ya no se limitaba exclusivamente a las actividades de extorsión y secuestros, sino que tomaron participación en las decisiones provenientes desde las esferas políticas, económicas y también en las judiciales, porque al no haber presencia del Estado con su brazo armado ellos se convertían en la ley y eran los encargados de dirimir los conflictos y si el caso lo ameritaba impartir castigos severos para así infundir temor sobre los pobladores.

Así como el grupo guerrillero fortalecía su accionar, los paramilitares no se quedaron atrás y con el apoyo de terratenientes, políticos y de miembros del Ejército se fortalecieron y, al igual que la guerrilla, avanzaron y tomaron el poder en lugares donde anteriormente las FARC actuaban. Los paramilitares al ser apoyados por terratenientes y diversos sectores económicos dejaban entrever que su origen lejos de haber sido motivado única y exclusivamente por los desmanes que la guerrilla causaba en la población, sino que en sus cimientos se encontraban motivaciones, primordialmente económicas e ideológicas, específicas de la extrema derecha del país que tenían como fin extirpar todo lo que tuviera relación con la izquierda (Arias, 2011).

Llegados al momento en el cual se quisiera medir cuál de los dos grupos armados causó mayores desastres en la sociedad saldrían a la luz diversas posturas que insistirían en que el terror infundido por la guerrilla fue el detonante primordial para que las víctimas de tales abusos tomaran las armas y se organizaran como grupos armados paramilitares, pero también estarían quienes insistirían en que los paramilitares también acompañaron su actuar bélico con infinidad de tácticas macabras que desdibujaban cualquier propósito benefactor. Por ello es importante que

se tenga en cuenta que, en las últimas décadas vividas en Colombia, los homicidios encabezaron la tasa de mortalidad en el territorio, muchos de los cuales ocurrieron en las arremetidas justicieras provocadas por los grupos armados que hacían tales actos con un fin explícito: sembrar el terror en la población civil, lo cual se situaba muy lejos de causar el debilitamiento de alguno de los actores beligerantes.

4.2.5 Viotá geoestratégica.

A tan sólo 86 kilómetros de la capital del país, Bogotá, Viotá ha sido objeto de diversas operaciones militares en lo transcurrido de la historia. Su importancia no sólo radica en la riqueza que posee por los diferentes pisos térmicos apropiados para la siembra de gran variedad de cultivos —entre ellos los ilícitos—, sino que debido a su importante ubicación en la Cordillera Oriental y su cercanía con las tres principales ciudades de Cundinamarca —Bogotá, Fusagasugá y Girardot—, era un sector pívot para las acciones militares de los grupos Guerrilleros, en su lucha por el poder y el cercamiento de la ciudad capital.

Durante las primeras décadas del siglo XX Viotá fue reconocida como la principal región productora de café del país, gracias a que en su entorno se lograron convencionalizar los lazos de convivencia entre tres posturas ideológicas antagónicas y muy distantes —comunistas, conservadores y liberales—. Es importante tener en cuenta que en Viotá se creó el Partido Comunista Colombiano lo cual permitía que en el esquema del municipio se pudieran ejecutar modelos con miras a la redistribución de la tierra entre los campesinos, todo ello visto como la

primera reforma agraria del sector que fue estable durante varios años hasta la irrupción que ocasionó el conflicto armado que golpeó el municipio (Cepeda, 2014).

Entrados en la década de 1960 el ambiente de paz y tolerancia existente entre la comunidad se ve afectado por la desconfianza que se respiraba en el ambiente teniendo en cuenta que la presencia de las FARC en el sector se intensificó en gran medida porque cierto número de campesinos se identificaban con los ideales que para ese entonces defendía el grupo guerrillero. La divergencia ideológica presente en el municipio hacía inviable que las relaciones siguieran normalmente, ya que el grupo armado propugnaba unos férreos propósitos que no daban cabida a la forma de pensar de una porción de la población. No siendo poco, a tales hechos se suma otra situación relacionada con el surgimiento de nuevos y fuertes productores de café en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, destronando así a Viotá como el mayor productor del grano en Cundinamarca y en Colombia.

Entre estos y muchos otros factores provenientes de diversos planos de la comunidad emerge nuevamente la violencia en Viotá afectándola considerablemente en la década de 1990 al 2000. El declive de la economía fundamentada en la producción del café causó que la comunidad tuviera que empezar a ver hacia otros horizontes para poder vivir y encontrar el sustento diario, por lo cual incursionar en los grupos guerrilleros fue visto como una opción de vida, y por ello la presencia del frente 42 de las FARC se intensificó aprovechando el terreno para la producción de los cultivos ilícitos y, además para poder organizar las estrategias con miras a rodear la capital del país (Cepeda, 2014)..

Ante dicho accionar subversivo, las Autodefensas Campesinas de Casanare enfocaron sus fuerzas en todo lo que pintaba a guerrilla y comunismo, ejecutando una suerte de ataques contrainsurgentes. Por otra parte, en el periodo comprendido de 2002 hasta 2006, el Ejército Nacional, junto con sus grupos especiales, pusieron en marcha las operaciones militares Libertad I y II apoyados por el entonces presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, cumpliendo con el objetivo primordial que era el de retirar a las FARC de la zona para evitar que el grupo guerrillero ejecutara su plan pilar (Cepeda, 2014).

4.3 Marco Teórico

Dado que el eje central dentro del análisis que se hizo en este trabajo de investigación gira entorno a cuestionamientos sociales, desprendidos de incommensurables tópicos violentos que desde algún motivo han enmarcado y, ciertamente nutrido la historia, pero sobre todo la vida de quienes durante estos más de 60 años han vivido el tramo de la guerra en Colombia, han optado por una posible reconciliación o reivindicación civil, apoyados desde la escuela y la reconstrucción de comunidad como un término que desprende significaciones solidarias y fraternales ante lo que infortunadamente han padecido, es menester empezar este desarrollo teórico enfocados en una de las premisas que se tuvo presente al momento de identificar la formulación del problema dentro de la investigación.

El silencio y posteriormente el olvido son dos palabras que abarcan un sinnúmero de fallas estructurales, no sólo al momento de querer saber los porqués de que Colombia haya sido

escenario de violencia por todo este tiempo, sino quizá por intentar descubrir que sin duda alguna, son los conceptos que determinan el rumbo y el futuro de una sociedad, en este punto, acostumbrada a la marginalidad y a la violencia por actores que poco o nada tuvieron que ver desde un principio con este embrollo vinculado a la violencia.

Sin embargo, es la realidad que se tiene y con la que han tenido que vivir muchas personas, especialmente los que por infortunios de la vida han estado más de cerca de estos padecimientos injustos del proceso de la historia aparentemente conocida de este país. Por consiguiente se realizarán a continuación tres categorías de análisis que sitúen al lector en un contexto más amplio frente a factores fundamentales que sirven como brújula dentro de este camino lleno de desconocimientos y posiblemente lleno de cuestiones ajenas ante lo que se ha vendido desde medios, procesos académicos, conferencias y demás, frente a lo que realmente ha sido este lado de la historia colombiana después de momentos indispensables para las víctimas como lo fue la firma del acuerdo de paz de diciembre del año 2016. Estas categorías de análisis se emplearán como argumentos que ratifiquen que el tema central de este trabajo de investigación es un tema que no es de ahora, sino que, por el contrario, es una problemática que ha estado latente en el ojo de varios investigadores desde hace muchísimo tiempo.

4.3.1 El tejido de una sociedad civil – el impacto negativo de la guerra no lo agota todo.

La comunidad con la cual se trabajó para poder desempeñar y practicar la investigación, es una comunidad perteneciente al Alto Magdalena y el Tequendama, sin duda alguna es una población que se vincula a los municipios y veredas de Tocaima, La Mesa, Jerusalén y finalmente a Agua de Dios, sin dejar de lado que el norte principal de este curso investigativo responde a las necesidades de algunos los habitantes de la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá.

Con la intención de poder ir desencadenando los subtemas que se van a abarcar en esta parte de la primera categoría de análisis, es necesario mencionar que se tomó como base, en primera instancia, el libro Saberes Campesinos Las comunidades ASOPRICOR y su vida en el Alto Magdalena y el Tequendama, en donde se esboza por medio de cinco capítulos, experiencias obtenidas dentro del apoyo para la Elaboración de un técnico profesional en desarrollo económico, social y comunitario, argumentado plenamente desde los saberes y algunos acontecimientos propios de estas comunidades campesinas ya mencionadas (Barón y Espitia 2015).

Se apoyó como primera medida en este texto, con la intencionalidad de poder desmitificar ciertas generalidades que se encuentran tan pronto uno habla de guerra, es decir que, efectivamente la guerra o las comunidades que han estado de cerca ante los apéndices de las mismas, son comunidades cuyo tejido social ha pasado por tramos fuertes de impresiones

negativas desde lo que trae consigo la guerra, así como también desde esos procesos estructurales correspondientes a la cultura y a las transformaciones sociales negativas que han surgido una vez se vive algún episodio violento dentro de cualquier comunidad.

Sobre la base de las consideraciones que anteceden, se hace hincapié en que hay mucho más allá del simple hecho de callar o de no querer mencionar a carta cabal los sucesos que realmente pasaron, en este caso, en el municipio de Viotá para el 2003, cuando la vereda Alto Palmar fue cuna de atrocidades por parte de entes estatales y ciertamente por parte de personajes que buscaban hacer cumplir la ley por motu proprio.

La Promoción Integral de Comunidades Rurales (PRICOR), es una entidad que puede dar fe, por decirlo de alguna manera, de la forma en la que vivieron y sobrevivieron estas comunidades al ser escenarios de violencia y de destrucción, entidad que más adelante sería denominada Asociación para la Promoción Integral de Comunidades Rurales (ASOPRICOR). En este momento, sus habitantes, quizá para la fecha niños, y hoy en día ya personas adultas comprendidas entre los cuarenta y los sesenta años, padecieron dramas, atrocidades colectivas y familiares que son con certeza los sucesos que hoy en día les limita, a algunos claro está, poder expresar con plena libertad los recuerdos que sólo habitan en sus memorias, recuerdos que algunos se niegan a reconocer por el trauma relevante que les dejó esta parte de la historia desconocida de Viotá (Barón y Espitia 2015).

Este libro reafirma lo difícil que puede ser y que es para quienes en un futuro quieran dedicarse a la investigación con comunidades, poder abarcar temas que toquen fibras y que necesiten de algún modo del recuerdo de las personas, sin embargo, se puede considerar que lo arriesgado que esto pueda ser, es lo que posiblemente haga más interesante el proceso investigativo, poder buscar la forma correcta y adecuada de llegarles a esas personas que por temor no se atreven a decir nada de lo que vivieron y, posteriormente hacer desde el apoyo de la academia, que su libertad en todo el sentido de la palabra, no dependa netamente de la forma en la que las personas puedan ver su realidad, sino desde el poderse sentir plenamente como parte de una sociedad que no relega a los suyos, sin darle importancia a las cosas por las que se haya tenido que pasar.

4.3.2 ¿Qué se puede encontrar a espaldas de la guerra?

La guerra no lo extingue todo, y de ahí se puede partir para comenzar con un nuevo ciclo, un ciclo que permita hacer entender a gran parte de los seres humanos que sí, efectivamente la violencia destruye y acaba con vidas y quizá con la tranquilidad de muchas familias, pero que placenteramente no acaba con la espiritualidad de la gente, esa espiritualidad y creatividad que se puede ver en textos que plantean y se toman el momento y el espacio de investigar, para revelar que hay algo más después de la trágica guerra, como lo es el caso del libro, Lo que le vamos quitando a la guerra (Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia), un texto que muestra cómo mediante el liderazgo de algunas personas que habitaron en medio de un proceso conflictivo, tuvieron la iniciativa de realizar acciones colectivas que les permitiera hacer

resistencia ante las situaciones que estaban pasando, es un texto apoyado por la universidad de Oklahoma, fiel ente académico colaborador de la razón de ser de ASOPRICOR en este país.

La comunicación de la gente es indiscutible, además de todas y cada una de las experiencias ciudadanas que se desprenden de allí, lo que le vamos quitando a la guerra, precisamente muestra testimonios y vivencias que manifiestan que en Colombia la guerra no lo es todo, más allá de expresar cosas tan obvias, como el hecho de creer que la paz es la contraposición de la guerra y ciertamente que es mucho mejor que esta, así como también que las personas buenas deben ser más que las malas y cosas ejemplares a estas ya expuestas, es un texto que muestra por decirlo de alguna manera el otro lado de la cara de la moneda, señala que no basta sólo con las medidas o prácticas mediáticas, políticas y académicas que se han impuesto por años, sino que la experiencia adquirida desde situaciones violentas pueden mermar, si de una forma objetiva se apoya en la experiencia de producir paz, pero una paz que se genere y se dé desde sí misma, para finalmente argumentar que hay muchas más cosas después de la violencia (Rodríguez et al 2008).

Básicamente, es una invitación a creer que la teoría de la guerra no permea costumbres en su totalidad, un ejemplo fiel de esto quizá sea algo que se ha denominado como la Antropología de la Violencia, la cual demuestra claramente que el choque ocasionado por la guerra, el conflicto y demás, dentro del marco convencional de una sociedad civil, es concebido en formas generales primarias como efectos complejos y multifacéticos que terminan en acciones no tan alejadas del terror colectivo (Rodríguez et al 2008), sin embargo, demuestra que es menester crear un espacio

social después de esta, un espacio comunicativo que contrarreste la razón de ser la guerra un espacio que exponga y evidencie todas aquellas cosas que se hicieron y que se hacen a espaldas de la misma, pero que no se cuentan por una evidente pérdida de la palabra que restringe a los individuos la facultad de mostrar una cara firme y fuerte ante lo que es una sociedad civil durante la continuación de la guerra.

Este texto, apoyado en su teoría de que lo bélico no lo extingue todo, realiza un planteamiento que defiende y faculta a los medios de información no convencionales, como lo puede llegar a ser el comunitario, un medio creado por y para la comunidad, con la intencionalidad de develar acciones y políticas sociales que poco o nada han servido a la construcción de ciudadanía y paz de este país en medio del conflicto armado, así como también, desde una visión que argumenta que ciertamente el rol que han ejercido durante años los medios de comunicación hegemónicos en Colombia, ha sido precario ante los sucesos más relevantes que ha padecido esta sociedad, caso específico de los episodios vividos en la vereda Alto Palmar, en donde simplemente se limitaron a acomodar la información al perfil político-ideológico que tenían en ese momento, y que hoy en día muchos todavía profesan.

La tierra representa para las comunidades que más se han visto afectadas por la violencia, un ente fundamental que le dio cabida a la consagración de grupos armados al margen de la ley en distintos sitios de Colombia, sin darle un espacio a la duda, la posición geográfica de algunos pueblos plenamente ricos en la agricultura, ricos en su variedad climática, fue lo que ocasionó el ingreso forzado por parte de estas personas que además de su interés ante lo ya mencionado,

quisieron el destierro de comunidades carentes de información y carentes de la presencia de una autoridad gubernamental que en su momento les hubiera dado un apoyo ante la destrucción de sus zonas y de la intimidad de sus sociedades.

Para Rodríguez et al. (2008) un ejemplo claro de lo estipulado en el párrafo anterior, es lo que han tenido que pasar los habitantes de Montes de María, en donde esa zona bendita como muchos de sus natales la denominaban, no finiquitó en otra cosa más que en enfrentamientos guerrilleros, presencia de militares, destrucción de un tejido social, masacres y un lugar estigmatizado por los colombianos a raíz de los padecimientos de sus habitantes, todo gracias a una accidentalidad geográfica que deja ver una sobresaliente existencia de pisos climáticos diferentes, que convirtieron en esta región en un edén para la agricultura, en donde se puede cultivar y cosechar un sinnúmero de alimentos y ciertamente para estos personajes no estatales, la siembra de cultivos ilícitos, lo cual dio pie para que se desatará la guerra en el Caribe colombiano y en muchos otros lugares del país.

Los procesos violentos en Colombia se evidenciaron desde la migración y exportación de fronteras en donde la aparente necesidad que existía en otros lugares del mundo, quizá industrializados, motivaran a varios actores de este país, en su mayoría adinerados y dueños de muchas tierras de la parte alta de Colombia a suplir esta aparente insuficiencia agrícola que no se generaba en estos sitios y que, en determinada medida no se sabría decir si afortunadamente o infortunadamente, en este lado del mundo sí. Lo ocurrido en Montes de María, puede ratificar el despliegue de inconmensurables atrocidades, así como inequidades que acaecieron en la irrupción

de la tranquilidad de muchas familias y hogares que por obvias razones tuvieron que abandonar y despojarse de sus tierras ante una amenaza proclive a la muerte de muchos si no se desplazaban.

Independientemente de este contexto enmarcado en los padecimientos y en la marginalidad de muchas comunidades, pasando por la conformación de las guerrillas como bien se podrá ver en el marco histórico, en donde el campesinado se argumentó por medio de movimientos que culminaron en la aparición de organizaciones guerrilleras como el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), entre muchas otras que ocasionaron masacres y baños de sangre en muchas partes del país, fue lo que hizo que se pudiera hablar más adelante, de que la guerra no lo quebranta todo, no lo agota todo y no hace que las personas lo olviden todo.

4.3.3 La resiliencia de las víctimas desde el colectivo de Montes de María.

Una forma de demostrar que la guerra no lo agota todo, es El Colectivo de Comunicación de Montes de María, una iniciativa que surgió desde el pensamiento de unos jóvenes que ante la realidad que estaban viviendo, no permitieron la erradicación total de sus costumbres, de su razón de ser dentro de su comunidad, sino que por el contrario, a raíz de esa decadencia notoria por la que estaban pasando, decidieron fomentar y crear un espacio que les diera a los niños, jóvenes, adultos y ancianos de su población, un motivo más para no desistir, un motivo más que les

permitiera demostrar que en medio de la aflicción se puede encontrar la tranquilidad, pero sobre todo, que en medio de la violencia, se puede encontrar la paz.

La conformación de El Colectivo se enmarca con la ascendencia de la violencia armada en esta región, la idea surgió para 1994 con las reuniones de unos jóvenes intelectuales que hacían presencia en la plaza central de El Carmen de Bolívar, en donde las charlas placenteras en medio de la guerra sobre política y poesía, era lo que refrescaba en ese momento la situación real por la que pasaban. El Colectivo ejerce su funcionamiento en una casa construida a mediados de 1920, con un sobresaliente estilo del Caribe tradicional, centra su atención en tres objetivos, en donde el primero evoca la posición ejemplar de los niños ante una óptima construcción del desarrollo del lugar y en donde el segundo responde al rol de la mujer ejercido igualmente en este desarrollo comunitario, finalmente el último objetivo, alude a la invitación de la creación de una conciencia del entorno local que afiance las identidades locales y culturales perdidas con el curso de la guerra (Rodríguez et al 2008).

Como bien se mencionó unos párrafos atrás, los medios de comunicación comunitarios dentro de un proceso de construcción de un tejido social, juegan un papel relevante en la medida en que su fin último no es la producción de actividades mediáticas, sino por el contrario la transformación de esos imaginarios colectivos encontrados en el camino para la reparación del terror ocasionado en la sociedad local El Colectivo funciona en pocas palabras para Rodríguez et al. (2008) “como una escuela sin muros, donde se motiva a los niños, adolescentes y mujeres de la región a re-inventarse, a convertirse en seres humanos diferentes”.

Un ejercicio fundamental al momento de querer evocar la memoria de las víctimas o sobrevivientes, como unos consideran que deberían ser llamados, es el ejercicio periodístico que condiciona la realidad, o sea que esta mención que se le hace al periodismo no se efectúa con la intencionalidad de calar esta labor desde lo que la mayoría de las personas conocen frente a la función que adoptan los medios de comunicación tradicionales, sino que se resalta desde su razón de ser verdadera, en este caso, desde el tributo que este le puede otorgar a todas aquellas comunidades que han sido violentadas por estos procesos de guerra que si bien es cierto, no le aportan nada a la construcción de un buen revestimiento social.

4.3.4 El ejercicio periodístico como principal fuente de transmisión de las realidades sociales.

Herrera y Pérez (2011) mencionan que la responsabilidad al momento de una sociedad tomar ciertas determinaciones ávidas desde lo que pueda ser prioritario o no para esta, radica en gran manera en la forma en la que los periodistas transmiten las realidades sociales por las que se esté pasando en un momento determinado de la historia, es decir que, los medios masivos de comunicación pueden llegar a tener la misma responsabilidad que en ciertas oportunidades se le impone o se le otorga solamente a instancias sociales y gubernamentales dentro de un país en específico que por infortunios haya tenido que pasar por un proceso de violencia.

En este punto y a modo de querer argumentar lo que se ha mencionado a lo largo de esta categoría de análisis, en función de que la guerra no es un ente fundamental que lo destruye todo,

se puede traer a colación la memoria de todas aquellas personas que fueron marginadas por estos episodios violentos que, quizá ante el ojo de una sociedad estigmatizada por sus mismos precursores, no se permiten ver más a allá de lo que esta, la guerra, puede mostrarles sobre lo que realmente pasaron, o sobre lo que realmente pasó detrás de ella.

En gran medida el trabajo de quienes procuran o tienen el reto de evocar la memoria histórica desde la investigación periodística, va más a allá de querer que las víctimas recuerden y/o exterioricen todas aquellas experiencias finiquitadas en la guerra, sino que lo hagan con la intencionalidad de que se pueda hacer un análisis y una interpretación más amplia que asegure a la sociedad civil, que lo que se plasme mediante la experiencias de estas personas va a garantizar la no repetición de los hechos en el caminar del tiempo (Herrera y Pérez 2011). De este modo se puede asegurar que la memoria acaecida desde la guerra es una forma de resistencia ante algunas realidades que no han podido ser denunciadas por el miedo y el silencio que hoy por hoy todavía conservan algunas de las víctimas.

Para Herrera y Pérez (2011) la parte audiovisual ha jugado un papel más que importante dentro de los aportes que la comunicación le podría ofrecer a la reconstrucción de la memoria, los documentales, las películas aplicadas y elaboradas para los formatos del séptimo arte o alguna clase de videos incentivados en el cambio social desde las realidades de determinadas sociedades han permitido plasmar los hechos que el silencio ha guardado, pero sobre todo ha permitido contar sucesos que hasta hace unos años era incontable, todo gracias a un buen proceso de exteriorización por parte de una metodología acertada desde los registros audiovisuales, como lo

es en este caso el documental que se tiene presupuestado como objetivo central dentro de la investigación.

4.3.5 Pertinencia de la comunicación para el cambio social en el conflicto.

La comunicación para el cambio social se puede comprender como una área de la investigación cuyo fin se fundamenta en la construcción de los tejidos sociales a través de la narración de los recuerdos de las víctimas, es decir, es una área que se vincula fielmente a los procesos metodológicos adoptados por la comunicación para el desarrollo, en donde nada se puede hacer sin la comunidad, en donde el afianzamiento de los saberes aprendidos desde una institución total como lo es la academia, no se puede ejercer sin el protagonismo de quienes, en este caso, vivieron de forma directa los vestigios de la lucha armada.

Además es pertinente destacar que la comunicación para el cambio social, puede comprenderse como un modelo y/o paradigma reestructurado desde cada uno de los procedimientos que le dan relevancia a la cooperación de las comunidades que poco o nada se han visto beneficiadas por la participación y el desarrollo de cuestionamientos que han influido de forma negativa con la evolución eficaz de una comunidad, específicamente desde los sectores menos favorecidos, que por decirlo de alguna manera dan cabida a sociedades pobres y aisladas dentro de un contexto determinado. (Gumucio 2011).

De lo anterior se puede rescatar que así sea necesaria la implementación de todos y cada uno de los componentes comunicativos en el tramo de la reconstrucción y la reformulación que influye en los elementos que se deben tener presente para que pueda existir el cambio social en una comunidad que ha sido rechazada, avasallada y expulsada por la violencia, se puede evidenciar la involución y la ausencia por parte de las entidades que en ante el ojo público, deberían garantizar el libre curso de las modalidades que trae consigo la adopción de este nuevo modelo de participación que libera a esos nichos sociales que efectivamente por sus precarias condiciones no han podido reencontrarse desde sus propios conocimientos articulados con los que se encuentran a su alrededor.

Dentro de todo este recorrido hacia la implementación y el trabajo mancomunado entre la comunicación, las sociedades y cada conocimiento ya establecido desde sus propios saberes, se le podría brindar un espacio a la comunicación para el desarrollo, vista como la articulación de una tecnología pertinente que puede ser asumida por los campesinos pobres como lo menciona (Gumucio 2011), en donde se equilibra la institucionalidad con el saber rural de las comunidades, creando así una retroalimentación de la información transferida por las dos partes hasta crear un conocimiento unidireccional, es decir, un conocimiento que si se le puede mencionar de algún modo, puede ser visto desde el plano comunicativo como un tópico híbrido; aclarando de este modo que es un modelo que comprende y respeta los componentes tradicionales y autóctonos de las partes anteriormente mencionadas.

4.3.6 Las mujeres como blanco de la guerra.

Hablar de guerra, es hablar inmediatamente del rol que las mujeres han desempeñado dentro de este proceso, bien sea porque estén vinculadas directa o indirectamente dentro del mismo. Como bien se mencionaba en uno de los párrafos anteriores no se puede tildar únicamente a la mujer dentro de un conflicto armado como víctima, sino que ciertamente es menester darle un espacio a la participación que algunas de ellas han desempeñado dentro de un tramo de violencia específico, respondiendo en este caso al rol de victimarias, independientemente de si lo hayan hecho por gusto o no. De este modo, es más que necesario echarle un vistazo a esas investigaciones que cimientan lo mencionado, todo con la intencionalidad de poder calar en las infinitas características que pudieron haber dado paso a todas estas situaciones, en donde sin duda alguna, la mujer fue vista como blanco de la guerra.

El Caribe Colombiano, puede ser concebido como uno de los lugares en donde se desbordó la guerra por cuestiones netamente relacionadas a intereses sociales y a inconformidades por parte de campesinos, que, si bien es cierto, lo que hacían era reclamar una tranquilidad y una estabilidad que por mucho tiempo estuvo ausente por parte del Estado en Colombia. Toda esta lluvia de circunstancias fueron también las que le dieron paso a una guerra sexista, a una guerra en donde la marginalidad de la mujer fue notable, ante la presencia de hombres que querían demostrar mediante la rudeza quién tenía el poder y, por ende, quién mandaba en medio del conflicto.

El acceso carnal violento, es uno de los temas que más ha alarmado a las personas, sin embargo, es prioritario señalar que este tema de violencia sexual responde a muchos otros factores que dejan ver a la mujer como un ser humano inerme ante las atrocidades presentadas por hombres que sólo pretendieron, o en algunos casos pretenden en la actualidad, encaminar hacia lo alto al sexo masculino. Ahora bien entre las formas de violencia sexual se pueden encontrar la desnudez forzada, la tortura sexual, las pautas o normas deliberadas por el hombre ante la mujer dentro de un ámbito afectivo y sexual, el maltrato doméstico hacia a la mujer y, finalmente la esclavitud sexual, todo esto visto como una iniciativa que pudiera dejar ver una posible transgresión ante los arreglos de definiciones vinculadas con el sexo masculino y el sexo femenino en medio de la guerra (Informe del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación 2011).

La violencia contra la mujer, como bien se mencionó en el párrafo anterior, responde no sólo a un factor, sino a muchos, así como también a muchas dimensiones que más adelante se van a explicar, motivadas con la finalidad de comprender un poco los porqués de que este acto sea tan notorio dentro de cualquier proceso de violencia. El interés de querer demostrar a como dé lugar que el sexo líder por antonomasia es el masculino, es un tópico fehaciente por el cual se presenta la violencia sexual contra la mujer en la mayoría de los casos, así como también frente a personas que han decidido cambiar su físico al de una mujer, siendo el caso específico de la comunidad LGBTI, que también se ve marginada por estos actos al estar estigmatizada por los grupos armados al margen de la ley, promotores de la violencia sexual dentro del conflicto.

La degradación no sólo de las mujeres ultrajadas en medio del conflicto por su papel de líder, sino también de aquellas que poco o nada tuvieron que ver con las hostilidades de la violencia, a causa de la formación de un equilibrio social o quizá, ante la construcción de un aparente tejido social, demuestra una serie de roles diferenciados que tuvieron y han tenido que adoptar estas mujeres por motivo de la cara desconocida de la guerra.

La lucha armada en armas, infortunadamente ha causado numerosas transformaciones dentro de esta sociedad, transformaciones que en determinada manera responden también a la propagación de los roles de la mujer fuera de los desempeños acunados a ellas por naturaleza, es decir que con el trasegar de la violencia, las mujeres no sólo se han podido ver como amas de casa violentadas, sino también se han podido ver como sobrevivientes de los vacíos que les han dejado los fallecimientos de sus familiares; roles que las han convertido en cabezas de familia adquiriendo responsabilidad laboral, económica y social. De este modo también se pueden apreciar como mediadoras ante las autoridades y, ciertamente como jefes de los procesos administrativos ávidos desde su rol de víctima, que las obliga a ser movilizadoras de recursos que puedan llegar a garantizar la tranquilidad y/o seguridad de su propia vida, así como la de sus familias (Informe del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación 2011).

Independientemente de que la guerra de manera forzada transforme la función natural de las mujeres en cuestionamientos externos a ellas, esto puede ser visto en gran medida como un espacio, claro está, planteado de una forma errónea ante una solución de actividades o espacios

que antes de la guerra pudieron ser considerados como anodinos para estas mujeres trajinadas por las afrentas de la violencia sexual; es decir que todas estas nuevas funciones ya mencionadas, pueden ser concebidas una vez suceden las cosas, como actividades que les permite implementar a estas, iniciativas de ejercicios ciudadanos que se entrelazan con el descubrimiento de nuevos conocimientos y nuevas oportunidades que siendo objetivos revelan desde su trasfondo, la discriminación y la atrocidad de una guerra real y existente.

El Magdalena en Colombia ha sido durante décadas un lugar geográficamente estratégico para estos grupos mercenarios, por infinidad de intereses que responden a factores de exportación de sustancias ilícitas a otros países, por ser un lugar dado a escondite de secuestros, por una pelea notoria de la tierra y finalmente por muchos otros delitos encontrados dentro de un proceso de guerra, como el que tuvo el país durante más de medio siglo. Ahora bien, con todo esto y siguiendo el hilo conductor que nos desemboca en tragedias violentas como lo es el acceso carnal violento en medio de la guerra hacia las mujeres, es menester crear un escenario que permita fortalecer ciertas premisas que se tienen frente a las posibles causas por las cuales se da la violencia sexual dentro de la violencia como tal.

¿Realmente importa el contexto en el cual se desenvuelve la guerra y la violencia sexual? Sin llegar a generarle un lugar a la duda, este incógnito nos remite necesariamente a cuestionamientos vinculados con el hecho de querer saber si efectivamente la violación es un acto biológico que todo hombre alzado en armas profesa, dígame Fuerza Pública, o guerrillas como tal. Según el Informe del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y

Reconciliación, (2011). Se puede afirmar que el acontecimiento de estos eventos de violación, pueden ser acuñados a determinadas condiciones sociales y claramente condiciones políticas, propiciadas por decisiones de actores armados, que legitiman que efectivamente la violación no es inherente a estas personas victimarias, sino que, gracias a la naturalidad del contexto en el que se despliegan las disputas entre oponentes, las manifestaciones de poder establecidas por sus comandantes no sólo sobre mujeres, sino también sobre hombres, puede dar razón de la aparición de la violencia sexual como un factor imputado dentro de la guerra.

4.4 Marco Legal

En este marco se pretende mostrar las leyes más importantes que rodean el proyecto, las cuales están encargadas de la seguridad de cada una de las personas que aparecen en este producto audiovisual como también de lo que se hablará en él. La base principal serán cuatro estatutos y un punto del proceso de paz en los que se cobija cada palabra escrita o hablada durante los trabajos de campo que se realizaron durante este año, en la vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá, Cundinamarca.

4.4.1 Ley 1448 víctimas y restitución de tierras.

Ahora bien, como la investigación debe estar fundamentada en la legalidad, se debe resguardar toda la información recopilada y como se ha mencionado, en la vida de cada uno de los personajes, para así mostrar por medio del relato de algunas personas víctimas de los

episodios violentos que se vivieron en la vereda anteriormente mencionada. Antes de esto se debe saber a qué personas se les puede llamar víctimas, por lo cual se optó por la recopilación de la información que ofrece la ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras en el artículo 3, en donde se especifica qué:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta Ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

4.4.2 Ley 1581 de 2012, datos seguros.

Los habitantes de la vereda Alto Palmar, son considerados víctimas debido a que sufrieron de desplazamiento forzoso y fueron maltratados psicológica y físicamente, por parte del Ejército

Nacional, Paramilitares y Guerrilla, como lo dice dicha ley cada una de estas personas tiene derecho a satisfacción y garantías que ofrece el Gobierno Nacional. De este modo, se puede asegurar que, lo que verdaderamente quieren los testigos de estos episodios es relatar por medio de la memoria lo que se vivió en estos tres días de terror, debido a que los medios de comunicación taparon la realidad de esta historia; pero no sólo las víctimas desean que el pueblo colombiano sepa la realidad, sino también el grupo exguerrillero FARC-EP, quienes pretenden aclarar algunos de los interrogantes que tienen los colombianos. Sobre las premisas mencionadas en este párrafo se puede traer colación el manejo de la información brindada al grupo de investigación por parte de esta comunidad, la cual se resguarda mediante la ley 1581 de 2012 en donde se menciona que:

Artículo 1 Objeto. La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Los principios y disposiciones contenidas en la presente ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Los datos recogidos durante los trabajos de campo quedarán guardados en una base de datos para mayor seguridad de las personas que aparecen en el documental, de igual forma cada palabra dicha durante los grupos focales no será utilizada sin la autorización de las víctimas, quienes son los verdaderos protagonistas de la muestra audiovisual. En el caso de que se solicite las referencias de esos lugareños por algún tercero, se les pedirá una autorización escrita a los personajes, para poder tener un acuerdo mutuo entre ambas partes.

4.4.3 Primer Punto del Acuerdo de Paz, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Al momento de producir el documental se tendrán que revelar los nombres de cada uno de ellos con su autorización, en el momento de grabar se diligenciará una carta de consentimiento en donde autorizarán que sus rostros y nombres aparezcan en el documental. De esta forma se brinda seguridad a los campesinos de la vereda, como también lo pretende hacer el Acuerdo de Paz por medio del primer punto de este documento en donde le ofrece una vida digna al pueblo campesinado, en donde podrán continuar sus trabajos agrarios sin ningún tipo de peligro ni inconveniente. Este punto menciona lo siguiente:

Que, en el marco del presente Acuerdo para la Terminación del Conflicto, la Reforma Rural Integral, en adelante RRI, sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres— y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera.

Que a juicio del Gobierno esa transformación debe contribuir a revertir los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio. Y que a juicio de las FARC-EP dicha transformación debe contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños.

Que la RRI concibe el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades —hombres y mujeres— desempeñan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural.

Ante lo dicho, cada campesino que fue desterrado en años pasados, podrá reclamar sus tierras y seguir con la vida digna que llevaba antes de que los diferentes grupos subversivos tomarán el poder sobre sus hectáreas, de esta forma cada uno de esos lugares se convertirán en memorias históricas del país colombiano, en donde primará la educación, el respeto y el amor por cada uno de los cultivos que tanto se anhelaba volver a tener, aquel verde en todas sus tonalidades, que permitía respirar un aire puro, volverá a nacer dentro de un país de paz y reconciliación.

Volviendo a la ley 1448 en el artículo 147, el cual habla sobre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), muestra los atentados que realizó el grupo exguerrillero de las

FARC-EP, por medio de documentales o reportajes ejecutados por algunos ciudadanos o personas que trabajan en este ente estatal, dichos trabajos audiovisuales se forman por medio de los testimonios de las víctimas.

4.4.4 Ley 1448 artículo 147, las víctimas en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

El Centro de Memoria Histórica tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades

museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el

conocimiento de la historia política y social de Colombia. Los investigadores y funcionarios del Centro de Memoria Histórica no podrán ser demandados civilmente ni investigados penalmente por las afirmaciones realizadas en sus informes.

El Gobierno Nacional determinará la estructura, el funcionamiento y alcances del Centro

de Memoria Histórica. Una de las metas de los investigadores y autores de este documental es lograr que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), acepte el material que se logre al final, para que de esta forma cada colombiano se entere de lo vivido en la vereda Alto Palmar en el municipio de Viotá, Cundinamarca. Este centro será un punto de información para toda la sociedad en el cual podrán encontrar la historia de Colombia en sus años de guerra, como también, quieren al igual que nosotros, que las víctimas logren hablar de lo sucedido y de esta forma empezar un proceso de paz y reconciliación.

No se pretende que las víctimas perdonen porque es algo de imposible de sanar de un momento a otro, la única expectativa que se tiene es que estas expresen cada sentimiento y dar a conocer el por qué, el desarrollo y el proceso de sanación que han venido obteniendo cada una de estas personas; sabemos que la mejor forma de llegar al perdón y poder progresar en la paz es exteriorizando y dejando atrás todo mal.

Como se ha mencionado, queremos que el documental se visibilice en el campo nacional e internacional y que también llega a los diferentes centros históricos que tengan como fin dar a conocer las historias ocultas de los diferentes conflictos vividos; para que esas organizaciones puedan obtener el material producido, se deben mantener los créditos ya mostrados o diligenciados por los derechos de autor, lo que da cabida a la mención de la ley 23 de 1982 titulada Régimen General De Derechos De Autor, en solamente un apartado de la misma en donde se estipula lo siguiente:

4.4.5 Ley 23 de 1982, los derechos de autor en lo escrito y audiovisual.

Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

La historia de Colombia ha sido una de las más conocidas en el mundo y a la que pocos le tenían esperanza de que en algún momento se pudiera reparar y sanar a las víctimas de este conflicto armado, las cuales no tienen por qué pagar el precio de los errores del Gobierno, pero aquellas personas no están solas, los colombianos están dispuestos a ayudar en el proceso del perdón, porque no fueron sólo los grupos subversivos y gobierno los culpables de esta historia, también lo son cada uno de los ciudadanos que no quisieron ver lo que estaba pasando a su alrededor y dejaron a su suerte a aquellas personas que sufrían de cerca esos años de guerra.

Es hora de mostrarle al mundo entero lo que sufrieron estos campesinos durante los años de obscuridad; basándose en estas leyes, se pretende llevar el proyecto escrito y audiovisual de forma correcta, para que de esta forma pueda llegar a grandes escenarios y así mismo las víctimas puedan ser escuchadas, comprendidas y apoyadas durante el proceso que continúa, porque esta muestra es apenas el inicio de dicho proceso, aquí todo continúa, desde la escucha y la exteriorización, en donde prime la verdad y la sensatez como la mejor forma de apoyar a cada uno de estos sobrevivientes.

5. METODOLOGÍA

5.1 Método de investigación cualitativo

Como se ha reiterado a lo largo de este trabajo de investigación, el método responde a una investigación cualitativa, la cual se entiende por cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. (Strauss & Corbin, 2002).

En este punto es menester darle un espacio, ciertamente relevante, y plasmar el proceso llevado a cabo desde la metodología que como grupo de investigación se implementó para poder abarcar en su plena totalidad cada uno de los factores que se tuvieron de la mano una vez se entretejió la idea de este proyecto que hoy culmina con un sinfín de cosas positivas. Qué mejor manera de iniciar con esta lluvia de premisas que hacerlo desde el paradigma magno por antonomasia, como lo es la investigación cualitativa que se llevó a cabo con la comunidad de la Vereda de Alto Palmar en Viotá Cundinamarca.

Sobre las concepciones señaladas en el párrafo anterior, es necesario resaltar ciertos antecedentes que existen en cuestión del ser investigador cualitativo, es decir, es viable subrayar

cuestionamientos asociados a las fases que se tuvieron siempre delante de este trabajo, así como también cada una de las etapas que facilitaron y permitieron evidenciar los fenómenos encontrados desde cada uno de los encuentros y las visitas a la comunidad como investigadores incansables, críticos e interpretativos, ante una realidad marcada en este país como lo fue la época de la violencia.

Si bien es cierto, el tipo de investigación que se adoptó para el libre desarrollo de las actividades realizadas, responde como se ha abordado a lo largo de este trabajo a una investigación netamente cualitativa, todo gracias a que nunca fue, y no será objeto de importancia, el llegar a cuantificar qué tanto dolor o qué tanto padecimiento evidenciado desde datos estadísticos, se pueden encontrar a partir de las experiencias de la muestra que se tomó como base para la ejecución y el andamiaje que se implementó para la construcción de la memoria de estas víctimas y/o sobrevivientes.

Ahora bien, se mencionan a continuación las cuatro fases y en cierta medida cada una de las etapas que corresponden al Modelo Praxeológico de la Universidad Minuto de Dios, el cual se expondrá más adelante con mayor precisión, con la intencionalidad de generar un contexto más amplio a quien tenga la posibilidad de estudiar y quizá analizar esta metodología. Cabe aclarar que sin importar que estas cuatro fases estén divididas por nombres totalmente diferentes, son tópicos que obligatoriamente, todo por la razón de ser y el tema tan álgido que estuvo en cuestión, siempre estuvieron sucedidas una tras la otra, es decir que, se intentó dejar marcado un

carácter plenamente lineal que permitiera una coherencia y un orden que no diera espacio a cabos sueltos durante esta ejecución.

Así las cosas, también se podría señalar que la investigación cualitativa justificó este trabajo de investigación, en la medida en que evidenció cómo, y sin importar en qué parte del proceso se estuviera, cada una de las fases se tenía que superponer a la otra, en la medida en que en la investigación cualitativa el proceso ciertamente se va desarrollando de una forma más sutil en comparación con un tipo de investigación cuantitativo o llegado el caso, desde una investigación mixta. Es decir, que en lo cualitativo cuando aún no se ha culminado una de las tareas dadas a realizar, obligatoriamente se le debe dar vía libre a una nueva, esto debido a que existe un trabajo mancomunado desde lo físico, o sea desde todos aquellos que intervienen, así como también desde la planeación, ejecución y elaboración del desarrollo del proceso.

5.2 Investigación Acción Participativa (IAP)

La técnica de investigación que se empleó sobre todas las existentes dentro del plano investigativo, fue la Investigación Acción Participativa (IAP), en la medida en que el aprendizaje adquirido no iba a ser brindado simplemente por parte del equipo de investigación hacia la población, sino que, por el contrario, este aprendizaje se iba a ver patentizado desde los saberes propios de la comunidad como campesinos antes, durante y después de la violencia.

Dos preguntas fundamentales que hacen parte de esta aplicación de técnica investigativa y que en cierta medida no da cabida a algún otro modo de investigación metodológico, es el por qué y el para qué, encontrados en el aporte que se puede generar desde esta, para transformar y mejorar la calidad de vida de quienes se vinculan en el proceso. La investigación participativa amerita a grandes rasgos el sentido de la investigación encontrado en el trasfondo de las mismas, así como también el objetivo implícito que facilita que la colectividad, en este caso la de Alto Palmar; se apropie de sí misma e implemente una autogestión del control que debe prevalecer por encima de cualquier tipo de circunstancias por las que pasen.

Para nadie es un secreto que para quienes tienen la posibilidad de realizar una labor investigativa, el proceso con el paso del tiempo se hace cada vez más interesante, en la medida en que siempre se obtiene muchísima más claridad sobre la problemática en cuestión, así como también, una precisión marcada que puede llegar a delimitar el camino por donde se podrá ir tan pronto se embarque en la investigación. Teniendo de la mano lo anterior, se puede asegurar que la IAP justifica y permite una comprensión más clara ante procesos relacionados con la transformación política, sociocultural, económica y finalmente las alteraciones que se pueden evidenciar de la historia como antecedente del tema protagónico que se haya puesto en marcha, siendo el caso de cada una de las experiencias de los episodios sucedidos en el 2003 en Viotá Cundinamarca.

En este punto, es bueno no llegar a confundir que esta técnica de investigación no se puede llegar a confundir con la investigación aplicada, se realiza y se brinda el espacio a esta

aclaración todo para saldar dudas ante una posible relación cercana que se pueda justificar de estas dos, en donde la IAP exige la compañía y la intervención constante de igual manera una reflexión recíproca entre investigadores e investigados, cosa que no se genera ni se efectúa en la aplicada.

Las prácticas sociales retoman un papel de vital importancia en esta investigación abordada desde algunos líderes campesinos de Alto Palmar y evidentemente de esta técnica de investigación, es decir que la investigación participativa permitió crear ese intercambio de saberes dados en cada uno de los encuentros que se realizaron en donde lo que primó fue la percepción de la realidad social que se estaba trabajando. Es decir que la Investigación Acción Participativa permitió constituir e integrar el tan conocido conocimiento popular de las víctimas con las que se estaba trabajando (saberes propios), ante el conocimiento científico apropiado desde los investigadores de este trabajo puesto en marcha.

Un interrogante que surgió a partir de la puesta en escena desde la IAP, es qué beneficios o, mejor aún, qué iba poder obtener la comunidad o nicho que trabajara desde la investigación participativa; indudablemente fueron muchos los factores positivos y reales que se desprendieron a raíz de este incógnito, puesto que este perfil investigativo permitió tener una mayor claridad y precisión en la identificación exacta del problema vinculado con el tema que se iba a tratar, así como también una medida necesaria y clave que no diera espacio a algún margen de error, desde el actuación que se iba a efectuar para la transformación de la realidad social de estas personas.

Cómo vincular el deber ser de un buen comunicador o cómo correlacionar la rama de las ciencias de la comunicación con este proyecto de investigación fue también lo que permitió la adopción de la IAP a este trabajo, todo gracias a que es una técnica que se encuentra intrínsecamente asociada a la rama comunicacional, debido a que el diálogo, la escucha, las propuestas de acciones colectivas y demás reflexiones estructurales como posibles causales de una historia marcada, permitieron la construcción de óptimas herramientas que fueron las que facilitaron el manejo de la información y sobre todo el tratamiento de esta una vez se tuvieran.

De este modo se trae a colación algo netamente crucial dentro de cualquier proyecto de investigación y es la parte monetaria y los recursos que se deben tener a la mano una vez se trabaje en él. La IAP, ciertamente conquista su razón de ser en las intervenciones sociales, sobrevenidas en las acciones transformadoras, acciones que manejan en los grupos focales hechos, como se podrá apreciar más adelante. Todo este andamiaje de acciones e intervenciones como salta a simple vista, únicamente se pueden realizar desde la oficiosidad humana, diligencia que ratifica que esta técnica de investigación no necesita de mayor erogación económica, más que de los recursos humanos.

Trabajando fehacientemente desde la estrategia de Investigación Acción Participativa, se pudo argumentar ampliamente que no sólo las personas que trabajan desde saberes académicos y adquieren inconmensurables técnicas e inventivas rigurosas desde la investigación son los únicos que pueden llegar a dar con el paradero de descubrimientos objetivos que aportan al trabajo investigativo, sino que por el contrario, permitió demostrar que esto es completamente falso, todo

gracias a que la precisión y la interpretación de múltiples fenómenos sociales se puede realizar con la sabiduría popular de la población con la que se trabaja.

Finalmente, esta investigación participativa, otorgó a todo los que hicieron parte del proceso, una sensibilidad acrecentada al poder apreciar lo que a simple vista no se ve, o sea a realizar lo que técnicamente se conoce como leer entre líneas, permitió así también formar y reencontrar calidad humana desde la construcción de ciudadanía, al poderse relacionar con el mundo, desde una manera totalmente diferente a la acostumbrada.

5.3 Población y Muestra

La población que se tomó, a modo de poder contextualizar geográficamente un poco donde se sitúan, fueron los habitantes de la vereda Alto Palmar ubicada en el municipio de Viotá en el departamento de Cundinamarca, esta población se eligió teniendo presente que durante más de cinco años la Corporación Universitaria Minuto de Dios había venido trabajando con ella, desempeñando labores sociales de gran impacto, no sólo en la región, ni en el plano nacional, sino también en el ojo internacional de algunas entidades que vieron llamativa la historia de sus habitantes.

Alto Palmar es una vereda que queda a unas cuantas horas del casco urbano de Viotá como tal y siempre ha sido reconocido por su suelo rico en la siembra de muchas semillas finiquitas en el trabajo por y para la tierra para el crecimiento económico y cultural de sus

mismos habitantes. Sobre la base de las consideraciones que preceden e independientemente de los años que se mencionaron anteriormente, de trabajo humanístico y social por parte de la universidad, nunca se había tocado abiertamente la época de la violencia que los marcó a ojo cerrado, incluso en el plano actual.

El rol de la mujer campesina, la agricultura y quizá la resistencia somera, habían sido tópicos que se ya se habían trabajado directamente con la comunidad, pero hacía falta algo, hacía falta una intervención que equilibrara y recopilara todos estos temas que ya se estaban tocando frente a la construcción de la memoria histórica de ellos como víctimas y/o sobrevivientes de la violencia en Colombia.

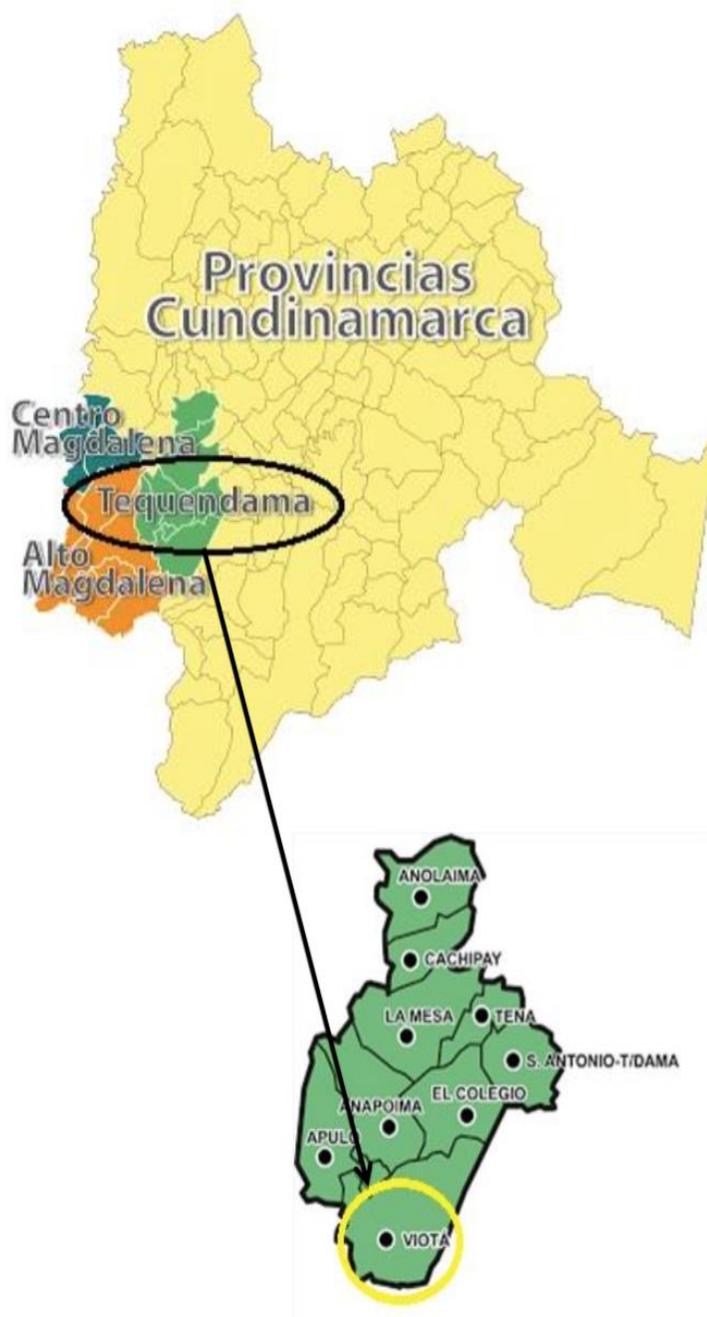


Figura 2. Provincia de Cundinamarca: Alto Magdalena y el Tequendama.

Fuente: Trabajo de grado Mujeres Rurales Viotá- Cundinamarca.

Es así, por decirlo de alguna manera como se vendió la idea de este proyecto a los investigadores quienes plasmaron en una muestra audiovisual cada una de las recopilaciones facilitadas desde las narrativas de estas personas. Ciertamente la población como se abordó antes fueron los habitantes de esta vereda, sin embargo y al ser un tema que aún estaba escondido y cobijado por el temor latente por parte de algunos, no iba ser fácil de manejar, lo que obligó a direccionar la muestra de investigación, como una muestra o representativa en la medida en que no todos participaron abiertamente y no todos contribuyeron con el trabajo de evocar memoria realizado por parte del equipo de investigación.

La muestra, como ya se dijo es una muestra no representativa que da respuesta a siete personas que se fueron sumando una vez se dieron cuenta del trasfondo y sobre todo de la finalidad que se tenía con el trabajo. Dentro de estas siete personas se puede apreciar a una líder irreverente en el buen sentido del término, de esta comunidad, así como también al presidente de la Junta de Acción Comunal. Las otras cinco personas hacen parte de algo que se llamó Grupo el Progreso, que eran mujeres que se sin importar la racha por la que estuvieran pasando persistieron en el trabajo de la tierra y persisten en la unión de una comunidad tan bonita como lo es la de Alto Palmar.

Cuadro 2. Caracterización de la muestra de investigación.

Daiver Terreros	Hoy en día un joven profesional de la informática y evidentemente víctima del conflicto armado en Colombia. Daiver padeció el tramo de la violencia cuando era un niño, menciona cómo fue el impacto que le ocasionó todo este recorrido, pero asegura que, de no haber sido por la resistencia y la imprudencia de su madre, no hubiera podido haber sobrevivido. Hoy en día concibe a su vereda como un lugar tranquilo y un lugar en donde las preocupaciones no se acercan en lo más mínimo, a todas esas preocupaciones que quizá unos años atrás sí tenían relación con las ofensas de la violencia.
Víctor Terreros	Es el padre de Daiver y es una de las muestras más significativas en la medida en que en los cinco años que llevaba la universidad realizando trabajo de campo con esta comunidad, es la primera vez que habla al respecto, así como también para beneficio de la investigación, es la primera vez que un hombre decide exteriorizar su dolor, sus pensamientos y experiencias desde una entrevista audiovisual.
Nelly Daza	Es la muestra que devela abiertamente que muchas veces la irreverencia, vista desde el buen sentido de la palabra, muestra cómo se puede sobrevivir ante situaciones en donde la vida puede estar en peligro, es la prototipo de mujer que nos demostró y nos hizo reflexionar en torno a que, sin importar la guerra, sin importar las caídas y quizá los desaciertos, se puede salir adelante desde un buen liderazgo y desde un buen uso de los saberes propios que ella como campesina tuvo y ha conservado hasta el momento.
Héctor García	El presidente de la Junta de Acción Comunal de Alto Palmar. Héctor es un luchador incansable que siempre ha procurado ir en busca del

	<p>bienestar de su comunidad, es una persona que ha velado porque es la vereda se mantenga la labor y el trabajo del campo, que como bien lo evidencia él, es la función protagónica de ellos como sociedad.</p>
Aidé Londoño	<p>Hace parte de la muestra que ciertamente permitió a la investigación contrastar las vivencias de las personas que por preservar su existencia decidieron marcharse abandonando sus pertenencias, en comparación con quienes se mantuvieron hasta el final dentro de todo este proceso. Es una caleña que decidió marcharse a la ciudad de Bogotá, todo con el fin de cuidar y de velar por su familia, una vez se avecinó la génesis de la guerra en Alto Palmar.</p>
Herminia Méndez y Odilia	<p>Pertenecen a la muestra de investigación de este trabajo, ellas pertenecieron al Grupo el Progreso, un grupo de mujeres que decidieron ir contra todas las situaciones degradantes que les otorgó la violencia, apoyadas desde la tierra y desde los productos que en esta misma vereda ellas podían cosechar. Estuvieron durante todo un año en el proceso de evocación de sus propias memorias y actualmente son dos mujeres que aseguran vivir de algún modo en la tranquilidad, todo gracias a que sienten que el exteriorizar sus experiencias fue una buena forma de lidiar con ese temor que antes de las intervenciones del grupo de investigación, tenían referente a los tramos que vivieron durante la guerra.</p>
Hernán Cañón	<p>Perteneció a la JUCO en su juventud y padeció la violencia desde distintas formas, decidió actuar con resistencia ante los procesos negativos que les estaba dejando la guerra y decidió optar por la colaboración y la contribución desde ayudas benéficas a todas esas familias que en su momento se quedaron sin sus pertenencias como un paupérrimo resultado del tramo de la violencia.</p>

5.4 Modelo Praxeológico

Este proyecto de investigación no se podía quedar sin implementar de algún modo el modelo Praxeológico brindado por el Padre Carlos Germán Juliao Vargas, un modelo que, siendo objetivos, quebranta con los límites expuestos desde otras formas de investigación, al apuntarle a la reflexión de los procedimientos, así como también al motivar al debate entre lo teórico y lo práctico. Se adoptó la praxeología, debido a que dentro de sus características se puede rescatar que es un modelo de investigación que metodológicamente hablando está dispuesto a acoplarse ante situaciones sociales concretas que dan paso a desligar, describir, comprender y analizar absolutamente todo, desde técnicas cualitativas; sin dejar de lado que puede ser visto como una técnica de investigación total, al entrelazar las dos técnicas en determinados casos, tanto la cuantitativa, como la cualitativa (Juliao V. 2002).

Sin llegar a brindarle un lugar a la duda y teniendo como base lo expuesto en el párrafo anterior, se podría aseverar que, el modelo Praxeológico pedagógico invita constantemente a reflexionar ante los cambios sociales que se pueden percibir desde las realidades, lo cual es tópico fundamental dentro de este proyecto, en la medida en que fue menester recopilar y, sobre todo contrastar la forma en la que se apreciaba el ambiente que se vivía en esta vereda antes y después del paso de la guerra.

Este modelo asume la transformación de las personas desde cuatro perspectivas que se deben tener en la cuenta al momento de reflexionar sobre cualquier situación de la realidad, en

primera instancia se encuentra el ver, que alude a la apreciación crítica de estas realidades, como segunda medida se encuentra el juzgar, que es donde se brinda el espacio a la profundización de las causas que quizá dieron paso a estas situaciones, en el caso de este proyecto, situaciones relacionadas a la violencia, de igual manera y como tercera instancia se da lugar al actuar, en donde se ponen en marcha todas aquellas estrategias exactas que se pueden efectuar con la comunidad presta a la investigación, incentivada desde una planeación adecuada y, finalmente está la devolución creativa que es el producto que como grupo de investigación se le ofrece a quienes hicieron parte del proceso de investigación, en donde se estipulan y se le da continuidad a las transformaciones que se evidenciaron desde cada una de las intervenciones de las realidades trabajados a lo largo de la investigación (Juliao V. 2002).

Ahora bien, a continuación, se podrá observar el desencadenamiento de cada una de estas perspectivas mencionadas anteriormente con la intención de evidenciar el trabajo realizado, gracias al aporte brindado por el Padre Juliao a la comunidad educativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

5.4.1 Fases de la investigación.

Esta primera fase sin duda alguna, no nos ocasionó mayor alteración al momento de ponernos de acuerdo ante las actividades y ejercicios que fuéramos a realizar con la comunidad de Alto Palmar, todo gracias a que, como investigadores, desde que se plasmó la idea de abordar este trabajo teníamos más que claro que nuestro fin último era beneficiar en todo el sentido de la

palabra a los habitantes de esta vereda. Esta primera fase fue el escenario que encontramos para poder mostrar qué tanto conocimiento, pero sobre todo qué tanta experiencia, desde nuestra formación investigativa, teníamos ante el abordaje de la comunicación para el desarrollo y para el cambio social.

Es decir que pudimos mostrarles a algunos habitantes de Alto Palmar, una parte de nuestra formación educativa estipulada desde la academia, así como también, nuestras experiencias apoyadas en fenómenos ideológicos que afectivamente fueron los que dieron rienda suelta a los factores que tuvimos a la mano como apoyo para el cumplimiento de nuestros dos primeros objetivos específicos que más adelante en el espacio brindado a la conclusión, se esbozarán con una mayor profundidad.

Esta primera fase responde a una serie de reflexiones que giraron en cuestión al contexto tácito con el que íbamos a desempeñar el proceso de investigación. La primera etapa se denomina reflexiva, en este punto reconocimos que coherentemente con todo el manejo que se iba a hacer, se tenía que tener como punto de partida de esta investigación cualitativa al investigador en todo el sentido del término, o sea desde la persona encargada en la orientación de las actividades, como lo fue la tutora del proyecto y, de igual manera quienes lo ejecutaron.

Tomamos como eje central al rol del investigador, puesto que como se mencionó en uno de los apartados anteriores, la concepción ideológica jugó un papel fundamental, es decir que todas y cada una de las características que se dejaron sobre la mesa a priori de cualquier

intervención, permitieron por decirlo de alguna manera la introducción del investigador dentro del mundo de lo cualitativo, o sea que fue muchísimo más fácil poder sumergirse en un mundo que se escapa a simple vista de esa burbuja a la que se estaba acostumbrado y se le dio paso a la inmersión de una realidad indubitablemente desconocida.

Gracias a mucha diversidad en cuanto a intereses y en cuanto a problemáticas que se pudieron quizá abordar directamente desde esta misma comunidad, fue que se pudo delimitar y clarificar cuáles iban a ser esos tópicos que más adelante iban a describir los motivos por los que se optó por la elección de este tema y no otro. Insistiendo nuevamente que la realización de todo esto se implementó desde las experiencias concretas de las prácticas educativas que se tenían hasta el momento y de un estudio previo realizado antes de las intervenciones que posteriormente se realizaron en la vereda.

La segunda etapa que abordamos fue el juzgar, esta se puede apreciar como un bosquejo frente a las cosas que se iban a llevar a cabo. Una vez se hizo la reflexión teórica apoyada en los conocimientos de cada uno de los investigadores, se dio paso a la planificación de un óptimo diseño investigativo. En este punto saltaron a la vista cuestionamientos relacionados con a quiénes se podía investigar una vez se tuviera listo el diseño narrativo de las preguntas de estas mismas, así como también, si se iba a utilizar algún tipo de indagación específico, en este punto fue fundamental la forma y el manejo aconsejado por parte del CNMH quienes por excelencia cumplen a carta cabal con esta función como ningún otro ente en este país, al tener tanta experiencia en el trabajo con comunidades.

No se podía dejar en el olvido dentro de la preparación y menos dentro de esta fase las o la técnica de investigación que estuviera más acorde con el trabajo que se iba a implementar, de igual manera los instrumentos que más se vincularan dentro del mismo proceso. Esta primera fase da razón igualmente a prácticamente todo el trabajo escrito, la recopilación de información, la elección de los teóricos, la construcción de un imaginario que pudiera vender la historia de la violencia en Colombia desde un punto de vista crítico, pero neutral que mostrara y sobre todo motivara a la comprensión de muchas cosas que desencadenaron la época de la guerra en este país.

La reproducción de este trabajo de investigación, o mejor aún de este documental se cimienta en los grupos focales realizados con la comunidad. Ciertamente antes de poder llegar a realizar las entrevistas y todo lo demás, se tenía que hacer cumplir dos de los objetivos específicos, pero más de hacerlos cumplir se tenía que seguir por un conducto regular que nos permitiera crear esos lazos de comunicación y esa identificación óptima en las herramientas que se iban a implementar para poder llegar a la comunidad sin que esta llegase a pensar que, la labor periodística e investigativa que se iba a poner en marcha, era parecida a la labor que muchas organizaciones o personas quizá del estado habían hecho con ellos, en donde el fin último no era ir tras el bienestar de ellos como campesinos, sino que por el contrario, el interés era succionar la mayor información, es decir utilizar los recuerdos de ellos como sobrevivientes, para después abandonarlos sin decirles nada.

El primer grupo focal fue un video taller que tenía como finalidad poder enseñarles efectivamente qué era lo que se iba a hacer con ellos, pues sí, se les había dicho que se esperaba poder plasmar todo lo que ellos nos contaran referente a las experiencias de la violencia en una pieza audiovisual, siendo este el caso de un documental, pero no se les había dicho cómo se iba a hacer o por qué se apelaba a un documental y no a otro producto.

Debido a esto, en este video taller se mostró a la comunidad el documental No Hubo Tiempo para la Tristeza del Centro Nacional de Memoria Histórica, que hace una recopilación de esos rincones de Colombia que más se vieron marcados por las masacres que les ocasionó la violencia interna en este país, así como también las experiencias que sus propias víctimas decidieron exteriorizar frente a la cámara, únicamente para la no repetición de estos hechos.

Una vez culminó la muestra del documental mencionado en el párrafo anterior, se entregó a cada persona perteneciente a la muestra de investigación materiales para que pudieran plasmar bien fuera de forma escrita o en determinado caso de forma gráfica, de qué manera se habían sentido identificados o qué tan familiarizados habían estado con cada parte de la pieza audiovisual que habían visto, teniendo de la mano sus propias vivencias ante la violencia. En este primer grupo focal igualmente se dio a conocer una noción de lo que era el acta de consentimiento que ellos debían firmar en donde de alguna manera daban potestad a los investigadores de poder usar conforme a las políticas que ya se habían establecido, el uso de los datos personales de cada uno de ellos. A continuación, se evidencia lo realizado en este video taller del primer grupo focal.

Cuadro 3. Análisis de medios.

Fase	VER
Actividad Número 1	Análisis de medios
Objetivo	Reconocer y evidenciar lo que los medios masivos de comunicación les vendieron a los habitantes externos de la Vereda Alto Palmar, ante lo que realmente vivió esta comunidad en el año 2003.
Desarrollo	El equipo de investigación antes de desplazarse al campo en donde se iba a llevar a cabo el trabajo investigativo, realizó un análisis de medios para contrastar si la información implementada y recopilada por los medios existentes en ese momento era completamente la misma en la que se apoyaban las víctimas de esta vereda, desde sus recuerdos y experiencias.
Resultados	Efectivamente todo el grupo de investigación se llevó la sorpresa de que la noticia de las eventualidades que se vivieron en el municipio de Viotá para el año 2003 no estaba acorde con lo que el aparente trabajo periodístico-investigativo que habían implementado los medios masivos de comunicación sobresalientes en el país, para aquel entonces.

Cuadro 4. Acercamiento, creación de canales de comunicación.

Fase	VER
Actividad Número 2	Acercamiento, creación de canales de comunicación
Objetivo	Observar y reconocer el terreno visual y físicamente en donde se iba a llevar a cabo el trabajo de investigación.

Desarrollo	<p>Esta actividad se basó prácticamente en la creación de canales de comunicación entre los investigadores y las víctimas, teniendo de la mano que era el primer encuentro que se tenía, en donde se les iba a dar a conocer qué se iba a realizar y cómo se iba a implementar la metodología de investigación.</p>
Evidencias	
Resultados	<p>Afortunadamente la recepción por parte de la comunidad, sin importar que fuera el primer acercamiento fue positiva. Este resultado también fue gracias al terreno que la Universidad Minuto de Dios ya tenía ganado con esta comunidad, al llevar más de cuatro años trabajando de la mano con varios de sus integrantes.</p>

Cuadro 5. Preproducción del documental.

Fase	JUZGAR
Actividad Número 3	Preproducción del documental
Objetivo	Recopilar y evocar los recuerdos, experiencias y vivencias de la memoria de las víctimas, para ir generando una estructura en el orden que se le impuso al documental, acorde a cómo sucedieron los hechos.
Desarrollo	Esta actividad ciertamente estuvo de la mano con la anterior en la medida en que no se podía irrumpir en la mente de los sobrevivientes sin antes fomentar herramientas comunicativas que facilitaran el intercambio de ideas, entre investigadores y víctimas.

Evidencias



Resultados

Esta actividad sirvió para reconocer y evidenciar el orden cronológico de lo que realmente vivieron los sobrevivientes, así como también poder descubrir que efectivamente existió un desplazamiento y un enfrentamiento no, entre las FARC-EP y el Ejército Nacional de Colombia, sino entre la Fuerza Pública y los paramilitares que habitaban la zona en ese momento.

Cuadro 6. Video Taller, primer grupo focal.

Fase	JUZGAR
Actividad Número 4	Video Taller, primer grupo focal
Objetivo	Identificar el rol de las víctimas mediante la muestra a la comunidad de Alto Palmar del documental <i>No Hubo Tiempo para la Tristeza</i> , del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
Desarrollo	Básicamente lo que se hizo fue mostrarle a la muestra de esta investigación el documental que retrata la violencia en Colombia desde sus distintos rincones. Al final se les pidió a los participantes que anotaran en un papel de qué manera se sentían identificados con los testimonios que evidenciaba la muestra audiovisual.
Evidencias	
Resultados	Como se ve claramente en una de las fotos plasmadas en las evidencias de esta actividad, la muestra que participó en esta dinámica y en este

	proceso de evocación de la memoria, las distintas perspectivas que tuvieron sobre la violencia, una vez culminó el video taller con el documental del CNMH.
Anexos	

Cuadro 7. Entrevistas, producción del documental.

Fase	ACTUAR
Actividad Número 5	Entrevistas, producción del documental
Objetivo	Realizar todas las entrevistas a la muestra del trabajo de grado, con la intención de nutrir la primera noción del documental.
Desarrollo	Las narrativas se realizaron gracias a una hoja de ruta que se implementó en donde se tuvieron cuatro factores presentes al momento de realizarlas, la reconstrucción del pasado, la reconstrucción del impacto de la violencia, el presente del pasado y del futuro y, finalmente las perspectivas del futuro.
Evidencias	

Resultados	Esta actividad dejó como conclusión una gran enseñanza del perdón que habita en las entrañas de cada una de estas personas marginadas por el tramo de la violencia, así como también una gran experiencia que tocó las fibras de quienes participaron en la realización de las entrevistas. Se pudo contrastar tanto la forma en la que vivieron quienes permanecieron en todo el proceso de la guerra, así como también de las que por fortuna evadieron la presencia de la violencia.
Anexos	

Cuadro 8. Segundo grupo focal.

Fase	ACTUAR
Actividad Número 6	Segundo grupo focal
Objetivo	Realizar tres actividades que permitieran identificar mediante las narraciones de la muestra la memoria histórica de las víctimas, desde un mapa mental, un mapeo andante y las entrevistas.
Desarrollo	Las dinámicas dadas a realizarse se incentivaron en el marco metodológico expuesto por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el cual permitió a los investigadores basarse en cuatro áreas que se agruparon con la intencionalidad de evocar la memoria de la muestra estipulada, para encontrar la reconstrucción del pasado, la evaluación del impacto de la guerra, el presente del pasado y del futuro, y finalmente las perspectivas que esta comunidad pueda tener del futuro.

Evidencias	
Resultados	<p>Infortunadamente no se pudo realizar todo en el orden y en la forma en la que se había propuesto inicialmente, sin embargo, todo culminó de la mejor forma, gracias a la intervención de la psicóloga social, miembro de la Asociación para la Promoción Integral de Comunidades Rurales (ASOPRICOR), quien realizó un ejercicio de introspección que permitió la exteriorización todas aquellas cosas que aún permanecían en lo más recóndito de la vida de las víctimas.</p>
Anexos	

Cuadro 9. Visita a Alto Palmar con el departamento de Comunicaciones de UNIMINUTO Sede Cundinamarca y Centro Regional Girardot.

Fase	ACTUAR
Actividad Número 7	Visita a Alto Palmar con el departamento de Comunicaciones de UNIMINUTO Sede Cundinamarca y Centro Regional Girardot

Objetivo	Visibilizar hasta qué punto ha llegado la investigación de la Sede Cundinamarca y el Centro Regional Girardot con este proyecto de grado y con el trabajo realizado por más de cuatro años con esta comunidad.
Desarrollo	El departamento de Comunicaciones de la Universidad Minuto de Dios en colaboración de un integrante de la ciudad de Bogotá se desplazaron junto con el grupo de investigaciones hasta la vereda para realizar un reconocimiento del trabajo que se había realizado a lo largo de todo el año 2017, así como también desde las narraciones directamente de la comunidad al plasmar qué tan beneficiados se habían visto por las intervenciones de la academia en sus labores diarias, incentivadas desde la razón de ser de ASOPRICOR.

Evidencias	 
Resultados	<p>Al igual que las demás visitas, esta fue una experiencia para toda la vida, se pudo conocer un poco más de esta hermosa parte de Colombia, y, sobre todo, se pudo demostrar a quienes no habían ido nunca a este lugar, que ciertamente en el campo es donde se encuentran las grandes personas, pero, sobre todo, los grandes seres humanos.</p>
Anexos	

Cuadro 10. Visibilidad en eventos académicos de investigación regionales y nacionales.

Fase	DEVOLUCIÓN CREATIVA
Actividad Número 8	Visibilidad en eventos académicos de investigación regionales y nacionales
Objetivo	Mostrar la idea de investigación y todo el proceso desarrollado a lo largo del año 2017 en encuentros de investigación académicos.
Desarrollo	Este trabajo de investigación ha tenido la dicha de inspirar a los investigadores a la realización de cinco ponencias a lo largo de todo el año 2017, la primera se llevó a cabo en el mes de mayo en un evento de investigación nacional realizado por la universidad Minuto de Dios, otras dos ponencias dieron respuesta a las dos versiones del Encuentro Regional de Investigación (ERI), llevado a cabo en la ciudad de Girardot y promovido por la Sede Cundinamarca de UNIMINUTO Centro Regional Girardot, una cuarta ponencia responde a la participación de uno de los eventos nacionales más importantes realizados anualmente en Colombia, la Cátedra UNESCO de Comunicación, en donde se tuvo como primicia la muestra del tráiler del documental a la comunidad educativa de la Pontificia Universidad Javeriana y, finalmente en el tercer encuentro de investigación llevado a cabo en la ciudad de Tunja en el mes de noviembre del mismo año.

Evidencias





	
Resultados	<p>Estas cinco ponencias definitivamente le han dado posicionamiento al trabajo de investigación, no sólo por sus reconocimientos públicamente, sino también por el arduo trabajo realizado directamente con la comunidad, obtuvo una calificación de 4.8 con tan sólo su propuesta de investigación, así como también el tercer puesto en la mesa en la que estaba concursando en el ámbito nacional. Ha sido uno de los pocos proyectos de la Universidad Minuto de Dios que se presentado en la Cátedra UNESCO de Comunicación, el cual va a ser publicado en el libro de las memorias de este mismo evento para el año 2020.</p>
Anexos	

Cuadro 11. Lanzamiento del documental.

Fase	Devolución Creativa
Actividad Número 9	Lanzamiento Del Documental
Objetivo	Mostrar El Resultado Final De La Muestra Audiovisual Que Se Tuvo Como Norte En Todo El Proceso De Investigación, En La Comunidad

	De Alto Palmar Y En La Comunidad Educativa De Uniminuto Centro Regional Girardot.
Desarrollo	Poder Organizar Un Lanzamiento Con Todos Los Medios Necesarios En Donde Puedan Hacer Presencia No Sólo Quienes Participaron Y Contribuyeron En La Elaboración Del Mismo, Sino Que También Se Pueda Mostrar A Toda La Comunidad Con La Finalidad De Hacer Eco En Aquellos Estudiantes Que Apenas Están Empezando En Su Proceso Académico Por La Universidad.
Resultados	Se Espera Que La Comunidad Involucrada Directamente, Antes Del Lanzamiento Del Documental, Pueda Realizar Una Edición, Teniendo De La Mano La Magnitud Del Tema Que Se Trató. Se Espera Igualmente Que Estén Presentes Todos Los Que De Alguna U Otra Manera Han Apoyada Desde Diferentes Formas A La Estructuración De Este Trabajo De Investigación.

Cuadro 12. Medios regionales.

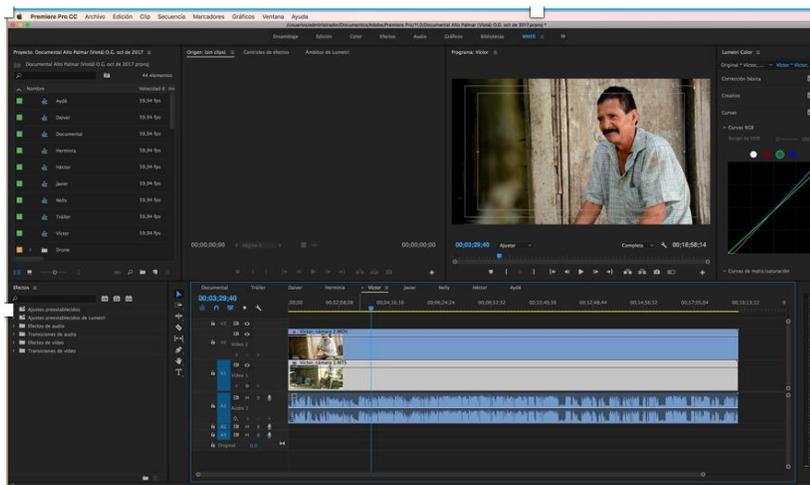
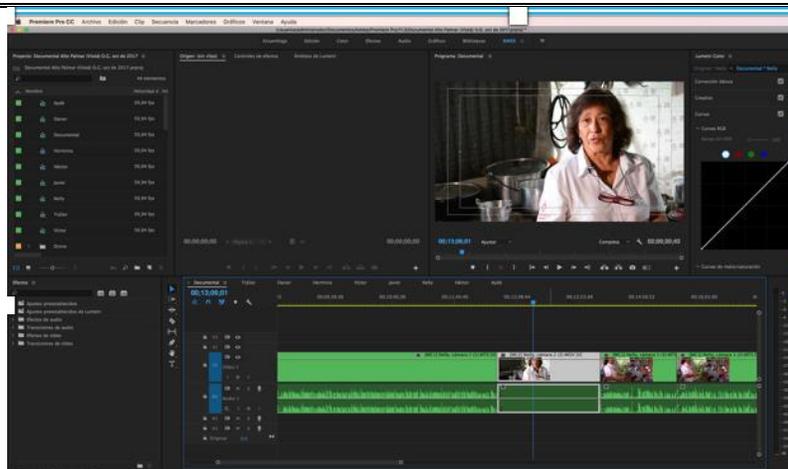
Fase	DEVOLUCIÓN CREATIVA
Actividad Número 10	Medios regionales
Objetivo	Poder encontrar los canales de comunicación adecuados que faciliten la muestra del documental en los medios regionales, con la intencionalidad de que cualquier persona tenga vía libre y pueda conocer de una realidad que existió en esta parte del país.
Desarrollo	Teniendo presente que el grupo de investigación a la fecha está vinculado a un medio regional, se tiene pensado abusar en el buen sentido del término de esta cercanía para poder tener certeramente una muestra recurrente del documental en este canal perteneciente a la ciudad de Girardot, así como también abrir los espacios pertinentes que

	no segmenten la muestra del mismo ante el público que siendo convincentes, ya pregunta por el lanzamiento del documental.
Resultados	Se espera una gran acogida por parte de cada una de las personas que tengan la posibilidad de conocer una parte de todo lo que se realizó con esta comunidad, y de igual manera un excelente efecto bola de nieve que caracterice esta labor como algo positivo en Girardot, Viotá y sus lugares aledaños, para que no sólo se quede en este y en los otros pocos trabajos de investigación que se han abordado con esta vereda, sino que se pueda expandir a muchas otras comunidades que han sido marginadas por inconvenientes políticos y que por una imposición estructurada del silencio, no han podido abrirse a la exteriorización de sus experiencias.

Cuadro 13. Posproducción.

Fase	DEVOLUCIÓN CREATIVA
Actividad Número 11	Posproducción
Objetivo	Organizar la información recopilada desde las entrevistas de las víctimas, con la intención de darle la organización y la estructura final a la construcción del documental como producto final de este trabajo de investigación.
Desarrollo	En esta actividad y etapa de la investigación se discriminaron todas las entrevistas y todo el material audiovisual que se había recopilado a lo largo de cada una de las intervenciones a Alto Palmar por parte del equipo de investigación. Se organizó desde un formato de sistematización todas las respuestas de las muestras que contribuyeron con la participación de sus narrativas, segmentándolas desde las cuatro categorías de análisis mencionadas en algunas de las actividades pasadas.

Evidencias



Resultados

Esta etapa ayudo a los investigadores a seleccionar de un sinfín de respuestas pertinentes, lo que podría ser más relevante ante el ojo

	<p>público, es decir que se eligió lo mejor de lo mejor, únicamente para poder tener un resultado positivo de todo el material que ya se tenía, con la única finalidad de que quienes pudiesen verlo en su lanzamiento o en un futuro no muy lejano, tuvieran conocimiento de que nunca va a existir investigación sino se trabaja directamente con la comunidad y que, ciertamente desde la labor periodística, se puede obtener un resultado que poco o nada tenga que ver con el sensacionalismo.</p>
--	--

5.5 Instrumentos de investigación

En este orden de ideas se pueden citar ahora los instrumentos de investigación que se utilizaron como fuente de recolección de la información que únicamente tenían las víctimas, dentro de los múltiples instrumentos investigativos que se conocen, simplemente se implementó la entrevista, como primordial técnica y posteriormente los grupos focales para comprender la dinámica que se manejaría en esta investigación. Si bien es cierto, existen varias formas de recopilación, en este caso que pudieron facilitar las experiencias de las víctimas, pero se quiso optar nada más por estas dos, en la medida en que fueron las más dadas al contexto de lo que se realizó como objetivo general dentro del proyecto. Estrada & Deslauriers (2011) Afirman:

“Precisar o especificar la entrevista nos remite a una interrelación, el contacto, la comunicación, confrontación, el reporte, informe, la reflexión expresada, la indagación. Breve, es una técnica antiquísima en donde se efectúa un acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra.”

Es decir que esto ratifica que la entrevista jugó un rol fundamental en la construcción del documental, en la medida en que no sólo se pudo apreciar como una mera conversación entre quienes realizaron la investigación desde las narrativas de las víctimas, sino que también se pudo comprender como un modelo mediante el cual, las personas que estuvieron de este lado de la realidad de la historia, por decirlo de alguna manera, encriptados en una burbuja que les impedía medir la gravedad de los hechos reales por los que estaba pasando Colombia en esos días de guerra y marginalidad, pudo recrearse en la mente desde todos esos recuerdos que levantaron imaginariamente los hechos vividos en Alto Palmar para el año 2003.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, encontramos en este punto el segundo instrumento de investigación que se empleó, el cual responde a los grupos focales. Si bien es cierto, dentro de la metodología cualitativa las técnicas primordiales usadas pertenecen a la observación participante y posteriormente a la elaboración de una entrevista hecha a profundidad, lo que convierte en ventaja a los grupos focales, que reúnen los dos elementos, ocasionando de esta forma en los participantes un proceder más eficaz y gratificante dentro de la investigación. Miguélez (2004) afirma. “El objetivo fundamental del grupo focal es alcanzar o lograr el descubrimiento de una estructura de sentido compartida, si es posible consensualmente, o, en todo caso, bien fundamentada por los aportes de los miembros del grupo”. En definitiva, y apoyándose en lo anterior, los grupos focales sólo se utilizan en temáticas o mejor, en problemáticas que no sólo muestran una cara, en inconmensurables citas de algún hecho en específico, lo que incita a los investigadores a buscar y a ir más allá de lo que a primer plano puedan encontrar.

El grupo focal como instrumento de investigación, sirvió para crear y reafirmar lazos filiales entre los investigadores y los sobrevivientes, en la medida en que permitieron el reconocimiento de lo que es realmente ser un campesino ultrajado por la violencia, pero sobre todo, porque facilitó la comprensión de que sin importar qué tantos vejámenes y avasallamientos haya les hubiera dejado la guerra, la reconciliación y la resiliencia sirvieron y van a seguir sirviendo como el mejor antídoto para desterrar esos recuerdos que muchas veces le impiden a la persona avanzar en cualquier sentido y en cualquier área de la vida que se pueda mencionar. Además de esto, el grupo focal permitió crear conciencia de que no siempre son eficaces los conocimientos que se logran atrapar en las cuatro paredes de un salón de clase, sino que, por el contrario, permitió reconocer que es necesario llevar esos aprendizajes al campo, a las comunidades que están inmersas en un contexto social decadente, e intercambiarlos desde un efectivo proceso retroalimentativo con los conocimientos puros y propios que un nicho específico puede poseer por antonomasia.

Finalmente, es importante destacar que cronológicamente han sido muchísimas las personas y las organizaciones que han demostrado el interés por participar en estudios y/o investigaciones que lidian con este tema del conflicto, no sólo por procurar satanizar a los impulsores del mismo, sino con la intención de ir en busca de una somera tranquilidad para las víctimas que han padecido estos episodios a lo largo de la historia trágica en Colombia; en donde una simple reconstrucción de sus memorias, les puede llegar a ofrecer un eventual descanso de lo que han tenido que cargar como peso en sus mentes por mucho tiempo.

Cuadro 14. Análisis de las entrevistas.

Reconstrucción del Pasado (los hechos de la violencia en la memoria) Según la metodología del CNMH. Ver Anexo F. Grupo Focal Dos.	
<p>* ¿Cómo era Alto Palmar antes de la violencia?</p>	<p>Daiver Terreros</p> <p>Siempre hubo como, ehh, estaba regida la vereda como por autoridades de guerrilla, entonces casi siempre cualquier cosa la autoridad era la guerrilla entonces eran los que organizaban, quienes tenían que arreglar las carreteras, ehh, cualquier problema que se presentaba prácticamente ellos eran la ley y cuando llega de vez en cuando el ejército también era terrible, porque el ejército llegaba y a todo mundo lo trataba como guerrilleros y tenían que dar información de donde estaban entonces era también muy traumático realmente se les tenía igual de pavor a los dos a la guerrilla tanto al ejército , en ese tiempo no era como ahora que la gente que hace que está perteneciendo al ejército es más respetuosa más humana, en ese tiempo no, en ese tiempo llegaban con hijueputazos para todos a tratarlos mal a revolcar las casas, a sacar a la gente para que les diera información era bastante información los helicópteros pasaban muy bajo y dañaron los cultivos, eso fue muy traumático para todos.</p> <p>Herminia Méndez</p> <p>Era una vereda muy tranquila uno trabaja bien sin sustos ni nada de problemas uno vivía muy feliz y contento en la vereda.</p> <p>Víctor Terreros</p> <p>En ese tiempo la relación entre todos era buena.</p> <p>Hernán Cañón</p>

Esto se remonta la verdad hace muchísimos años ya que Viotá ha sido tradicionalmente no ahora , antes comunista, siendo la cuna del partido comunista y por ser el primer municipio de Colombia de llevar a cabo ,a primera reforma agraria ya que Viotá se conforma por cinco haciendas y esto se retoma tiempo atrás cuando la familia de los famosos Matallana del gobierno de Rojas Pinilla la violencia de Viotá no viene de hace diez o quince sino de por más de cincuenta años cuando las familias que trabajan aquí en las haciendas trabajaban por lo que es ahora en China por la comida únicamente pero no tenían ese derecho a un salario y se presentaban muchos abusos ante los hijos y familia porque no conocían que era un sueldo y el respeto entonces esto viene de mucho tiempo atrás, gracias Dios nuestra antepasados y abuelos lucharon para que aquí se empezara a repartir la tierra, entonces esto viene de mucho tiempo atrás, pues con el paso del tiempo con lo que ya empecé a vivir que fue en 1979 que uno recuerda tiempo atrás del año ochenta y cinco que en esos tiempo era relativamente tranquilo y se vivía muy tranquilamente porque cuando empezaron los grupos armados a ingresar aquí en Viotá a finales de los años ochenta maso menos entre el ochenta y ocho , y, ochenta y nueve cuando se empezó a escuchar, empezó un auge ya maso menos que yo recuerde maso menos del noventa y uno en adelante y siendo la etapa más crítica que fue entre los años nueva y siente, y , dos mil tres.

Héctor García

En el tiempo que yo llegué ya habían grupos alzados en armas tenía entendido que estaba operando el frente 21 de las FARC ya la gente empezaba a vivir diferente a como estaban acostumbrados supuestamente porque ya tenían que vivir bajo

	<p>una leyes que tenían esos grupos ya en adelante hasta el 2003 fue entre más días más se incrementó ese zozobra eso de que las personas tenían que hacer caso a la guerrilla y tenían los hombres que ir a prestar vigilancia y a colaborar en lo que sea entonces empezó a que la gente ya no podía mandarse por sí mismo tenían que estar sujetos a una ley eso llevo al punto que en los años del 2000 al 2003 llegó al punto de que no respondían por nadie que a las 6:00 de la tarde estuviera por fuera de la casa, lo consideré que estábamos como encarcelados no podía decir uno me voy a tomarme unas cervezas hasta tarde, voy llegar tarde o me voy para una fiesta no porque si se iba para algún lado le tocaba quedarse y si no pues por el camino lo hacían quedarse donde hubieran los retenes le tocaba amanecer así fuera debajo de una mata de café.</p> <p>Aide Londoño</p> <p>La convivencia era bien todo el mundo era tranquilo y amable, siempre hemos sido unidos.</p> <p>Nelly Daza</p> <p>La convivencia era muy bonita, había mucha confianza, mucha cordialidad de los unos a los otros se visitaban estaban pendiente de cómo se encontraban de salud y económicamente como estaban, había una fraternidad muy grande. Acá era un sitio muy bonito.</p>
<p>Análisis: Cuatro de los entrevistados en esta pregunta, cuentan que Alto Palmar antes de la llegada de los grupos armados era un lugar muy tranquilo en donde la convivencia era muy sana con todos los vecinos mientras que tres personas se remontan a los días en que se presentó la violencia.</p>	
<p>*¿Qué fue lo que pasó aquí en 2003?</p>	<p>Daiver Terreros</p> <p>Donde hay vacíos otras personas aprovechan eso para ejercer un poder y eso ha pasado acá en Viotá siempre ha sido un municipio</p>

que ha cambiado parte de lo que hoy es Colombia acá se inició el comunismo y se inició la primera reforma agraria cuando Viotá antes de estar dividido esto era dueños de hacendados y una revolución campesino fue lo que permitió que hoy en día los campesinos fueran dueños de sus propias tierras, antes Bajo Palmar , Alto Palmar, Lagunas, eran de un solo dueño, digamos que desde ese inicio entonces digamos que la toma de los campesinos también fue violenta porque los campesino obligan los hacendados a negociar con ellos para ellos también tener posesión de la tierra.

Herminia Méndez

Entraron los grupos armados y desplazaron la gente.

Víctor Terreros

Cuando pasó lo del desplazamiento yo vivía allí abajo en la tiendita, cuando el desplazamiento a mí me dijeron que teníamos que desplazarnos yo venía subiendo del pueblo con un mercado y el señor que me dijo que debía desplazarme se llamaba don Carlos y yo le dije don Carlos qué pena pero a mí me sacaran en dos varas porque yo no me voy, y le dije al señor que me traía el mercado así que usted me arrima el mercado allá, yo compraba café que era lo único que no hacía, bueno entonces esto se puso más pesado y más pesado y el señor vino y me descargo el mercado y yo tenía una vaca recién parida, y me vine a ver mi vaca a ordeñarla, mientras yo fui y volví me encontré un señor también conocido por eso yo digo que la misma gente acá se unió a esa gente y a tirarse la demás gente, y vino a ese señor e insultó a doña Nelly y a mis hijos, cuando llegué le conté a doña Nelly y a mis hijos, les dije que ahí había dinero aunque no mucho pero teníamos algo les dije a ver que necesiten hagan maleta y vayan

para Bogotá a donde la familia, y mi hijo Daiver fue el que dijo no papi aquí nos matan a todos y nos quedamos y ahí dije ayy! Mis hijos, ya queda más pesado porque de todas maneras esa gente no perdona, lo cierto es que todo se agudizó, los más guapos se empezaron a ir y ya los que vivían más lejos se me llegaron a arrimar, en la casa se reunieron como una cincuenta personas que durmieron en la escuela y yo les decía que ese no era el caso porque siempre era jodido toda esa gente ahí al pie mío de pronto un día vinieron unos tiros al tercer día después de todo el alboroto porque fue mucha gente la que hecho pal pueblo muy pocos quedamos, cuando fueron los tiros un vecino tenía el marrano mío y le dije vaya y almuerce el marrano no vaya ser que lo maten. L gente se asustaba y lloraba que por culpa mía estaban pasando eso, yo les dije que me quedaba pero no les dije que me acompañarán, entonces dijeron que se iban yo les dije no se muevan porque nos ven y nos matan, ya se sabía que no era el ejército sino los paramilitares, entonces dijeron que nos fuéramos donde doña Rosita la mamá de doña Nelly y yo les dije tengo silo de tres parcelas entonces si me ayudan a bajar el silo y cargar el silo los acompaño hasta abajo y yo de regreso, uno de mis hijos se quedó y el otro arrancó con la gallada porque apenas escucharon bala salieron corriendo, yo después bajé a llevar a mi hijo, después me devolví y llegué a una tienda a tomarme algo y me di cuenta que al señor no lo habían dejado salir porque ya era tarde y el ejército lo devolvió, ahí dormí hasta las 4 de la mañana y me subí a la finca de nuevo, ya después se mejoraron en la entrada del ejército, dijeron que venían supuestamente a cuidarnos y al poco tiempo se escucharon unos tiros entre el mismo ejército y paramilitares, yo creo que hubieron muertos

pero ahí si se quedaron calladitos, porque como fue entre ellos mismo, pero si se dieron porque por allí bajaron una cantidad de heridos.

Hernán Cañón

Como muchas veces sucede los verdaderos hechos no se han sabido porque los medios no informan o porque mucha gente no hablaba por temor, a nosotros siempre nos ha gustado mucho por lo menos a mi juventud siempre nos ha gustado el microfútbol y en Viotá siempre se vivió el microfútbol y el deporte no permitió que nos involucramos en la violencia. El desplazamiento se empezó dar un 29 de marzo de 2003 en esos tiempos yo vivía en la vereda de bajo palmar con mi familia, en esa parte hubo más desplazamiento que aquí inclusive la advertencia se recibió el 29 y después ahí empezó el desplazamiento, había un presentimiento mucho antes y sé que muchos la sintieron y ya el domingo se vio mucha gente bajar, gracias a Dios con mi familia no tuvimos complicaciones en Viotá la familia siempre era grande de 20 o 25 personas nos fuimos porque teníamos muchos menores, cuando vivíamos en bajo palmar teníamos dos becerritos y también no los llevamos a Viotá y esos becerritos quedaron con mi familia en un periódico no recuerdo si El Tiempo o El Hoy incluso yo también quedé en la foto, incluso eso me sirvió porque cuando a mí me borraron de la Cruz Roja Internacional y fue por esa foto en el periódico que me integraron nuevamente pero mucha gente quedó por fuera, cuando bajamos ese domingo nos hacíamos muchas preguntas, incluso en ese momento también estaba la guerra entre Estados Unidos e Irán y a la mañana siguiente fue muy duro, cuando nos concentramos en el parque central de Viotá donde la Cruz Roja Internacional

empezó a hacer el Censo para las personas desplazadas, del domingo en adelante empezaron a llegar carros con varias personas; de Alto Palmar escuchamos que se habían quedado algunas personas y que habían sacado unas banderas blanquitas.

Héctor García

En mi caso fue particular, eso sucedió un domingo, nosotros el domingo nos levantamos temprano a recoger tomates y en la tarde arrancamos a abastos para estar allá en la madrugada y venderlos, nosotros ese domingo normalmente trabajamos, cuando llegamos a las 7 de la noche a Bogotá a mi socio lo llamó la esposa los llamó desde el pueblo de Viotá nos tocó venirnos porque hubo bala y nos dieron la orden de irnos porque iban a suceder enfrentamientos, entonces para que la gente pensara que era enserio hicieron unos disparos en Bajo Palmar incluso mataron unos perros, ahí fue cuando todo el mundo salió, al otro día madrugamos de Bogotá a vender el tomate y nos vinimos cuando llegamos estaba Viotá lleno gente con maletas sin maletas, eso fue terrible, yo me fue al lado de la Alcaldía a averiguar lo que había pasado, cuando salí tenía la cabeza grande porque mi familia no estaba ahí, de ellos nadie me daba respuesta, solo escuchaba que la carretera estaba tapada que habían tumbado árboles, después volví donde habían encontrado a la familia de mi socio y les dije yo me voy para arriba porque no sé nada de mi familia, me lleva o me voy a pata pero me voy, entonces él dijo que no iba y yo le dije que o si me iba, lo logré convencer y nos fuimos, cuando íbamos subiendo una gente de la vereda que nos dijo si estábamos locos que la gente estaba saliendo, entonces yo le dije a mi socio por ahora no nos hemos encontrado ni una piedra ni un árbol entonces hagámosle cuando

	<p>llegamos al cruce encontramos al ejército nos preguntaron para dónde íbamos, entonces nos dijeron que siguiéramos tranquilos que el ejército estaba para respaldarnos, él se fue para su casa y yo para la mía, cuando llegué no había nadie la casa estaba cerrada y no tenía a nadie a quien preguntarle en la vereda, en ese momento el desespero era por los niños todos estaban pequeños, entonces decidí bajarme para la escuela La Esperanza que era donde estudiaban los niños y efectivamente allá los encontré con un grupo de personas muy poquitas, cuando los encontré les dije vámonos para la casa, si nos morimos nos morimos en la casa aunque yo no le debo nada a nadie, al otro día martes seguir trabajando sin hacer bulla para que nadie nos viera, empezaron a llegar helicópteros bajitos dañando las matas de plátanos, incluso daba miedo porque veía gente armada con fusiles, el miedo que tenía era por los hijos porque uno ya tuvo que vivir lo necesario.</p> <p>Nelly Daza</p> <p>Hubieron muertos, desaparecidos, gente que tuvo que dejar sus casas, cuando llegó el ejército fueron agresivos con nosotros los campesinos a mí me hicieron una requisita muy tensa no pidieron permiso ni se identificaron, solo abrieron la puerta e hicieron la requisita yo sentí que pisotearon mi dignidad, incluso me trataron de guerrillera.</p>
<p>Análisis: Todas las personas concuerdan en que los grupos armados al margen de la ley y las Fuerzas Armadas entraron a Alto Palmar, lugar donde los campesinos fueron ultrajados y desplazados de sus tierras.</p>	
<p>*¿Qué fue lo que más afectó a la comunidad y a tu familia?</p>	<p>Daiver Terreros</p> <p>Yo creo que fue, emmmm, a nivel de estructura de desarrollo ahora vemos carreteras que no deberían de verse, digamos el</p>

municipio cuenta en cuestión de educación superior con algunas opciones pero aún hay algo concreto eso digamos ha sido un subdesarrollo en el que ha estado el municipio en la parte campesina que realmente no deja que el campesino progrese y aun lo seguimos estando, porque cuando una persona cultiva su café, se endeuda con el banco y cuando va a pagar realmente lo que les queda es muy poco entonces prácticamente ellos trabajan sin ningún seguro de que si su cosecha da, voy tener con qué vivir o por si cuestiones del clima si lo pierdo no hay nadie quien me respalde y siempre tienda a estar en la pobreza.

Víctor Terreros

Yo pienso que siempre la amenaza, que uno siempre se sentía amenazado, como pasó allí abajo, a mí llegaron a decirme que mirara a ver para donde me iba a ir, eso ya es tremendo.

Hernán Cañón

Afectó mucho en que esos caminos se genera mucha desconfianza, al generar desconfianza una persona se vuelve independiente y eso aconteció acá, pero a la vez también nos unió, recuerdo que a la semana de volver del casco urbano, no se escuchaba radio, no se escuchaba nada, uno iba a la tierra a trabajar con temor e incertidumbre haciéndose preguntas de qué va pasar y eso marcó por un buen tiempo, pero gracias a Dios han cambiado las cosas, pero el retraso que ha tenido Viotá es bastante grande porque a comparación de la ayuda que se presta en otros municipios y eso que a pesar de ser un municipio más reproductivo no se ha reflejado en las ayudas y lamentablemente este vacío que tiene Viotá ha sido muy difícil de recuperar entonces ha bajado en varias partes la producciones porque los cambios climáticos han influenciado mucho.

	<p>Héctor García</p> <p>Afectación, que le puedo contar, a la comunidad una afectación terrible, porque ver que primero la vida de una está dependiendo de un hilito, ver que uno puede perder la vida por una mala información , porque ya simplemente le tocaba, la tranquilidad lo que uno trabaja, lo que las personas han luchado para tener sus fincas esto se puede perder facilito, ver que la violencia no deja absolutamente nada bueno, ver que el estado tiene mucha culpa en esto, digo que podría tener la culpa casi el 100/ el estado nunca ha escuchado a la población y por eso es que se crearon estos grupos al margen de la ley y ver que ni siquiera con armas el estado escucha eso es lamentable, el día en que la política del país cambie, ese día podría haber un cambio, pero en donde escuchen la comunidad, no que siga conforme nos llevan a nosotros nos lleva la dictadura, si el gobierno quiere colocar la gasolina a 10.000 pesos, lo coloca y nadie dice nada y listo el gobierno lo puso y todo el mundo se queda callado, pero si hacen protestas los sacan con gases y ya es absurdo y no pasa nada, los calman y ya, ver que toda esa lucha no es escuchada desanima cualquiera y ellos saben que hay que desanimar las personas para que no protesten y ellos puedan seguir manejando el país como quieran, ese es mi punto de vista sobre la problemática del país, porque la población colombiana nunca ha sido escuchada.</p>
<p>Análisis: La afectación según algunos habitantes de la vereda se vio en las carreteras debido a que se abrieron nuevas vías que no estaban en donde se movilizaban los grupos armados al margen de la ley y las Fuerzas Armadas, como también los niños quienes vieron cómo se vivía la violencia y sobre todo cómo eran amenazados sus padres.</p>	
<p>*¿A quiénes usted puede culpar de lo que pasó?</p>	<p>Herminia Méndez</p>

	<p>Pero que si es que llegan y uno sabe si eran guerrilleros o si era de los otros, en ese momento del susto uno no pregunta de dónde eran.</p> <p>Nelly Daza</p> <p>Pues yo pienso que todos, pero lo más afectados eran los niños, porque habían niños que quedaban huérfanos y se les estaba dañando sus sentimientos, entonces yo pienso que los afectados eran ellos.</p>
<p>Análisis: Una de las mujeres no sabía diferenciar qué tipo de personas llegaban a este lugar porque utilizaban la misma vestimenta, mientras que la otra culpa tanto al Estado como a los grupos armados quienes afectaron a los niños y las familias.</p>	
<p>*¿Usted como mujer cómo afrontó esta situación?</p>	<p>Herminia Méndez</p> <p>Pues con miedo también, pero le toca hacerse a uno el valiente, porque cuando uno sale, otro viene a coger las cosas, entonces duramos solo ocho días allá en Soacha y nos devolvimos.</p> <p>Aidé Londoño</p> <p>Pues como con resistencia, como con calmita, pues sí en una parte que se sucedió todo eso la mayoría se asustó, pero yo sí me fui y deje todo en la casa, lo único que llevamos fue un poquito de ropita.</p> <p>Nelly Daza</p> <p>No sé, no sé, de dónde salió la valentía, yo pienso que cuando está decidido, mire me hace pensar en el caso de mi salud a mí me han hecho varias cirugías entonces son los nervios de la cirugía, entonces cuando ya llegó la hora y estoy allá en una mesa yo pienso y digo que haga Dios su santísima voluntad y que me deje vivir más por mis hijos y como que me entrego y ya y cuando vuelvo y despierto digo gracias Dios mío que ya pasó esa cirugía, así pasó ese día fue como una cirugía porque estar en ese</p>

	<p>momento fue horrible y saber que tenía mis dos hijos pequeños y ellos ahí parados mirando lo que pasaba, y yo les dije que ellos peleaban por un poder y no por un bien común porque no eran capaces de construir una escuela para educar a todos esos niños que habían reclutado.</p>
<p>Análisis: Las mujeres entrevistadas en la investigación, manifiestan que la valentía y la calma fue su mejor arma para poder afrontar las situaciones que pasaban en ese momento.</p>	
<p>*¿Qué edad tenías y qué pasaba por tu mente siendo niño en medio del conflicto?</p>	<p>Daiver Terreros</p> <p>Sí, emmm, maso menos lo digo por lo que mis papas lo colocan a uno al tanto de los que pasaba, recuerdo tanto que a mi papá una vez lo llamó un comandante y lo llamo y pues realmente nosotros fuimos con él pero no éramos conscientes y se me hace extraño que un señor que tenía influencia en la vereda hablara con él pero ahora ya sabemos que lo llamaron para amenazar porque resulta que en ese tiempo la guerrilla obligaba a la gente a prestarle guardia a ellos, entonces dentro de las personas que se oponían, estaba mi papá, entonces mi papá comentó con una persona que debían revelarse, que cómo siendo ellos de la guerrilla y teniendo su gente tenían que poner a los civiles a estar en horas de la noche a estar pendiente quien subía y quien bajaba, entonces esa persona a la que mi papá le comentó, filtró la información y el comandante supo que mi papá estaba diciendo eso entonces es cuando lo llaman y le advierten diciéndole que mi papá estaba armando un complot en contra de ellos para que la gente no les colabora y fue un problema ni el verraco porque realmente el que no estuviera con ellos era enemigo.</p>
<p>Análisis: Daiver hijo de unos campesinos de Alto Palmar , cuenta desde su niñez cómo vivió la violencia en este lugar, además hoy en día por medio de los relatos de sus padres recuerda algunas situaciones olvidadas con el tiempo.</p>	

<p>*¿Cómo fue el enfrentamiento?</p>	<p>Héctor García</p> <p>No, lo que nosotros sabemos aquí en la zona fue que subieron un grupo de supuestamente paramilitares llegaron a Bajo Palmar allá torturaron y desmembraron a dos personas cuentan los vecino que escucharon los lamentos tan terribles de esos muchachos, que fueron cortadas con motosierra una muerte terrible y de ahí subieron encontraron una tienda que le pertenecía a uno de los servidores de la guerrilla, eso le dieron plomo, la quemaron habían unos perros los sacaron, los colgaron y los mataron, siguieron subiendo encontraron otra tienda con la que hicieron lo mismo, después se dieron cuenta que a este lado había personas, desde allá se ve perfectamente, entonces vieron el desplazamiento de personas y ahí fue cuando hicieron unas descargas hacia este lado, incluso allí en una casa tiene los impactos de bala, enfrentamiento como tal no hubo, eso fue uno de los acaboses de la guerrilla porque la gente que colaboraba con ellos se dieron cuenta que aquí no había guerrilla sino un poco de delincuencia ellos conocían todo el terreno perfectamente entonces si lo conocían porque no los enfrentaron sí sabían por dónde se movían, entonces ya cuando sucedieron todas esas cosas en el retorno de las personas ya no se veía ninguno, así como guerrillero.</p> <p>Nelly Daza</p> <p>Como le digo, ya la gente había llegado acá donde supuestamente hubo enfrentamiento en la peña si escuche muchas granadas, yo estaba sola y de pronto fue por la soledad que escuché a eso de las 10:00 de la mañana cogí a mis dos hijitos porque Víctor no estaba y me arrinconé junto a ese barranco nos sentamos y yo los cogía y les decía recemos, una señora que vivía arriba me dijo</p>
--------------------------------------	--

que se fue a apartar unos terneros y que se fue con los hijos porque le dio miedo dejarlo y fue cuando vio salir gente del monte y ella veía grupos y se quedó mirando y cuando pasaron ellos por donde ella estaba y ella se quedó allí, cuando pasaron por al frente de ella la cogieron y la ultrajaron muy feo, la humillaron, los hicieron acostar en el piso, les colocaron las armas en la espalda de ella y a sus hijos, pero ella iba a apartar los becerros y ella les dijo eso, entonces le dijeron que no fuera decir nada de lo que había visto, porque ella vio que de allá salían muchísimos heridos y a algunos los llevaban en hamacas y otros en caballos atravesados y que era mucha la sangre que había, a ella le tocó decirle dónde vivía e irse con ellos a la casa para demostrarles que allá vivía y allá los acostaron nueva mente y amenazaron y les dijeron que si dicen algo venían otros y los mataban, allá dejaron unas huellas de carros con los que recogieron los heridos, dejaron una cantidad de gasas, suero, jeringas, carpas llenas de sangre, tanto que algunos vecinos fueron a quemar eso porque olía horrible, de eso nunca jamás se supo porque en los noticieros nunca dijeron nada, el enfrentamiento fue entre el ejército y los paramilitares, porque los paramilitares subieron diciendo que buscaban la guerrilla y de arriba por el lado de Sylvania bajaron varios batallones del ejército buscando también la guerrilla, entonces se equivocaron y fue cuando sucedió el enfrentamiento. A los quince días cuando la gente ya medio se recuperó subieron a buscar su ganado porque esa gente rompió cercas y el ganado estaba regado, entonces fue cuando encontraron botas, mercado, pollos dentro de las lonas y otra cantidad de cosas, siendo eso prueba de que sí había pasado algo, o sea si hubo enfrentamiento.

Análisis: El presidente de la Junta de Acción Comunal, recuerda que durante los tres días de desplazamiento se vivieron algunos asesinatos por medio de los grupos armados al margen de la ley, mientras que la líder comunal relata el enfrentamiento después del desplazamiento entre paramilitares y el Ejército Nacional de Colombia..

<p>*¿Cómo fue el desplazamiento?</p>	<p>Nelly Daza</p> <p>Bueno comenzó el rumor la gente decía que había que salir por miedo que los paramilitares estaban por el lado de Lagunas y que ya venía y que venían, la gente pensó que lo mejor era salir por temor a un enfrentamiento y de una masacre y nosotros salimos de la casa pero no nos fuimos lejos, aquí nos quedamos un número de 92 personas en la escuela, pensando que no llegarían y que respetarían, estuvimos reunidos dos noches, fueron terribles esa noches, nosotros acá por el negocio llevamos comida y allí donde la vecina se hizo comida para toda esa gente porque en ese momento ellos solo hicieron recoger sus hijos y correr no pensaron en la comida, nos quedamos con un temor grande en la escuela, después se me ocurrió una locura a mi estábamos todos sueltos y quien organiza a esta gente y dije aquí tenemos que organizarnos para cuidarnos, entonces yo tomé ese liderazgo y dije tenemos que organizarnos pero yo no sabía que íbamos a hacer, en ese momento llegó un señor de otra verdad y me dijo si quiere yo también le puedo aportar. Al segundo día como subían los paramilitares y los niños se asomaron yo creo que los vieron porque empezaron a disparar, empezaron a decir que iba a haber un enfrentamiento y nos dio miedo porque pensamos que pasaría una masacre y empezaron todos a decir nos vamos o nos quedamos qué hacemos, entonces les dije eso ya es decisión de cada uno, entonces llegó una razón de por allá de donde mi mamá que estaba preocupada por nosotros que</p>
--------------------------------------	--

	<p>estábamos acá y nos mandó a decir que si queríamos nos bajáramos que nos daba albergue a todos, entonces todos decidieron que nos íbamos para allá, entonces cogimos lonas blancas y les insertamos palos como banderas y nos fuimos con esa banderas para no nos fueran a disparar y ya llegamos allá, estuvimos dos noches y unos se devolvieron a mirar cómo estaba la cosa y no se escuchaba nada porque no había nadie ni uniformados ni nada, entonces se bajaron a avisarnos y a la de Dios nos vinimos y ya en la tarde llegó la gente del pueblo, cuando llegaron en unas volquetas que envió el alcalde para que se transportaran hasta la escuela, salí a recibirlos y en ese momento sentí una felicidad gigante y me di cuenta la inmensidad con la que apreciaba a la comunidad.</p>
<p>Análisis: Esta pregunta se le realiza especialmente a la líder comunal, debido a que en los grupos focales se le escuchaba relatar especialmente a ella cómo fue lo vivido en esos días, al momento de realizar la entrevista Nelly Daza, expresa lo que ella y 92 personas hicieron para sobrevivir en la escuela de Alto Palmar.</p>	
<p>*¿Alguna vez se vivió una situación de riesgo?</p>	<p>Nelly Daza</p> <p>Hubo un momento crítico para mí, pero uno ya llega a un punto en donde es tan crítica la situación que uno dice bueno si ya llegué hasta aquí me tocó, ya como que uno se decide, hubo un momento en donde por yo no callarme y haber dicho algunas palabras por ahí en son de una crítica pero alguien les comentó a esas personas guerrilleras que yo estaba hablando mal de ellos y ellos eran intocables, y aquí llegó un jefe ellos acompañado con otras dos personas y me llamó y pues yo salí a ver que se le ofrecía, porque no sabía el motivo de su llegada, como yo tengo mi negocio pensé que venía a comprar algo, entonces no él me dijo que venía a preguntarme por qué hablaba mal de ellos y que</p>

yo era una mala persona, entonces yo le dije bueno dígame porque soy mala persona dígame en qué sentido porque yo aquí a nadie le he pegado, maltratado ni quitado nada al contrario cuando persona viene acá a pedir ayuda nunca se va con las manos vacías porque yo como sea presto el servicio que necesite, entonces dónde está lo que dice, entonces él me dice, no es que usted habla mal de nosotros, después le dije yo pues hablado mal, no, pero criticado, si, pues ya me tenían ahí ya me tocaba ser sincera, entonces le dije yo hace rato quería hablarles porque yo veía muchas anomalías cosa que mi manera de pensar no caben, entonces si estaba dispuesta a hablar con una persona de esas y pues ese día se presentó y pues les dije yo no he hablado mal de ustedes y ellos me preguntaban que yo que tenía que criticarles a ellos, le dije hay cosas que me parecen que están mal hechas y me parecen que ustedes no debían de estar dentro de una casa de familia y me doy cuenta que llegan a casa de familia y la gente por miedo los deja, a mí eso me parece eso muy mal hecho, y entonces por esos días ponían a la gente civil a que tenían que prestar guardia o vigilar, entonces a mi esposo lo obligaban a que tenía que ir y él fue como dos noches, pero cuando yo estaba en el cuarto yo le rogaba que no fuera, que no fuera y que no fuera y pues a él le daba miedo no ir y no cumplir, eso era una obligación porque ellos decían y uno tenía que hacer, entonces por eso le daba miedo no ir y fue do noches, pero luego logré convencerlo de que no fuera y por eso motivo me dijeron que yo era la causante y que era enemiga de ellos, entonces les dije que no era enemiga ni amiga, yo no me siento de ser de acá, ni de allá, pero yo seguía con la tesis de que habían cosas que no me parecían, y les decía cómo obligaban a la gente que no estaba

vinculada con ellos a prestar guardia por allá y si él no tiene ningún convenio con ustedes, porque él con quien tiene una obligación es conmigo y con sus dos hijos de cuidarnos, me dejaron decir muchas cosas y solo me escuchaban de vez en cuando me contestaba pero más que todo me dejó hablar, de lo que yo me acordaba le decía, le decía lo de la guardia, le decía que como lo enviaban por allá sin él estar preparado en el caso en el que llega el enemigo, como se va defender, si no le daban ni una linterna, eso es lo que les he criticado, tampoco me parece bien que se oye decir unas voladoras que es cuando no tiene plata, y esa voladora es pedir permiso para irse abajo a parar buses que vienen del pueblo y roban a la gente, entonces yo les dije eso, en ese momento cayó un hermano mío que trabajaba por allá abajo de Viotá para arriba es lejos, él tiene que salir de mañana, o sea el día lo lleva y la noche lo trae, a pie o como Dios lo ayude porque tiene que trabajar y ese sube el día que le pagaron su sueldito y allá en el cruce roban el bus y ahí fue donde cayó mi hermano le robaron la platica que se había ganado con el sudor de la frente, entonces mí me parece mal porque es robarse ellos mismo , por qué quién venía en el bus gente campesina, gente acá, gente pobre porque los ricos van por allá arriba en un avión y a mí me parece mal hecho robar al pobre, eso es lo que les he criticado, les he criticado que ustedes obliguen a la gente a llevarlos frente a sus filas cuando no están de acuerdo que los obliguen , a mi antes él me había dicho que sí sabía cómo morían los sapos, entonces yo le dije ellos si son sapos porque van a la fuerza y están tras de ustedes y saben cuáles son sus actividades, yo no soy la sapa porque yo no sé nada de ustedes no sé cuáles son sus actividades, entonces no sé por qué

viene a decir que soy una sapa, eso he criticado a que obliguen a la gente a estar allá, es más aquí me doy cuenta que se está luchando es por un poder, por el que más plata tenga, por el que mejor motos y carros tenga, por el que mejor armas lleve y el que mejor mujeres disfrute y yo me pregunto si algún día llega a ganar esa revolución en que manos queda la dignidad de las mujeres, eso y muchas cosas les he criticado. También les recordaba que un familiar mío fue secuestrado por unas horas, ellos vinieron al entierro de un conocido de ellos y vinieron a acompañarlo el día del sepulcro, venían cuatro mujeres y un varón, vinieron y estaban en el pueblo y cuando fueron a sacar el féretro para el cementerio, y cuando fueron a subirse en su carro les dijeron no pueden mover el carro, preste las llaves que usted y el carro están secuestrados, los obligaron a subirse al carro y los otros manejando y se los llevaron sin saber para dónde los llevaban, los hicieron ir adelante de la Mesa y allá ellos les lloraban que no les fueran a hacer daño y ellos les decían que les dieran plata y entre toda la familia recogieron 200.000 mil pesos que era para el almuerzo de ellos y les dieron esa plata y allá los dejaron con el carro pero sin gasolina y sin un peso y a mí me parece muy mal hecho eso, eso les critique, le decía yo al señor, yo pienso que ustedes deben de tener algún reglamento a mí me gustaría verlo y me dio que no porque solo lo podían ver los de su línea pero como yo no pertenecía a eso y le dije que me gustaría conocerlo porque de pronto estaba errada. Bueno eso fue lo que le dije de lo que me acordaba entre los nervios, porque pensaba que me iban a fusilar porque miraba a la derecha y había un muchacho apuntándome y vi a la izquierda y vi a otro muchacho apuntándome yo dije hasta aquí fue mi vida y solo

	<p>miraba a mis dos hijitos que estaban pequeñitos, pero dije si tocó, tocó, pero le dije la cantidad de cosas que tenía guardadas, pero a la final ese señor me dijo, tranquila usted tiene la razón así que puede seguir tranquila que no le va a pasar nada.</p>
<p>Análisis: Esta mujer fue ultrajada por parte de las Fuerzas Armadas y los grupos armados al margen de la ley, sin embargo, gracias a su neutralidad e irreverencia logró manejar ese tipo de situaciones</p>	
<p>*¿A quiénes usted puede culpar de lo que pasó?</p>	<p>Herminia Méndez</p> <p>Pero que si es que llegan y uno sabe si eran guerrilleros o si era de los otros, en ese momento del susto uno no pregunta de dónde eran.</p> <p>Hernán Cañón</p> <p>Pues eso es algo que como dije eso viene de mucho tiempo atrás y en la guerra ya sea en cualquier parte los directamente involucrados, o sea siempre para la guerra siempre va haber un motivo para hacerla, pero yo pienso que nunca de be haber un motivo para hacer guerra, aunque siempre se da por la desigualdad y acá la desigualdad es tremenda y la lucha juntada con la lucha de poder se da la desigualdad. La tierra, es un interés pero en esos tiempos más allá de las tierras era el pueblo porque este pueblo está ubicado en el centro de las tres ciudades más importantes de Cundinamarca, que son Girardot, Bogotá y Fusagasugá, entonces Viotá es un centro que se llenó de violencia e injusticias, era una amenaza para otras ciudades, con el cambio de gobierno se empezó a dar el desplazamiento sin medir que nosotros estábamos en el medio de que muchas partes nos decían que colaboramos, pero siempre ha sido un pueblo que quiere salir adelante, pero por vivir acá lo tildan de colaborador, pero lo único que uno quiere es trabajar y sacar la comida para</p>

que la gente en la ciudad tengan como vivir allá, entonces ha sido muy duro a pesar de que han pasado los años, nosotros hemos sido personas que hemos querido ser perseverantes, pero no ha sido posible, Viotá para mi es como una Colombia pequeñita hacia las afueras siempre tenía una vista de que los viotunos son los que hacen el conflicto así como Colombia en el extranjero pero siempre hemos tenido ese sello de decir que somos comunistas, pero no lo vería de esa manera.

Aidé Londoño

La verdad no sé quiénes fueron los culpables porque unos se disculpaban con uno, algunos decían que la guerrilla, aunque lo que sucedió fue cuando entraron los paramilitares y el desplazamiento se dio por eso porque entraron amenazando a las personas.

Nelly Daza

Digo que fue culpa del estado, los grupos que llegaron y el ejército, cuando llegó el ejército al comienzo fueron muy agresivos con los campesinos, nos trataban mal, a mí me hicieron una requisita muy tensa, no pidieron permiso, ni se identificaron solo llegaron y entraron a hacer la requisita muy horrible, yo sentí que mi dignidad era horrible, ver uno que escarban sus cosas privadas y que venga otro así como así sin ningún respeto, me sentí humillada, yo nunca, nunca en la vida había sentido algo así tan horrible y me trataban mal porque ellos me preguntaban si yo conocía y cuanto llevaba acá, yo le decía que era nacida y criada acá, entonces me decían que como yo viviendo acá no sabía del paradero de las personas que en ese caso era la guerrilla, yo no hacía parte de esas filas ni nada pues no tenía conocimiento, entonces uno que puede ir a decirle a ellos cuando es mentira,

	<p>entonces ellos aseguraban que como uno vivía acá tenía que dar razón, pero como yo no daba razón entonces ellos me ultrajaron con malas palabras y me gritaban que yo era una hijenoseque guerrillera y conmigo dejaban unas supuestas razones al tío, querían que yo le dijera al tío que muy pronto iban a volver a buscarlo y que lo iban a encontrar y que no se escondiera, dejaban esa razón conmigo y yo sin saberse de quién se trataba, entonces para mí era ofensivo que me trataran mal y que me acusaran de algo que no soy.</p>
<p>El presente del pasado y del futuro (Permite identificar quién debe ser recordado, cómo y para qué debe ser recordado). Según la metodología del CNMH. Ver Anexo F. Grupo Focal Dos.</p>	
<p>*¿Recuerda a alguien que falleció durante el conflicto?</p>	<p>Herminia Méndez</p> <p>Pues con esa violencia si se perdieron muchas vidas de vecinos y familiares, para esa época mataron a un hermano de mi marido por allá debajo de esa carretera.</p> <p>Víctor Terreros</p> <p>Aquí digamos murió mucha gente, pero así cercanos de vecinos no me acuerdo, hubo mucha gente que mataron, por ejemplo, allá debajo de cruces bueno no se dice que un cementerio porque no enterraban a la gente, pero si amanecían muertos en ese sitio que se sabía que eran matados.</p> <p>Hernán Cañón</p> <p>Pues diría que de pronto muchas veces algunas personas murieron sin causa justa en medio de la violencia y más allá de recordar personas que fallecieron recientes, poder visualizar que la comunidad en sí no fue un líder como tal que dijo vamos a hacer esto, sino una situación como colectiva y fueron las mismas circunstancias que empezaron a cambiar y ayudar de</p>

	<p>forma colectiva desde el municipio porque a pesar de haber tenido repito Viotá antes de ser la cuna de la reforma pues también entonces la comunidad en sí no quisimos saber más de la violencia, entonces fue un cambio se dio de forma voluntaria e involuntaria al mismo tiempo como decir que el tiempo haga las cosas y eso ha pasado, entonces en es aparte no me enfocaría en una persona porque fue más colectivo que individual.</p>
<p>Análisis: Los entrevistados recuerdan a todos sus vecinos fallecidos, pero Herminia Méndez no olvida en especial, la muerte de su cuñado quien fue asesinado en medio de la violencia.</p>	
<p>Perspectivas del futuro (Cuáles acciones deben adoptarse según las víctimas para generar justicia). Según la metodología del CNMH. Ver Anexo F. Grupo Focal Dos.</p>	
<p>*¿Quién es usted después de todo lo que pasó ?</p>	<p>Daiver Terreros</p> <p>Pues yo creo que uno aprende muchas cosas, sabe no que por medio de las armas no se consigue nada, sabe uno que el futuro de un sector esta es en la educación , si no hay educación, no hay desarrollo, creo que es una enseñanza que nos deja la guerra y es que no se consigue nada, con guerra no es posible obtener nada, entonces yo creo que la manera de conseguir cambios es por medio de la educación y sabiendo elegir a las personas que nos gobiernan, creo que esa es la clave para el desarrollo</p> <p>Herminia Méndez</p> <p>Pues sí hay comunicación, pero no como antes después de lo que pasó no sé si la gente quedó con desconfianzas, pero la gente ya no confianza en la otra ni con la junta de acción comunal que antes de eso era muy unida, yo si hablo con todos, pero si hay personas que guardaron rencor.</p> <p>Héctor García</p> <p>Yo he sido líder comunal hace más de veinte años, he tenido los cargos que existan en la comunidad, siempre he luchado por las</p>

	<p>comunidades por los derechos que tenemos, es frustrante ver que no somos escuchados pero uno sigue en la lucha, lo que medio puedo hacer lo hago, hoy en día tengo más experiencia de la vida, hoy en día puedo darle a mis hijos un consejo, hoy en día soy una persona orgullosa de tener mi frente en alto, de los problema que existieron nunca estuve involucrado, puedo ir donde quiera sin pedirle permiso a nadie, estoy tranquilo, soy una persona que vivo en paz conmigo mismo, con la comunidad, en mi entorno.</p> <p>Nelly Daza</p> <p>Yo sigo siendo la misma, mientras Dios le de vida uno siempre debe seguir adelante, pero ya dentro de mí sigue esa amargura de lo que uno vivió ojalá nunca jamás en la vida vuelva a suceder eso, yo sí perdonaría porque admiro a esas personas que han perdido a sus familiares o una parte de su cuerpo, entonces porque no podemos nosotros perdonar, porque si queremos la paz tenemos que empezar por nosotros mismos a perdonar.</p>
<p>Análisis: Los habitantes de Alto Palmar no quieren volver a pasar por una situación similar. Tienen como alternativa la paz, pero para poder llegar a ella lo primero que se debe hacer, según ellos, es perdonar a todos por lo sucedido y ser cada vez más un mejor ser humano.</p>	
<p>*¿Cómo se ve usted con su familia en un futuro no muy lejano?</p>	<p>Daiver Terreros</p> <p>Pues mejorar la calidad de vida, traer cosas que hay afuera y que necesitamos en cuanto a educación, mejorar educación, traer universidades, mejorar las infraestructuras, mejorar las carreteras, yo creo que ahí está la clave para el desarrollo de la comunidad, traer vías por donde la gente pueda sacar sus productos, y el apoyo hacia el campesinado, yo espero que con todo esto que se ha pasado se tenga en cuenta a los campesinos, porque si miramos de tanta problemática que se ha tenido es porque al campesinado se deja en el olvido, se han visto cambios</p>

	<p>buenos, esperamos que eso siga así y se multiplique con ayuda de otros países.</p> <p>Herminia Méndez</p> <p>Trabajando en paz y no pensar en que de pronto llegan ahí a masacrar a uno, pues vivir en paz y tener sus cosas para que los hijos puedan venir, porque antes cuando venían decían que ellos solo venían a llevar razones. Que haya comprensión y perdón entre la gente porque con el rencor no se saca nada.</p> <p>Víctor Terreros</p> <p>No pues yo pienso que digamos ya a estas alturas los años ya me dominaron, pues y no pienso así como decir voy a vender la finca y me voy, no, yo pienso que mis hijos ya se formaron entonces ellos mirarán como van a buscar un porvenir mejor.</p> <p>Héctor García</p> <p>Mi anhelo más grande es que esto no vuelva a suceder, lo que sucedió durante varios años no vuelva a suceder, que mi Dios nos permita a todos los colombianos vivir en paz como hermanos que somos, ehh, donde podamos expresarnos libremente, donde podamos salir y disfrutar de este hermoso país, no es por ser colombiano, pero Colombia es de los mejores países a nivel mundial, no podemos disfrutarlo porque para salir a determinados sitios que son peligrosos, queremos disfrutar de nuestro país de nuestra Colombia.</p>
<p>Análisis: Los entrevistados quieren vivir en paz y mejorar desde sus experiencias la educación de los niños, con el fin de que sus saberes crezcan y se mantengan en la vereda.</p>	
<p>*¿Cómo puedes definir a tu comunidad en ese momento?</p>	<p>Daiver Terreros</p> <p>Digamos que la comunidad siempre ha sido muy unida y ha sido muy humanitaria, cuando el desplazamiento, cuando entran las autodefensas y la guerrilla sale corriendo y deja incluso gente</p>

que les había colaborado no les importo sálvense quien pueda, y quedo acá gente que había ayudado, en ese tiempo digamos que uno se pone en los pantalones de ellos y pues de pronto pues uno diría se entró pensando incluso si no los ayudó incluso me matan, si, entonces cuando eso paso y quedo la gente que les ayudaba, totalmente solo con el miedo que en cualquier momento los iban a matar, la humanidad de la gente tampoco los dejó a su suerte, incluso exponiéndose ellos, porque sabían que ellos habían sido colaboradores, pero sin embargo no los abandonaron , esa vez nos reunimos todos en la escuela la mayoría éramos campesinos, cuando eso empieza a escucharse los disparos todos sabíamos que las autodefensas venían subiendo por Bajo Palmar, entonces cuando empiezan los disparos habían disparos que desde el cerro de Bajo Palmar empiezan a disparar a Alto Palmar entonces la gente lo que hace es reunirse porque tenían mucho miedo de quedarse en as cas, cuando pasa esto pensamos que teníamos que irnos para Viotá el municipio, la gente primero se reúne en la escuela de Alto Palmar desde la mañana y se reúnen, eso fue en marzo de 2003 no recordaría bien el día y se reúnen y hablan y dicen que vamos hacer nos vamos nos quedamos, se cuadra toda la logística para salir o quedarnos, entonces se defina que ahí en la vereda no nos podíamos quedar, esa noche nos quedamos y la gente se turnaban para cuidar habían niños, la gente que no se había desplazado estaba ahí, los hombres estaban pendientes se veían algo salir corriendo, porque lo que se pensaba era que si llegaban los paramilitares nos mataban a todos entonces emm, ehh, se cuadra que la gente se estuviera en la vereda esa noche, y a la otra noche se comenzaba a bajar a una finca que era de mi abuela que era en parte de la Bella, entonces eso cuadramos, ehh,

	<p>los que tuvieron cosas para llevar y comer, lo sacaron, su ropa, bueno todo para hacer el desplazamiento, se durmió en la noche allá, al otro día se cocinó para todos gente que tenía animales con miedo y todo pero subieron a mirar cómo estaban, los que tenía marranos los soltaron para que ellos pudieran comer porque no se sabía cuánto tiempo se estaría por fuera.</p>
--	--

<p>Análisis: La vereda Alto Palmar ha vuelto a ser como antes, un lugar tranquilo, con buena convivencia. Pero sus habitantes aseguran que lo más importante en medio de todo, es que en la actualidad no se percibe ningún indicio de inseguridad ni de violencia por parte de alguna persona o por parte de grupos externos a sus habitantes.</p>	
---	--

6. HALLAZGOS

Antes de poder mencionar los hallazgos más sobresalientes encontrados en todo este tramo investigativo, es más que pertinente evocar que una investigación para que pueda estar completa y pueda ser vista desde un punto de vista positivo en el ámbito científico, debe cumplir con hallazgos significativos que demuestren los porqués de que el trabajo de investigación que se esté poniendo en marcha, va a tener un eco convincente en la sociedad una vez se culmine su proceso, directamente desde la comunidad.

Como primera medida se pudo hallar un sentimiento de miedo y terror por parte de las víctimas al momento de hablar de la época de la violencia, es decir que una vez se realizó el primer acercamiento a la vereda, el equipo de investigación se topó con una sensación que se vinculaba y se anclaba ampliamente al temor, un temor que tristemente estaba latente en la vida y en la memoria de cada una de estas personas que por infortunios de su existencia, tuvieron que lidiar con lo que existió antes, durante y después de la violencia en este rincón de Colombia, presente para ellos y funestamente desconocido para muchos.

Este primer hallazgo fue lo que llevó y motivó a los investigadores a continuar con toda la estructuración de este trabajo, en la medida en que el fin último, aparte de ser la muestra audiovisual del documental, fue sinceramente contribuir al desapego y a la discriminación de los mismos hacia esos temores que infortunadamente no les permitió vivir tranquilamente, objetivo que se cumplió, gracias al acompañamiento y todas las intervenciones que se realizaron en donde

las víctimas pudieron reconocerse como sobrevivientes, pero sobre todo, reconocerse como personas luchadoras y emprendedoras que no dejaron ni permitieron que la guerra les agotara todo como se menciona en una apartado de este trabajo.

Otro de los hallazgos pertinentes dentro de este trabajo fue no sólo el miedo mencionado anteriormente por recordar lo sucedido, sino el miedo hacia la Fuerza Pública, en este caso el Ejército Nacional de Colombia, la guerrilla anidada para entonces en esta vereda y los mismo paramilitares. Como dato curioso de este hallazgo, fue que ellos mismo, las víctimas, reconocieron que por encima de todo el miedo que pudieran sentir, en gran parte se lo debía al Ejército Nacional, todo porque eran muchísimo más intimidantes que los otros dos expuestos, según ellos, mencionaban que quizá podían saber qué esperar de las visitas de la guerrilla, pero que, fatalmente era imposible medir lo que podía pasar si llegasen a presenciar la visita de estos miembros de la Fuerza Pública.

De este modo se le puede dar cabida al otro hallazgo que da razón de que no hay información verídica ni suficiente en la prensa sobre los episodios violentos que padecieron estos habitantes durante el año 2003, esta información se descubrió gracias a un análisis de medios que llevaron a cabo los miembros de la investigación, quienes quisieron saber qué tanta información existía de lo ocurrido en el plano actual y si efectivamente el trabajo que los medios de comunicación habían hecho se ajustaba a los verdaderos hechos que marcaron la historia de la mayoría de los habitantes de Alto Palmar.

Siguiendo con el curso de todas estas premisas es menester traer a colación el otro hallazgo que sobresale en el tramo de esta investigación, y es el rol que jugó el hombre en la violencia, pero no como actor influyente de la misma, sino como relegado por sus mismos temores desprendidos desde los recuerdos, es decir, que es la primera vez que el hombre campesino, fisiológicamente hablando, habla al respecto de lo que pasó. Esto como contribución a un país que está encaminado a la reconciliación es un punto a favor y más aún para esta investigación, todo gracias a que de los cinco años que la Universidad Minuto de Dios llevaba realizando trabajos de campo en esta zona campesina, con la intervención de este proyecto investigativo, fue que se tuvo la presencia no sólo de un hombre, sino de varios que aportaron a la construcción y al reconocimiento de la memoria de ellos como sobrevivientes del conflicto.

7. CONCLUSIONES

Este punto ciertamente exige una retroalimentación y una compilación del sinnúmero de cosas a las que se pudo llegar y con las que efectivamente se puede concluir esta investigación desde el arduo proceso que se ejecutó mediante este trabajo encaminado al grado, el cual tuvo como finalidad reconocer la memoria histórica de las víctimas ante los padecimientos por los que tuvo que pasar esta comunidad de la vereda de Alto Palmar en el municipio de Viotá Cundinamarca gracias a las intervenciones forzadas por parte de la Fuerza Pública y los grupos al margen de la ley en Colombia para el año 2003.

Teniendo de la mano el objetivo general y los objetivos específicos evidenciados en cada una de las intervenciones con la comunidad para su cumplimiento a carta cabal, de la mano de la metodología ya estipulada, se puede concluir que la comunicación para el cambio social, así como también, la comunicación para el desarrollo trabajadas articuladamente, son la prueba fehaciente que define que no puede existir algún indicio de investigación sino se trabaja directamente con la comunidad, es decir, que este proyecto desde su muestra audiovisual, apoyada en el documental, devela cómo es necesario recopilar todos los conocimientos apprehendidos en el aula de clase de la academia y llevarlos a la práctica, todo con la finalidad de retroalimentarlos con los aprendizajes propios de las colectividades, en este caso con los campesinos residentes en Alto Palmar.

Sobre la base de las premisas que anteceden, también se puede resaltar que no siempre es menester crear y generar procesos investigativos desde una estructura académica que poco o nada se vincule con la parte audiovisual, este proyecto argumenta que se puede evidenciar la memoria y las experiencias de los sobrevivientes de la guerra en este país sin necesidad de darle un espacio al sensacionalismo, es decir que se puede encontrar un punto de equilibrio entre las realidades que padecieron estos habitantes y el profesionalismo que como investigadores y comunicadores sociales y periodistas se pudo implementar al momento de manejar temas que quizá en ciertas oportunidades de las narrativas, apoyadas desde las entrevistas, pudieran culminar con actitudes poco favorecedores dentro de todo este proceso de investigación y de familiarización con las víctimas. De igual manera, se puede llegar a la conclusión de que no es imposible fomentar lazos y canales de comunicación con personas que infortunadamente hayan tenido que pasar por momentos asociados a la violencia; claramente no es algo que se dé y se genere de un momento a otro, sino que por el contrario es todo un camino y un recorrido que se tiene que ganar.

De este modo y articulándolo con el segundo objetivo específico de esta investigación se puede concluir que existen muchos factores que inciden en la caracterización de todas aquellas cosas que dan vía libre a episodios violentos, siendo el caso preciso de Alto Palmar, características políticas, desequilibrios sociales, económicos y puntos geográficamente estratégicos son los que pueden dar paso a una guerra, una guerra incentivada y luchada aparentemente por la búsqueda de la justicia y la igualdad en todas las condiciones y términos desde donde se le pueda apreciar.

Se concluye también que para la realización de un producto audiovisual desde un trabajo de investigación, no se puede tratar simplemente de desplazarse hasta el lugar de los hechos y manosear la información y las experiencias de las víctimas, sino que es todo un recorrido que se articula con la parte emocional y física de quienes están dispuestos a contribuir con ese resultado que se espera, así como también que es más que necesario el involucrarse no sólo con los recuerdos sino con el diario vivir de las víctimas o de las comunidades con las que se vaya a trabajar, todo con la intencionalidad de que éstas puedan crear lazos de confianza con los investigadores y la labor no se vea somera sino que ciertamente se vea interesada, pero sobre todo dedicada.

Teniendo presente que el fin último de este trabajo de investigación además de ser el reconocimiento de la memoria histórica de las víctimas y/o sobrevivientes de Alto Palmar, así como también el de la muestra final del documental que sustente lo anteriormente mencionado, es el de revelar tanto a la comunidad campesina, como a la comunidad educativa, de qué forma se evidenció el proceso y el manejo dado ante las experiencias y recuerdos de los habitantes de dicho sector del país. Por lo anterior, se evidencia y se comparte en este espacio el link en donde se podrá ver el tráiler y el nombre de cómo aparecerá el documental en el canal de YouTube.

Link tráiler: <https://www.youtube.com/watch?v=BCqSh7-7hSk&feature=youtu.be>

Nombre del documental: “Tres Días de Terror”: Violencia en Alto Palmar, Viotá 2003

8. RECOMENDACIONES

Con este trabajo de investigación se pudo evidenciar que los procesos comunicativas desde sus diferentes ramas, efectivamente son pertinentes dentro del manejo y las intervenciones con la comunidad, se logró demostrar que quien esté a disposición de lanzarse a la marcha de este camino, lo debe hacer no sólo por cumplir a un requisito universitario, sino que certeramente es un trabajo que se debe realizar por convicción y por pasión, simplemente por querer brindarle a la sociedad un poco de los conocimientos que se han recopilado a lo largo del paso por un ente académico como lo es la universidad y meramente por sumarle un granito de arena a la reconfiguración y recodificación de un tejido social decadente como lo es tristemente el colombiano.

Se recomienda a todos los docentes, estudiantes y demás personas que lleguen a conocer este trabajo, que el tacto, la medida y la comprensión al momento de intervenir con las personas, son tópicos fundamentales que van a permitir un buen desarrollo en el curso natural de las retroalimentaciones que se puedan presentar entre investigadores y miembros de alguna comunidad en específico. De igual manera se recomienda a los estudiantes que apenas dan rienda suelta a este camino lleno de altibajos, que se motiven desde sus inicios a pertenecer a un semillero de investigación, sin importar a qué facultad o carrera profesional pertenezcan, esto les ayudará en su formación no sólo como futuros profesionales en sus áreas, sino también en la formación y en el crecimiento que cualquier ser humano debe tener.

Trabajar de la mano con las comunidades genera una excelente satisfacción, nada más porque permite a todos los que quieran trabajar de la mano con la comunicación para el cambio social, una interacción y un intercambio de saberes en donde el choque de conocimientos da cabida a la creación de un nuevo modelo social que permite y, a su vez amplía las diferentes formas en las que se puede concebir cada uno de los fenómenos sociales que apoyan positiva o negativamente la reestructuración de sociedades marginadas, en este caso por la época de la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, M. (2013). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá:

IEPRI/CNMH.

Alcocer, M. (1998). *Investigación acción participativa. Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, 433-464.

Arias, T. J. R. (2011). *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*. Bogotá, CO:

Universidad de los Andes. Retrieved from <http://www.ebrary.com>

Aristizábal, H. G. (1991). *Jorge Eliécer Gaitán y las conquistas sociales en Colombia*.

Publicaciones Universidad Central.

Cepeda, J. (2014) *Una aproximación histórica al municipio de Viotá Cundinamarca* Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/316911802_Una_aproximacion_historica_al_municipio_de_Viota_Cundinamarca

Congreso de la Republica de Colombia Ley 1581 de 2012 Recuperado de

https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-4274_documento.pdf

Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011. Recuperado de
<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Congreso de la República de Colombia. Ley 23 de 1982. Recuperado de
http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_ley_23_28_01_1982_spa_orof.pdf

De Memoria Histórica G (2013) documental no hubo tiempo para la tristeza Recuperado de
<https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w>

De Memoria Histórica, G. (2009). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Retrieved on Feb, 6, 2015.

De Memoria Histórica, G. (2011). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano. Bogotá: Tau rus.

De Memoria Histórica, G. ¡Basta ya!, Colombia: memorias de guerra y dignidad (Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá, 2013).ç

Gil, O. B., & Espitia, L. D. (2015). Saberes campesinos: las comunidades Asopricor y su vida en el Alto Magdalena y el Tequendama. Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO.

Gumucio-Dagron, Alfonso, Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. Signo y Pensamiento (en línea) 2011, XXX (Enero-Junio) : (Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2017) Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020038002>> ISSN 0120-4823

Herrera Delgahms, L., & Pérez Villareal, F. (2015). La guerra no lo agota todo: crónicas sobre masacres y desarraigo.

Juliao Vargas, C. G. (2002). La praxeología: una teoría de la práctica. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

LaRosa, M. J., & Mejía, P. G. R. (2013). Historia concisa de Colombia (1810-2013): una guía para lectores desprevenidos. Bogotá, COLOMBIA: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved from <http://www.ebrary.com>

República de Colombia Acuerdo para la paz Recuperado de

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Rodríguez, C (2008). Lo que le Vamos Quitando a la Guerra: medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia (No.5). Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Frierich Ebert Stiftung.

Valencia, G. A. (2015). La invención de la desmemoria: el juicio político contra el general Gustavo Rojas Pinilla en el Congreso de Colombia (1958-1959). Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

ANEXO A. ACTAS DE CONSENTIMIENTOS



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Magnolia Rivera Combe, en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 39873365 expedida en Guacarí autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Magnolia Rivera Combe, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Guacarí C., identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 39873365 de Guacarí, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

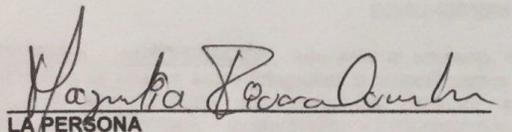
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Año Palmar, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2017.



LA PERSONA

C.C. N° 39573365 de Galán.



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Maria Gilma Reyes A en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 21117163 expedida en Vietar autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Maria Gilma Reyes, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Aguade Dios, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 21117163 de Vietar, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Atto Palmar, a los Once (11) días del mes de septiembre de 2017.

H. E. Alma Ruy D.
 LA PERSONA

C.C. N° 2117163 de Vietá



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Nancina Anza en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 1106307876 expedida en Carmen de Apicalá autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Nancina Anza, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Mejgar, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1106307876 de Carmen de A. en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Viota, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2013

Manana Anza

LA PERSONA

C.C. N° 1106307826 de Carmen de Apicalá



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Nelly Darci en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 21176269 expedida en Viña autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Nelly Darci, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Atto Galmar, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 21176269 de Viña, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Alto Palmar, a los once (11) días del mes de septiembre de 2017.

Naly Daza
LA PERSONA

C.C. N° 21116269 de Diota



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Aidé Londono en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 38432946 expedida en Cali autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

yo, Aidé Londono, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Alto Palmar, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 38432946 de Cali, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Alto Palmar, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2017

-Abi J. Londoño
LA PERSONA

C.C. N° 38432946 de Calí



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Herminia Méndez en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 21116537 expedida en Viata autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Herminia Méndez, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Año Palmar, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 21116537 de Viata, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Año Palmar, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2017.

Hermínia Méndez Sierra
LA PERSONA

C.C. N° 21116537 de viota



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Victor Ferreros Ariza en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 370 0377 expedida en Tocaima autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Victor Ferreros A., mayor de edad, domiciliado y residiendo en Piso Palmir, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 370 0377 de Tocaima, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Ató Palmar, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2017.

Victor J - J - A
 LA PERSONA
 C.C. N° 3208377 JOCOIMO de



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Davir Halyd Terreros Den adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 1030601139 expedida en Colombia autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Davir Halyd Terreros Dato, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Viale' Caratimacá identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1030601139 de Colombia, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).



SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al CEDENTE en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Vital/Condor, a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2017

Daiver Holyd Terrence Daza
LA PERSONA

C.C. N° 7070607737 de Girardot



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Héctor G. Moreno en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 79469428 expedida en Bogotá autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Héctor García Moreno, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Año Palmiciv, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79469428 de Bogotá, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

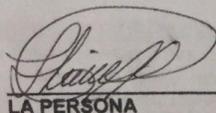
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Atto Palmar, a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2017.



LA PERSONA

C.C. N° 79469428 de Bogotá



**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Heico Cárdena en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 80394577 expedida en Colombia autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Juan Horacio Cárdena, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Alto Páramo, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 80394577 de Colombia, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

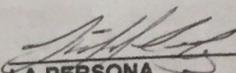
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Alto Palmar, a los 29 (29) días del mes de septiembre de 2017


 LA PERSONA

C.C. N° 8396577 de Josepuya

ANEXO B. EJERCICIOS DEL VIDEO TALLER

el desplazamiento
de las masas
las humillaciones
con la población
las desaparicio
nes de las perso
nas.
las fosas comunes
todo esto se
vivió aquí
Odilio Méndez

esto nos Relaccio
 na, con lo del
 Video.
 con la posibilidad
 de esta parte
 nos de las partes
 nos.
 las partes comunes
 todo esto se
 video a fin
 de las partes

 hace recordar.

lo que paso poroquí
en momentos nos sen-
timos más unidos
con los vecinos. por
causa del sufrimiento.
la incertidumbre que
minuto a minuto te-
niamos que soportar.
porque si nos escopo-
vamos del gavián no
nos escapavamos del
aguiá. esto fue muy
orrible lo que pasó.

Debido al conflicto que
hubo en el municipio.
antes del 2003. las
comunidades sufrimos
violaciones y desaparici-
ones forzadas, discrimi-
naciones, falsas acusa-
ciones. coacción de liber-
tad; pero sobre todo
mucho temor, por nosotros
y nuestros hijos

Hector Garcia M

en el mes de Marzo del 2003
hubo un desplazamiento en
victa de las veredas hacia
el pueblo pero esto no
fue ni comparado con
las masacres de otros
lugares gracias a dios
pues si fue bastante fuerte
pero fue pasable

Herminda Méndez

En el 20 mi 1903

Fui desplazada
con mi familia que
costaba de 6 personas
3 niños y 3 adultos
vivimos momentos
difíciles, a cuanto
económicos.

Di de Londoneo

ANEXO C. EVIDENCIA DEL VIDEO TALLER



ANEXO D. EVIDENCIA DEL SEGUNDO GRUPO FOCAL



ANEXO E. VIDEO TALLER

VIDEO TALLER (GRUPO FOCAL)

DOCUMENTAL TRES DÍAS DE TERROR: REFLEXIÓN DE LOS EPISODIOS VIOLENTOS QUE PADECIERON LOS HABITANTES DE LA VEREDA ALTO PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

DOCUMENTAL BASE: “No hubo tiempo para la tristeza”

1. Invitación a la comunidad (Doña Nelly).
2. Prever las condiciones técnicas (Computador, cámaras, video, cables etc).
3. Explicación de lo que se va a realizar (Contextualizar lo que está inmerso en el documental).
4. Ver el documental.
5. Realización del grupo focal (Foto de evidencia, audio) Discutir el tema.
6. ¿Qué opinan de la posición de las víctimas sobre las problemáticas que se presentan en el video.
(Mostrar estadísticas, medios de comunicación, alcance, etc).
7. Pedirle a los participante que realicen un gráfico o en su defecto un texto (Allí contarán qué situaciones son familiares y por qué consideran que se vinculan con lo que ellos padecieron).

Materiales:

- Cartelera
 - Hojas
 - Marcadores
 - Fotocopias (Acta de Consentimiento)
8. Invitación por parte de los investigadores, sobre lo que se va a realizar:
-Documental.

-Publicación del documental.

-Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

-Forma de narrar lo que vivieron.

-Experiencias.

9. Acta de consentimiento (Nombre, cédula, firma, fines académicos, créditos de las personas).

-Devolución creativa

- Nacionales
- Locales
- Regionales
- Institucionales
- Evaluación por parte de la muestra de investigación

10. Compartir: Los investigadores llevarán un refrigerio para afianzar la relación con las personas que participen de la actividad.

ANEXO F. GRUPO FOCAL DOS

DOCUMENTAL TRES DÍAS DE TERROR: REFLEXIÓN DE LOS EPISODIOS VIOLENTOS QUE PADECIERON LOS HABITANTES DE LA VEREDA ALTO PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

Metodología para evocar la memoria de la muestra de Alto Palmar, Viotá

(Grupo focal 3)

Fecha: Domingo 10 y lunes 11 de septiembre de 2017 Taller de la Memoria: Mapa Mental (Con base en el lugar)

Mapa Andante – Recorrido (Con base en el lugar)

Entrevistas (Con base en las narraciones)

Como objetivo principal de este tercer grupo focal, se tiene presupuestado realizar tres actividades que permitan a los investigadores identificar mediante las narraciones de la muestra tomada como base para el desarrollo de este proceso investigativo, la memoria histórica articulada desde la exploración de un pasado que ciertamente sólo habita en la intimidad de estas personas. Las dinámicas dadas a realizarse, se incentivan en el marco metodológico expuesto por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el cual permite que nos basemos en cuatro áreas que se agrupan con la intencionalidad de evocar la memoria de esta muestra, para encontrar la reconstrucción del pasado, la evaluación del impacto de la guerra, el presente del pasado y del futuro, y finalmente las perspectivas que esta comunidad pueda tener del futuro.

Las actividades que se van a llevar a cabo se cimientan en tres de las cinco formas existentes para evocar memoria, argumentadas por el CNMH. Las dos primeras se acomodan en la forma de evocar

memoria con base en el lugar y la tercera, responde a la forma de evocar memoria con base en las narraciones. A continuación, una descripción detallada de lo que se va a realizar:

1. Mapa Mental

Dentro de esta forma se encuentran dos objetivos que facilitarán a los participantes el poder identificar las huellas desde dos perspectivas, la primera que es la del entorno físico- ambiental y la segunda, desde las posibles resistencias o iniciativas que se tuvieron en su momento para lidiar con el entorno violento (CNMH, 2013).

❖ Como primera medida se dividirá a los participantes en dos grupos equitativos en donde sea notoria la identidad de un líder que maneje al grupo internamente.

❖ Posteriormente y apoyados en las dos perspectivas mencionadas en la descripción de esta forma de evocar memoria, se plantearán a los grupos dos preguntas, una que responda a cada perspectiva (entorno físico – entorno de resiliencia).

- Dentro de sus recuerdos, frente a lo que vivieron en marzo de 2003 ¿cuáles son las huellas más significativas que pueden plasmar en el mapa mental de lo que pasó en Alto Palmar? (Violencia de cualquier índole, sufrimiento etcétera).

- Basados en los episodios que vivieron ¿Cuáles podrían ser esas iniciativas que ustedes como comunidad tuvieron de resistencia ante lo que estaban pasando? (Liderazgo social, resistencia etcétera).

❖ Como base para la realización del mapa mental, se le pedirá a cada grupo que identifique una huella (lugar, monumento, quebrada, río etc), significativo que se acomode a la pregunta correspondiente para cada grupo de trabajo, huella que deberán plasmar en el centro del material ofrecido por los investigadores para desarrollar la actividad.

- ❖ Cada participante acomodará una o dos huellas alrededor de la huella central, que considere relevante mostrar en la exposición de la dinámica al finalizarla.
- ❖ Se realizarán las exposiciones de los mapas mentales, en donde cada participante tendrá un espacio de explicar los porqués de haber elegido esos recuerdos (huellas) y no otros.
- ❖ Finalmente, se pedirá a los integrantes del equipo contrario que mencionen ¿qué hubieran puesto como huella, si les hubiera tocado estar en el grupo contrario? (Esta última parte sólo se hará de forma verbal).

2. Mapa Andante – Recorrido

El objetivo de esta forma de evocar memoria, es básicamente el poder identificar mediante el entorno, los escenarios más emblemáticos y rutas significativas que para los participantes tienen lugar como recuerdos de eventos que quizá marcaron sus vidas dentro del proceso de violencia (CNMH, 2013).

En cuestión, lo que se pretende con esta actividad de mapeo andante, es nutrir en cierta medida a la parte audiovisual que se tendrá presente para la construcción del documental que se tiene como objetivo final dentro de esta investigación, es decir, que a medida que se vaya llevando a cabo el recorrido por estos sitios emblemáticos, se irá tomando un registro visual que muestre desde la narración de los participantes lo que realmente pasó en estos escenarios.

- ❖ Se les pedirá a los participantes (muestra) que hagan una lista de los lugares huella que permitan contar un testimonio frente a lo pasó, pero no sólo de lugares que se consideren históricos para ellos por los eventos que ocurrieron, sino también de esos sitios en donde se concentraron para hacer resistencia ante lo que estaban pasando.

- ❖ El recorrido se deberá socializar antes de emprenderlo para tener una hoja de ruta clara de por dónde se va a pasar.
- ❖ En cada uno de los lugares por donde se pase se hará una identificación y/o registro audiovisual que permita a los investigadores saber que pasó ahí, apoyados desde una serie de preguntas que permitan a los participantes evocar sus recuerdos frente al impacto de la violencia que padecieron.
- ❖ Una vez se haya llevado a cabo el recorrido, los participantes deberán plasmar mediante un mapa, el recorrido realizado.

3. Entrevistas

La entrevista es una de las dos técnicas e instrumento que se plasmó dentro del diseño metodológico para poder calar en la reflexión, el contacto, la interrelación y demás cosas entre los participantes y los investigadores, con la finalidad de formar una óptima conversación comprendida desde la intimidad que constituya y valide los relatos y las historias que habitan en la memoria de estas personas que padecieron directamente el conflicto.

Las entrevistas se efectuarán apoyadas en la secuencia de las cuatro áreas que se agrupan para facilitar la evocación de la memoria, las cuales se mencionaron al principio de la descripción de esta actividad.

I.Reconstrucción del Pasado (Los hechos de violencia en la memoria)

- ❖ ¿Cómo era Alto Palmar antes de la violencia, cómo se vivía antes de la aparición de los grupos armados en la vereda?
- ❖ En sus propias palabras y desde sus recuerdos, ¿qué fue lo que pasó?, ¿cómo sucedieron los hechos?

- ❖ ¿A quiénes se le puede culpar de lo que pasó? es decir, ¿quiénes fueron los que ocasionaron este proceso aquí en Alto Palmar?
- ❖ ¿Por qué considera que pasó esto?
- ❖ ¿Quiénes fueron los más afectados, mujeres, hombres, jóvenes, niños, personas homosexuales, familias enteras?
- ❖ Si la entrevistada es una mujer. Como mujer, ¿de qué manera se vio afectada dentro de este proceso?
- ❖ ¿Hay algo de las cosas que pasaron que usted pueda decir, fue lo que más afectó a la comunidad o a su familia?
- ❖ ¿Qué pasaba por su mente en ese momento, en quién pensaba o en qué pensaba?
- ❖ ¿Cómo se siente ahora frente a lo que vivió?
- ❖ ¿Cómo fue la presencia del Gobierno en este proceso?

II.Reconstrucción del impacto de la violencia

- ❖ Basándose en la respuesta de la primera pregunta realizada en la reconstrucción del pasado, ¿cómo le cambió la vida a usted lo que pasó?
- ❖ ¿Cuáles son los daños monetarios que usted puede mencionar que les dejó este proceso aquí en la vereda? (Alimentación, emociones, espiritualidad, cultural).
- ❖ ¿Cuál fue la mejor alternativa para usted en el momento? ¿Afrontar lo que estaba pasando, es decir resistir ante la situación, o simplemente irse? ¿Por qué?
- ❖ ¿Qué pérdidas sobresalientes recuerda de las personas que habitaban en su comunidad? ¿Podría mencionar alguna pérdida de algún familiar o de algún vecino cercano?
- ❖ ¿Personalmente usted cómo afrontó lo que pasó?

- ❖ ¿Qué hicieron ustedes después de lo que pasó?
- ❖ ¿Qué cambió después de lo que pasó en Alto Palmar?

III.El presente del pasado y del futuro

- ❖ ¿Qué persona de su comunidad merece ser recordada en la actualidad por la resistencia ante lo que estaba pasando?
- ❖ ¿De qué manera se puede recordar a las personas que vivieron directamente este proceso?

IV.Perspectivas del futuro

- ❖ ¿Quién es _____ después de todo lo que pasó?
- ❖ ¿Cómo se puede apreciar la convivencia en Alto Palmar hoy en día?
- ❖ ¿Qué cree que se debe hacer para que algo así no vuelva a suceder?
- ❖ ¿Cuáles son sus anhelos para el futuro, cómo se ve en unos años?

**ANEXO G. PRIMERA VERSIÓN DEL GUIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES**

Documental ASOPRICOR		
ESC	IMAGEN	AUDIO
1	Mujer en la cocina	Datos de la Guerra (Duración, número de muertos) Sonidos de la firma del proceso de paz, puntos importantes sobre la transformación del campo.
2	Mujer trabajando en el campo	
3	Mujer caminando por el campo	
4	Mujer sonriendo	
5	Mujer con sus hijos	
6	Campo de Viotá	Música tradicional de Viotá, noticias sobre la creación de organizaciones para transformar la región
7	Toma área de cultivos en Viotá	
8	Timelapse de Atardecer en Viotá	
9	Toma área del Parque Principal de Viotá	
10	Persona reuniendo a sus vecinos	Entrevista a líder comunal; Preguntas sugeridas: ¿Qué es ASOPRICOR? Asopricor es:.... ¿Por qué surgió la necesidad de agruparse como asociación?... Nos organizamos para.... ¿Cuál es el papel del campo en este escenario de postacuerdo? ¿Qué cambios han visto en su comunidad a partir del trabajo que vienen realizando? ¿Cuál es el papel de la mujer en esta organización?
11	Personas alistándose para salir de sus casas	
12	Personas llegando a un punto de trabajo(Kiosco, casa, salón comunal)	
13	Reuniones de grupos de trabajo, mesas de trabajo, primeros planos de las personas trabajando, discutiendo.	
14	Plano medio de entrevistado	
15	Trabajo en la casa de una mujer	

16	Mujer recordando, viendo fotos	Testimonio de una mujer de ASOPRICOR: Preguntas sugeridas: Cómo vivió la guerra, qué paso en su territorio, cómo se ha venido transformando la región
17	Primer plano de un álbum de fotos	
18	Mujer trabajando el campo	
19	Mujer alistando a sus hijos para ir a la escuela	
20	Primer plano de mujer sonriendo, de fondo su casa o un espacio verde	
21	Trabajo en la casa de un hombre, cocinando o arreglando algo	Testimonio de un hombre de ASOPRICOR: Preguntas sugeridas: Cómo vivió la guerra, qué paso en su territorio, cómo se ha venido transformando la región
22	Hombre compartiendo con su familia	
23	Hombre caminando por el campo.	
24	Hombre manejando	
25	Hombre trabajando en el campo	
26	Primer plano de hombre sonriendo, de fondo su casa o un espacio verde	
27	Personaje recorriendo el campo	Testimonio de un ex integrante de las FARC de ASOPRICOR: Preguntas sugeridas: Cómo vivió la guerra, qué paso en su territorio, cómo se ha venido transformando la región, cuál es el papel de ellos en la construcción de una nueva sociedad, cuál es el apoyo a la comunidad, qué piensa hacer con su vida ahora
28	Personaje estudiando	
29	Personaje escribiendo	
30	Personaje trabajando en el campo	
31	Personaje reunido en comunidad	
32	Imágenes de la región	

33	Reuniones de trabajo	Entrevista de integrante de ASOPRICOR, preguntas sugeridas: ¿Cuál ha sido el papel de UNIMINUTO en este proceso? Y qué quieren realizar conjuntamente
34	Imágenes aéreas de Girardot	Sonidos de la Naturaleza y propios de Girardot (Rio Magdalena, calles principales)
35	Imágenes de la Universidad	
36	Plano medio de entrevistada, en la Universidad.	Entrevista a Profesora Magnolia Cumbe: Papel de UNIMINUTO en la Asociación ASOPRICOR, qué han logrado, cómo planean seguir trabajando con ellos, cuál es el impacto y transformación que han detectado en la región.
37	Imágenes por definir	Explicación del programa universitario que ASOPRICOR quiere ofertar en la región
38	Plano medio de entrevistado	Entrevista sobre cómo este programa impactará en la región
39	Planos medios de comunidad	Voz en Off: Logros que ha obtenido ASPRICOR.

ANEXO H. PONENCIAS EN EL ENCUENTRO INTERNO DE SEMILLEROS

CRG





La Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO-Sede Cundinamarca

Certifica que:

Ángela María Bermúdez Vélez

Identificado (a) con cédula número **1070612634**

Participó como Ponente en el 1er Encuentro Interno de Semilleros de Investigación de UNIMINUTO Girardot y sus Centros Tutoriales desarrollado por la Coordinación de Investigación.

En constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los 22 días del mes de abril de Dos Mil Diecisiete (2017).

Clara E. Segovia Borray
CLARA SEGOVIA BORRAY
Coordinadora de Investigación
UNIMINUTO Girardot

Elvia Yaneth Galarza
ELVIA YANETH GALARZA
Coordinadora Académica
UNIMINUTO Girardot

**La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO-Sede Cundinamarca**

Certifica que:

Brandon Smith Barbosa Calderón

Identificado (a) con cédula número **1070617309**

Participó como Ponente en el 1er Encuentro Interno de Semilleros de Investigación de UNIMINUTO Girardot y sus Centros Tutoriales desarrollado por la Coordinación de Investigación.

En constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los 22 días del mes de abril de Dos Mil Diecisiete (2017).



CLARA SEGOWIA BORRAY
Coordinadora de Investigación
UNIMINUTO Girardot



ELVIA YANETH GALARZA
Coordinadora Académica
UNIMINUTO Girardot

**La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO-Sede Cundinamarca**

Certifica que:

Winston Mauricio Espinosa Rodríguez

Identificado (a) con cédula número **1105676462**

Participó como Ponente en el 1er Encuentro Interno de Semilleros de Investigación de UNIMINUTO Girardot y sus Centros Tutoriales desarrollado por la Coordinación de Investigación.

En constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los 22 días del mes de abril de Dos Mil Diecisiete (2017).

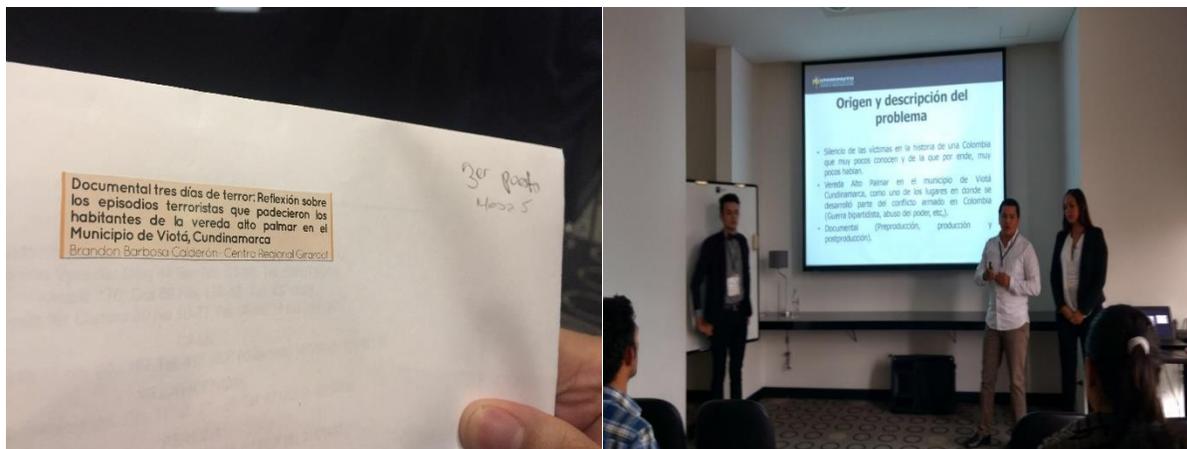


CLARA SEGOWIA BORRAY
Coordinadora de Investigación
UNIMINUTO Girardot



ELVIA YANETH GALARZA
Coordinadora Académica
UNIMINUTO Girardot

ANEXO I. PONENCIA EN LA VI JORNADA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y 4TO ENCUENTRO DE SEMILLEROS DEL SISTEMAS UNIMINUTO







El Rector General, Padre Harold Castilla Devoz, cjm; la Vicerrectora General Académica, Marelen Castillo Torres y la Directora General de Investigaciones, Amparo Vélez Ramírez

Certifican que:

Brandon Smith Barbosa Calderón

Participó con la ponencia:

Documental tres días de terror: Reflexión sobre los episodios terroristas que padecieron los habitantes de la vereda alto palmar en el Municipio de Viotá, Cundinamarca - Centro Regional Girardot

en la VI Jornada de Investigación y IV Encuentro de Semilleros

Realizada en Bogotá D.C. del 17 al 19 de mayo de 2017

Marelen Castillo Torres
Vicerrectora General Académica

Amparo Vélez Ramírez
Directora General de Investigaciones

6^{ta} Jornada Nacional
de Investigación
4^{to} Encuentro
de Semilleros

UNIMINUTO
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Educación de calidad al alcance de todos

25 Años
 1992-2017

El Rector General, Padre Harold Castilla Devoz, cjm; la Vicerrectora General Académica, Marelen Castillo Torres y la Directora General de Investigaciones, Amparo Vélez Ramírez

Certifican que:

Ángela María Bermúdez Vélez

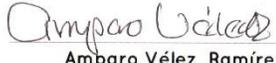
Participó con la ponencia:

Documental Tres días de terror: Reflexión sobre los episodios terroristas que padecieron los habitantes de la vereda alto palmar en el Municipio de Viotó, Cundinamarca - Centro Regional Girardot

en la VI Jornada de Investigación y IV Encuentro de Semilleros

Realizada en Bogotá D.C. del 17 al 19 de mayo de 2017


Marelen Castillo Torres
 Vicerrectora General Académica


Amparo Vélez Ramírez
 Directora General de Investigaciones

ANEXO J. PONENCIA NACIONAL PRESENTADA EN EL ENCUENTRO DE SEMILLEROS QUE TUVO LUGAR EN TUNJA



FORMATO DE EVALUACIÓN PONENCIA
III CONGRESO DE INVESTIGACIÓN
11 NOVIEMBRE DE 2017

UNIMINUTO
Universidad Minutona Centro de Estudios
Sociales y Jurídicos

Título de la investigación: *Documento "Yo, día de feriado" problema de los episodios violentos que padecen los habitantes de la zona de pedernales*

Integrantes:

1. <i>Smith Barbosa</i>	Programa: _____
2. <i>Angela Ramirez</i>	Universidad: <i>UNIMINUTO</i>
3. <i>María Espinoza</i>	Investigación aplicada: <input checked="" type="checkbox"/> Investigación teórica: _____
4. _____	
5. _____	
6. _____	

INDICADOR	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
TÍTULO: es coherente con el tema de investigación.	4.8	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: identifica con claridad los asuntos inherentes al tema de investigación con el fin de ahondar en su conocimiento para generar posibles soluciones.	4.3	<i>problema no en la publicación.</i>
MARCO TEÓRICO: presenta de manera adecuada la información teórica necesaria para la realización de la investigación, empleando fuentes primarias, secundarias y terciarias.	4.8	
OBJETIVOS: son coherentes y permiten desarrollar el problema identificado en la investigación.	4.7	
RESULTADOS Y CONCLUSIÓN: los resultados obtenidos responden a la aplicación de instrumentos. Las conclusiones obtenidas son coherentes con los objetivos planteados inicialmente.	4.7	<i>finalidad favor de conclusiones que se hacen de manera.</i>
EXPOSICIÓN: el ponente demuestra dominio del tema, se expresa con claridad y haciendo uso de términos técnicos y tiene dominio del auditorio.	4.8	
CALIFICACIÓN TOTAL: (Calificar cada ítem de 1 a 5, sumar y dividir por el número de ítems)	4.7	

[Firma]
FIRMA EVALUADOR
C.C. 1.054.600.0250

ANEXO K. PONENCIA EN EL MARCO DE LA XXIV VERSIÓN DE LA CÁTEDRA UNESCO DE LA COMUNICACIÓN





La **Pontificia Universidad Javeriana** y la
Cátedra UNESCO de Comunicación

certifican que

Winston Espinosa

presentó la ponencia

Documental "Tres Días de Terror". Violencia en Viotá, Cundinamarca en 2003

La ponencia fue evaluada y aprobada por el comité académico y presentada en el marco de la XXIV Cátedra Unesco de Comunicación, celebrada los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017 en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Marisol Cano Busquets
Decana
Directora Cátedra UNESCO de comunicación

José Miguel Pereira G.
Coordinador académico
Cátedra UNESCO de Comunicación





La **Pontificia Universidad Javeriana** y la
Cátedra UNESCO de Comunicación

certifican que

Ángela Bermúdez

presentó la ponencia

Documental "Tres Días de Terror". Violencia en Viotá, Cundinamarca en 2003

La ponencia fue evaluada y aprobada por el comité académico y presentada en el marco de la XXIV Cátedra Unesco de Comunicación, celebrada los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017 en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Marisol Cano Busquets
Decana
Directora Cátedra UNESCO de comunicación

José Miguel Pereira G.
Coordinador académico
Cátedra UNESCO de Comunicación



Sugerencias:

• ¿Las fuentes referenciadas están citadas en el contenido del Proyecto?
 SI ___ NO ___

Sugerencias:
 NO se pudo identificar en el marco de la
 ponencia

Nota: 5.0

Dicha evaluación corresponde a la ponencia realizada en el marco de la XXIV Cátedra UNESCO de Comunicación

Aplazado (menor de 3.5) _____
 Meritorio (de 4.5 a 4.9) _____

Aprobado (De 3.5 a 4.4) _____
 Laureado (5.0) _____

Fecha de Evaluación del Proyecto

24 11 17

Maria Urbankzyk

MARIA URBANKZYK
 CE 270489
 Cel. 3133694849

Firma del Jurado Evaluador 1

Jenica Salazar Gomez

Jenica Salazar Gomez
 CR. 43590313
 cel. 3154245506

Firma del Jurado Evaluador 2



La **Pontificia Universidad Javeriana** y la
Cátedra UNESCO de Comunicación

certifican que

Smith Barbosa

presentó la ponencia

Documental "Tres Días de Terror". Violencia en Viotá, Cundinamarca en 2003

La ponencia fue evaluada y aprobada por el comité académico y presentada en el marco de la XXIV Cátedra Unesco de Comunicación, celebrada los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017 en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Marisol Cano Busquets
Decana
Directora Cátedra UNESCO de comunicación

José Miguel Pereira G.
Coordinador académico
Cátedra UNESCO de Comunicación



ANEXO L. SALIDA DE CAMPO A ICONONZO



**La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO-Sede Cundinamarca**

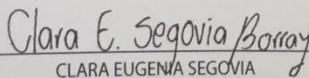
Exalta a:

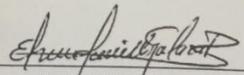
Brandon Smith Barbosa Calderón

Identificado (a) con cédula número 1.070.617.309

Por su aporte a la Investigación con la ponencia 'Documental Tres Días de Terror:
Reflexión sobre los episodios terroristas que padecieron los habitantes de la Vereda Alto
Palmar en el Municipio de Viotá, Cundinamarca'. Semillero: ASOPRICOR.
3er. Puesto ponencia de la 6ta. Jornada Nacional de Investigación y
4to Encuentro de Semilleros: 17-19 de mayo

En constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los 30 días del mes de junio de Dos Mil Diecisiete (2017).


CLARA EUGENIA SEGOVIA
Coordinadora de Investigación
UNIMINUTO Girardot


ELVIA YANETH GALARZA
Coordinadora Académica
UNIMINUTO Girardot

La Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO-Sede Cundinamarca

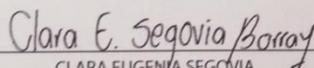
Exalta a:

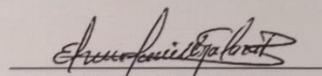
Ángela María Bermúdez Vélez

Identificado (a) con cédula número 1.070.612.634

Por su aporte a la Investigación con la ponencia 'Documental Tres Días de Terror:
Reflexión sobre los episodios terroristas que padecieron los habitantes de la Vereda Alto
Palmar en el Municipio de Viotá, Cundinamarca'. Semillero: ASOPRICOR.
3er. Puesto ponencia de la 6ta. Jornada Nacional de Investigación y
4to Encuentro de Semilleros: 17-19 de mayo

En constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los 30 días del mes de junio de Dos Mil Diecisiete (2017).


CLARA EUGENIA SEGOVIA
Coordinadora de Investigación
UNIMINUTO Girardot


ELVIA YANETH GALARZA
Coordinadora Académica
UNIMINUTO Girardot



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Cundinamarca



La Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO-Sede Cundinamarca

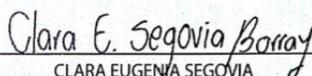
Exalta a:

Winston Mauricio Espinosa Rodríguez

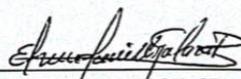
Identificado (a) con cédula número 1.105.676.462

Por su aporte a la Investigación con la ponencia 'Documental Tres Días de Terror:
Reflexión sobre los episodios terroristas que padecieron los habitantes de la Vereda Alto
Palmar en el Municipio de Viotá, Cundinamarca'. Semillero: ASOPRICOR.
3er. Puesto ponencia de la 6ta. Jornada Nacional de Investigación y
4to Encuentro de Semilleros: 17-19 de mayo

En constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los 30 días del mes de junio de Dos Mil Diecisiete (2017).



CLARA EUGENIA SEGOVIA
Coordinadora de Investigación
UNIMINUTO Girardot



ELVIA YANETH GALARZA
Coordinadora Académica
UNIMINUTO Girardot